

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

LA LEY DE ARRIENDOS NUMERO DOS

La reforma dificultará más los asentamientos

El jueves por la mañana—esto es, horas antes de recaer volación definitiva sobre la funesta ley de Arriendos—dijo la referencia del Consejo ministerial: «Se ha aprobado la autorización para leer en las Cortes el proyecto de ley reformando la de Arrendamientos. El proyecto se leerá cuando esa ley haya sido promulgada. Es decir, que será simultánea la publicación en la «Gaceta» de la ley de Arrendamientos y del proyecto que la reforma.»

Este anuncio, primero en su clase desde 1931, causó extrañeza. No es frecuente, ni en las Cortes españolas ni en las extranjeras, que antes de ser votada una ley se acuerde variarla mediante una ley segunda. Lo llamo es reformar el proyecto antes de que los votos parlamentarios lo lleven a la sanción, convertido ya en ley.

Pero, en fin, ello es que en la «Gaceta» se publicarán juntos, en rítmicos amor y compañía, el cuerpo legal votado para que rija y el proyecto de ley que dice cómo ha de ser el texto verdaderamente aplicable. Quizá esta innovación, cuyas virtudes no descubrimos, venga en realce del asunto. En todo caso—y autorícesenos la broma—, recuerda lo del bigamos, que, a decir suyo, se limitaba a «frecuentar» los sacramentos. Con dos promulgaciones tendrá la cosa mayor eficacia que con una.

Ahora bien: ¿qué es lo que ha de variarse? La reforma ¿será en beneficio del espíritu agrario republicano? Creemos que no. A juicio nuestro, se lo dañará.

Según «El Debate», la ley de Arriendo número 2 ha de producir cambio en lo de «la indemnización que recibirán los arrendatarios de las fincas que se expropien en virtud de la ley de Reforma agraria». He ahí la madre del cordero. Y una madre bien gorda, porque el artículo adicional 4.º, que trae lo de las indemnizaciones, es lo más seguro que podía imaginarse contra la Reforma. Pues debido a ese nebuloso precepto, basta con introducir unos colonos ficticios para sacarle al Estado pingües sumas a guisa de indemnización. O, lo que es lo mismo, para volver imposibles los asentamientos.

Quien dude, lea el apartado b) del tal artículo: «Daños y perjuicios por cese, corte o merma del negocio, según los casos. Esta indemnización regirá para las fincas que se hayan ocupado este año agrícola y para LAS QUE SE OCUPEN EN LO SUCESIVO; entendiéndose por ocupación la material, O LOS ASENTAMIENTOS.» Más claro, agua. Se ve a dónde tiran los señores de la Contrarreforma. Ese es el espíritu de aquellas dos proposiciones presentadas por la Ceda y los agrarios, apenas llegados a las Cortes. ¡Y abur los asentamientos, so pena de que el Estado moville fabuloso montón de millones!

Pues bien: según parece, la ley de Arriendos número 2 agravará ese orden de cosas. El Sr. Gil Robles expuso lo que ha de ser cuando explicó a su manera—esto es, como cosa corriente—el porqué de reformarse con una ley nueva la no aprobada todavía. «En uno de los artículos adicionales aprobados a última hora se produjo un error de una cifra, y en vez de poner, como estaba en el pensamiento del ministro y de la Comisión, cincuenta hectáreas de secano, se admitió una enmienda, coincidente en todo, pero en la que se fijaban cien hectáreas de secano.»

Es decir, que con la reforma indemnizará el Estado a los colonos—reales o supuestos—que cultiven una superficie de cincuenta hectáreas. Y como en la ley número 1 dicha superficie era de cien, la eficacia del tiro contra la Reforma agraria—en los casos de malicia por parte de los terratenientes—se duplica, por lo menos. No nos parece, pues, que haya de aplaudirse poco ni mucho el espíritu de la ley número 2. Sobre todo, si no se toman precauciones contra la fácil maniobra de fingir arriendos cuando se espere la expropiación...

Y dicho esto, permítasenos unas leves observaciones. Pase lo de no advertir que cien no es igual a cincuenta, porque ahora se legisla con suma ligereza. Pero ¿es que entre cincuenta y ciento hay el error de una cifra? Debe añadirse aún otra cosa. La ley número 1 tampoco dice que sean cien las hectáreas, sino que la superficie sea «inferior a cien hectáreas». Claro está que si se quiere que lo indemnizable sea «inferior a cincuenta hectáreas», todo cambia. Aunque no en beneficio de la Reforma agraria, precisamente. Que es lo que se quería demostrar.

Empero, con admitir todo lo admisible, no se ha explicado el porqué de las dos leyes. Según el Sr. Gil Robles, no se ha deshecho el error «de una cifra» de la ley número 1, porque «eso habría sido, sin duda, una modificación del espíritu que había llevado a la Cámara a votar el artículo». Mas, a renglón seguido, el propio señor expone cómo la ley número 2 pondrá en claro «los términos de ese artículo adicional, en lo que todos están conformes». Pues si lo están, ¿no era lo sencillo poner las cosas en claro dentro de la ley primera? No habría mejorado poco ni mucho la intención de ese cuerpo legal, pero se evitaría el votarse una ley a sabiendas de que su texto ha de cambiar antes de que rija.

Ello no carece de importancia. En especial cuando estas Cortes, por muchísimas razones, y entre ellas por su modo de hacer las cosas, merecen constantes críticas en la izquierda, en la derecha y en el centro... Y cuando tienen aún que volver a discutir dos leyes que habían discutido y aprobado.

LA PAZ EUROPEA EN PELIGRO

En la Cámara francesa se discutió ayer la prórroga del servicio militar a los soldados de este año

El presidente Flandin hace declaraciones acerca del rearmamento de Alemania

La sesión de la Cámara

La declaración ministerial sobre el servicio militar de dos años y el rearme de Alemania

Paris, 15.—Al comenzar la sesión de la Cámara de Diputados, el presidente del Consejo, señor Flandin, dió lectura a la declaración gubernamental relativa a la prolongación del servicio militar, declarando entre otras cosas que el contingente de reclutas, que normalmente es de 230.000 hombres, caerá en el período de 1936 a 1940 a unos 118.000 hombres. No se trata de un aumento de efectivos que se encuentran bajo las banderas, sino de contrarrestar la disminución del contingente por una prolongación de la duración del servicio, ya que Alemania, después de abandonar la Sociedad de Naciones ha continuado su rearme a pesar de lo estipulado en la parte quinta del Tratado de Versalles.



Flandin

Además, Alemania ha aumentado considerablemente los efectivos de su Ejército por una decisión unilateral, a la que el Gobierno francés, así como el Gobierno inglés, no ha dado su visto bueno. Francia no puede soportar que

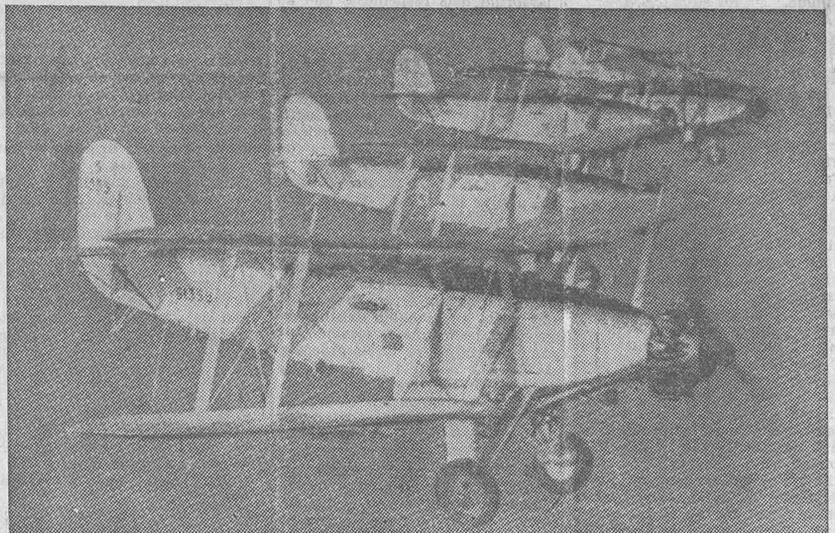
los límites del Tratado de paz con 480.000 hombres que tiene a su disposición en los cuarteles y a los que vienen a agregarse ya numerosas formaciones pre y pa-

lo, mantener algún tiempo más bajo las armas a los reclutas. Esta decisión se aplicará igualmente para todos los cupos hasta el año 1939. La prórroga del servicio de los reclutas que en Abril de 1936 hayan cumplido doce meses de servicio será de seis meses. Las demás quintas tendrán que servir veinticuatro meses.

Terminada la declaración del Gobierno, la Cámara decidió por unanimidad proceder inmediatamente a discutir las interrelaciones socialistas relativas a la política militar del Gobierno.

El proyecto del ministro de la Guerra para reducir la edad de los reclutas a veinte años

Por otra parte, el ministro de la Guerra depositó hoy en la Mesa de la Cámara un proyecto de ley que le autoriza a reducir poco a poco la edad de los reclutas a veinte años y a suprimir el reclutamiento en dos cupos, o sea en Abril y Octubre. El proyecto de ley prevé, además, un aumento del número de soldados profesionales, hasta un límite que será fijado por una ley financiera, que habrá de ser sometida a la Cámara. El máximo legal de soldados profesionales, que es de 117.000, está ya casi completado. El cupo de soldados que han de permanecer más



Y mientras las Cámaras discuten, las fuerzas aéreas de Inglaterra, cada día mayores, hacen maniobras incesantemente para conseguir, con la gran flota británica, el poderío del aire y del mar

los efectivos de su Ejército sean disminuidos a un nivel inferior al previsto por la ley de 31 de Marzo de 1926.

En esta época, el rearme alemán se mantenía, oficialmente, en

ramilitares, cosa incompatible con una limitación.

Alemania dispondrá en 1936 de más de 600.000 hombres, mientras que nosotros, por iniciarse el período de los contingentes débiles, no tendríamos más que 208.000 hombres. Una diferencia tan considerable es intolerable, incluso si se agregase a estos 208.000 hombres los 72.000 que se hallan en Ultramar.

Francia continúa siendo fiel a la paz y a la organización de la seguridad internacional, que no ha dejado nunca de preconizar y sostener; no debe dudar de las intenciones pacíficas de quien gobierna; por recientes iniciativas, invitó a las grandes naciones, de las que depende en mucho la seguridad o inseguridad de Europa, a participar, en la esfera de la Sociedad de Naciones, a la organización de pactos regionales de ayuda mutua contra la guerra; pero lo mismo que Inglaterra, comprueba que queda aún mucho camino por realizar antes de hallar la seguridad absoluta.

El Gobierno no perderá de vista que los instrumentos de defensa son todavía necesarios para mantener la seguridad y para colocar a Francia en situación de colaborar efectivamente en el mantenimiento de la paz.

En estas condiciones, el Gobierno, consciente de sus deberes y manteniéndose en los límites de la ley de 31 de Marzo de 1926, ha decidido, de conformidad con esta

de doce meses bajo las banderas es actualmente de 103.000.

El Gobierno hace un llamamiento a la colaboración patriótica del Parlamento, que nunca ha negado los medios para garantizar la seguridad de Francia, nación que en un siglo ha sufrido cuatro agresiones enemigas.

El jefe socialista Blum desarrolló su interpeleación al Gobierno

Seguidamente el líder socialista M. Leon Blum desarrolló en la Cámara su interpeleación sobre la política militar del Gobierno.

Criticó en términos violentos la forma como el Gobierno justifica la prórroga del servicio militar. Condenó la comparación que el señor Flandin ha hecho entre los efectivos alemanes y los franceses, alegando que también en Alemania se tiene que dar por fuerza el caso de los años de quintas reducidas.

El Sr. Blum añadió: «Contando con que Alemania dispondrá en 1940 de efectivos dos veces mayores que Francia, se quiere justificar que es inevitable el establecimiento del servicio obligatorio de dos años. Sería preferible que el Gobierno expusiera con franqueza sus propósitos.

En los trabajos de fortificación de las fronteras, y so pretexto de ahorrar los efectivos, se han gastado 7.000 millones de francos. ¿Por

(Continúa en la página 4.)

POLITICA MONETARIA

La libra y la peseta

Por Julio Carabias

Cuando decimos que la peseta es una moneda estable, queremos referirnos, más que a la permanencia del cambio, a sus virtudes de obediente elasticidad.

No hay al presente pueblo alguno que supere a nuestro país en el dominio de su propia valuta. De tal modo hállanse organizados—labor de la República—los registros del cambio, que éste se plegaría dócilmente a los movimientos que las autoridades monetarias quisieran imprimirle. Por lo mismo, la misión de estas autoridades es delicadísima y requiere en las decisiones una meditación profunda.

La nueva caída de la libra, agravada en lo que va de mes extraordinariamente, no ha alterado la cotización de la peseta, que conserva su valor relativo con las monedas de tipo oro: 48,35 por 100 respecto del franco.

Este descenso de la libra es motivo de justa alarma en los países cuya política monetaria no sigue la corriente «devaluatoria» de la Gran Bretaña. La razón es obvia. Mientras no se produzca en ese país un alza de precios que neutralice los efectos de la depreciación monetaria en el tráfico internacional, cosa que, a juzgar por las declaraciones de Mr. Neville Chamberlain, está muy lejos de suceder, Inglaterra habrá acrecentado la prima a la exportación, que es consubstancial en la baja de una moneda. Consiguientemente, la elevación del coste de las mercancías extranjeras por el mayor premio de cambio de las correspondientes divisas refrenará el comercio de importación. La balanza de pagos de aquel país saldrá beneficiada, por tanto, a expensas de aquellos en los que la caída de la libra ha de producir efectos inversos.

Monseñor Flandin ha ratificado una vez más el propósito inquebrantable de Francia de mantener su política monetaria fiel al patrón oro. Las demás naciones del llamado bloque oro (Holanda, Suiza, Bélgica, Italia) parecen reafirmar, asimismo, su adhesión a dicho régimen monetario, aunque no sin cierta tibieza en la expresión y en los procedimientos.

Los Estados Unidos, país particularmente afectado por las fluctuaciones de la libra, se muestra en actitud expectante; y aun cuando Mr. Roosevelt haya anunciado su decisión de no acentuar la desvalorización del dólar, es dudoso que permanezca indiferente ante aquel hecho monetario, contrario a la política de reconstitución nacional que el presidente está llevando a cabo con renovadas energías. Se plantea a España la disyuntiva de continuar ligada de hecho a los países de patrón oro, o sumarse a la táctica de los de moneda flexible dirigida, adaptable, en suma, a las oscilaciones de la balanza económica.

Lo primero supone participar, por cuanto afecte al intercambio con la Gran Bretaña, en los perjuicios que la «devaluación» de la libra ocasione a las naciones del bloque oro. Lo segundo, esquivar esos daños, bien que a riesgo de causar otros en aquellos sectores económicos cuya posición deudora en el exterior resulta favorecida por la caída de la libra y la misma estabilidad de nuestra divisa.

La peseta establece en sus tipos de cotización actual representa un valor oro de 42 por 100, alrededor. Si hubiere de marchar en paralelismo con la libra, por motivos de defensa comercial, habría que imprimir un movimiento regresivo en la cotización, hasta situarla, respecto de la moneda inglesa, en su nivel anterior a la reciente caída de ésta: 36,05. En consecuencia, el cambio sobre París resultaría a 50,25, lo que quiere decir que el valor oro de la peseta se habría reducido a 40,40 por 100. Nada más sencillo para el órgano regulador de nuestro cambio, ni,

al parecer, más pertinente. Mientras no se verifique el reajuste de los precios interiores, la exportación de los productos españoles resultaría favorecida, en cuanto contribuye a su incremento, como queda dicho, el fenómeno de la depreciación. Nuestras compras al exterior experimentarían la contracción consiguiente a la recíproca elevación de las divisas extranjeras.

Frete a ese beneficio eventual y los que se siguieran del incremento de las exportaciones, tendríamos el quebranto causado al comercio de importación, integrado en su mayor parte por productos alimenticios y primeras materias, cuya adquisición, por tratarse de artículos de imprescindible consumo, no es cuestión de precio.

No hay que perder de vista que nuestra economía reúne propiedades que la hacen muy distinta de las de otros países eminentemente capitalistas, y aun las de aquellos con los que el nuestro puede ser comparable. La industria española, fuertemente protegida, produce en general para el interior. Nuestro comercio de exportación tiene su más sólida base en la producción agrícola, y la coyuntura favorable de la balanza depende, por consiguiente, de los movimientos estacionales.

El momento presente no parece el más a propósito para impulsar una enérgica desviación en baja de la moneda española. Pasados dos meses entrará nuestro país en el período anual más difícil para su comercio exterior, y la depreciación que ahora se produjese habría de agudizarse entonces por el juego natural del mercado. La recuperación del valor de una moneda suele ser empresa ardua y costosa. Consolidar la depreciación implicaría una elevación general de los precios.

A menos que la desvalorización monetaria de los países que la practican como procedimiento de lucha comercial se acentuase en términos que el dumping afectase hondamente a nuestra economía, no parece probable que España se decida a provocar un movimiento descendente en la cotización de su valuta. La continuada estabilidad de ésta viene a demostrar que el cambio sigue, hasta cierto punto, la línea del nivel de los precios. Los beneficios de toda de-

ANTONIO VERA



Este mozo bien plantado, claro linaje andaluz, espíritu andaluz, imaginación viva, músculo de acero, es un «legionario del deporte». ¿Qué es un legionario del deporte? Leed en la página séptima el reportaje de José Ojeda titulado «Los legionarios del deporte».



DE LA REVOLUCION GRIEGA.—Requisa de caballos en Atenas para preparar la ofensiva de las fuerzas del Gobierno

(Fot. Ortiz-Keystone.)

VISADO POR LA CENSURA

precitación monetaria realizada de intento son siempre de condición efímera, y dentro de nuestro sistema económico no alcanzarían a compensar, en momentos como los actuales, el daño de los intereses afectados en sentido adverso.

Otras razones, éstas de carácter político, alejan el temor de una fuerte depreciación provocada deliberadamente. Los gobiernos suelen oponer una resistencia instintiva a todo intento desvalorizador de la moneda. Las razones técnicas que eventualmente puedan haber aconsejable, y aun imprescindible, esa política monetaria no llegan a la conciencia del país.

Si cediendo a sugerencias de ciertos sectores económicos, o por iniciativa personal, el ministro de Hacienda, a quien incumba la dirección de la política monetaria, se aventurase a rectificar el curso del cambio, lo probable es que la alteración no se operase sino en límites muy prudentes.

Los fruteros murcianos y la ley Municipal

Murcia, 15.—Ha celebrado sesión extraordinaria la Junta de gobierno de exportadores de patatas, frutas y hortalizas de la huerta murciana. Se trató ampliamente del proyecto de ley Municipal, que se está discutiendo en el Parlamento, y se acordó elevar un ruego consignando la protesta por el proyecto y solicitando que se aclare el texto de la base 32 del apartado K, en el sentido de que queden excluidas de la imposición de arbitrios las patatas, frutas y hortalizas.

NOTICIAS

Ateneo de Madrid.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, la cuota de entrada en esta Sociedad se reducirá a 25 pesetas desde el día 20 del corriente al 20 del próximo Abril.

CUPON BENEFICO

Sorteo de ayer. Números premiados: Primero, 55. Segundo, 41.

Central Obrera Nacional Sindicalista.—Esta Central pone en conocimiento de todos sus militantes que ha trasladado su domicilio social, así como todos los Sindicatos afectos a la misma, a la Cuesta de Santo Domingo, 3, primero izquierda, adonde deberán dirigirse toda la correspondencia los Sindicatos de provincias. Las oficinas de los Sindicatos funcionan diariamente mañana y tarde.

El poeta Pablo Neruda dar un recital esta tarde en la F. U. H. A.—Esta tarde, a las siete en punto, el poeta chileno Pablo Neruda ofrecerá un recital de sus últimos poemas, en la Federación Universitaria Hispano Americana, calle de la Magdalena, 12.

España-Filipinas.—En esta Asociación Económico Cultural dará la tercera conferencia del ciclo de las organizadas por ella el culto periodista argentino D. Ramón B. Muñoz Lavalle, en el salón de actos de la Unión Ibero-Americana, calle del Duque de Medina-Celi, 8, hoy sábado, a las siete de la tarde, sobre el tema «Estampas filipinas».

Unión de Defensa Médica.—Esta entidad celebrará junta general el miércoles, 20 del corriente, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Esperteros, 9.

Hogar Extremeño.—Hoy sábado, a las siete de la tarde, y en su domicilio social, Príncipe, 12, dará una conferencia la doctora señorita Luisa Trigo y Seo, médico puericultor, quien disertará sobre el tema «Recuerdos de mi infancia».

Centro Riojano.—Mañana domingo, a las dos de la tarde, este Centro obsequia con una comida a su ilustre presidente, D. Fortunato Artacho.

Las tarjetas se recogen en el domicilio social, Arenal, 26.

VIAJE LITERARIO

El ilustre escritor y diplomático D. Melchor de Almagro San Martín sale esta noche de Madrid para embarcar, iniciando un crucero de dos meses por algunos países americanos. Desémosle buen viaje, del que conoceremos las impresiones plasmadas en la ágil prosa del mer-

La industria panadera de Madrid contra el Consorcio del pan

En el Círculo de la Unión Mercantil se celebró una magna Asamblea, convocada por la Sociedad de Expendedores La Panera. A las cinco y media de la tarde comenzó el acto, con el salón completamente lleno y en medio de un gran entusiasmo.

Hizo uso de la palabra en primer término el señor presidente de La Panera, dando cuenta del objeto de la Asamblea, que es el de protestar contra el nuevo reglamento aprobado por el Consorcio de la panadería, y en particular, de ciertos artículos del mismo que afectan directamente a los expendedores de pan.

Representando al gremio de pan y bollos habló luego D. Luis López, diciendo que el gremio siempre protestó de tal organismo, pues el nuevo reglamento, como todos los anteriores, es la ruina de la industria de los expendedores de pan.

Después habló D. Gumerindo López, en nombre de La Panera Industrial, quien empezó manifestando que para el fin que persigue esta Sociedad está a disposición de los expendedores de pan, y diciendo que ese organismo debe desaparecer por pretender dicho organismo apoderarse de la industria de los expendedores.

Habló en último término el secretario del Bloque Patronal, señor Arévalo, quien censuró la existencia de tal Consorcio, pues el comercio debe disfrutar de la libertad de su industria y debe desaparecer el privilegio a favor de ningún organismo, haciendo mención de algún organismo análogo de otra industria que intentó hacer la misma labor en contra de los expendedores al detalle, no pudiendo prosperar por las gestiones energéticas que se hicieron.

También se leyó un escrito de la Compañía Triguera adhiriéndose al acto. Hizo el resumen el presidente, señor Olmos, aprobándose las siguientes conclusiones:

- 1.ª En vista de que el Consorcio de la Panadería de Madrid no ha cumplido ninguno de los fines para que fué creado, y entendiendo que desaparecieron los motivos de su creación, procede la suspensión de este organismo, procediendo a su liquidación, según V. E. lo crea oportuno. 2.ª Que en caso de que su disolución no fuese procedente en el momento actual, no sea aceptado el nuevo proyecto de reglamento aprobado por el Consejo de administración del mismo. 3.ª Completa libertad de industria, por entender que así será beneficiado el pueblo de Madrid.

La crisis del libro

El Comité editorial de la Sociedad Económica Madrileña de Amigos del País, que, como es sabido, está integrado por los escritores Sres. Almela, Pedro de Répide, Argente, García Cortés, Góngora, Millares y Tato, por acuerdo de la junta ha concurrido a la encuesta abierta por orden del ministro de Instrucción pública acerca de la crisis del libro.

Después de recordar que los pos-1775, fueron en gran parte endeudados hacia el mismo fin, y el acuerdo de la Federación de Sociedades de los pueblos de habla española ya pidió la conveniencia de que los organismos oficiales y docentes de España y fuera de España velaran por la pureza del idioma, acude a la encuesta, lamentando la perentoriedad del plazo concedido y solicitando que previamente se haga un tratado de propiedad intelectual que ponga al abrigo de editores poco escrupulosos el libro y a su secuela el teatro, y ofrece completar la labor en un porvenir próximo.

La conferencia de don Marcelino Domingo

El lunes, a las siete de la tarde, D. Marcelino Domingo pronunciará una conferencia sobre la Constitución de la República de 1931, disertando acerca de «La economía nacional en las Constituciones». Se advierte que las invitaciones facilitadas para el día 9, en que hubo de ser aplazada esta misma conferencia, han sido anuladas.

ROBO EN UNA MERCERIA

Don Isidro Millán Bosch denunció que en un establecimiento de mercería sito en la calle de Hermosilla, 97 moderno, se ha verificado un robo de géneros por valor de 1.500 pesetas. Para llevar a cabo el hecho, los ladrones abrieron un boquete en el tabique medianero con una zapatería.

La vida deportiva

Alf. Brown, en Valencia

Valencia, 15.—En el tren sevillano llegó el negro panameño Alf. Brown, campeón del Mundo del peso gallo.

La araña negra viene acompañada de su entrenador, Bobby Diamond, y de su manager, Luis Faure. Hemos hablado con Alf. Brown, quien nos ha dicho que aunque Sangchill es, sin duda, el más duro boxeador europeo que se le puede oponer, espera salir victorioso.

Se ha mostrado muy bien impresionado del aspecto de la capital levantina, extracordariamente animada ya con motivo de las fallas.

Reunión en el Boxing de Grao

Valencia, 15.—Hubo una velada amateur en el Boxing Grao Club. He aquí los resultados: Solsona I venció a Quillis por puntos (moscas); los gallos Solsona II y Toledo se enfrentaron, saliendo vencedor a los puntos el último; la decisión fué protestada; García Peralta derrotó por k. o. en el primer asalto a Davis (ligeros); por último, y a peso libre,

FUTBOL

El Madrid F. C., a Barcelona

Hoy marcharán los jugadores del Club blanco que lucharán con el Deportivo Español. Como hay bastantes lesionados no se conocerá la alineación hasta el momento de comenzar la pelea.

Se desplazan Zamora, Alberty, Quesada, Quincoces, P. Regueiro, Bonet, León, López, Eugenio, L. Regueiro, Hillario, Losada, Emilín y Diz.

Varias noticias

La Directiva del Athletic ha designado el siguiente equipo para enfrentarse al Arenas: Pacheco; Corral, Alejandro; Gabiñondo, Marculeta, Peña; Lafuente, Arocha, Elicegui, Chacho, Cuesta.

La semifinal del campeonato amateur entre la A. D. Ferroviaria y el Imperio F. C. se celebrará mañana, a las once, en el campo del Cafeto.

Por no poder desplazarse la selección suiza, ha sido suspen-

Conferencia del doctor Llopis en la Izquierda radical socialista

Con extraordinaria concurrencia se celebró ayer tarde en el local de la Izquierda radical socialista la conferencia anunciada a cargo del ilustre doctor y publicista don José María Llopis Reola, con el tema «El derecho a la salud».

Hizo el conferenciante en atinados párrafos una calurosa defensa del derecho de todos los ciudadanos a que el Estado se preocupase de proporcionarles la debida asistencia médica, conceptuando que «el derecho a la salud es uno de los naturales del hombre, que ni pidió arribar a este mundo ni le dieron a elegir condiciones sociales».

Clasificando a Perlandro, el tirano de Corinto y uno de los siete sabios de Grecia, dijo: «Perlandro, arrepietido de donde su tiranía le llevaba, manifestaba: «Para reinar tranquilamente es preciso ser custodiado por el amor de los pueblos más bien que por las armas. El gobierno popular es preferible al tiránico».

«Pero es que acaso el amor del pueblo puede crecer en tierra abonada con desesperación, miseria y hambre? El paro actual produce esas tres cosas; y no ha mucho un ilustre psiquiatra, con cuya amistad personal me honro, aunque en ideas estemos separados por el atimismo que dejarán las aguas de todos los océanos si éstos se desecaran, escribía acerca de la crisis de angustia que en los hombres parados había podido estudiar, de un estado melancólico, pertinaz e «in crescendo», que suele terminarse con la vuelta al trabajo».

«Yo le recordaría algunos casos: uno, estudiado por él por encargo mío, que no terminó sino con la muerte, buscada por propia voluntad, y otro en que el parado, un águila en el campo publicitario, que cada día tenía una idea y a cada minuto una realidad distinta para aquella, por culpa de la actitud de fuga de ese capitalismo que él dirigía sin pertenecerle, por sus talentos y con sus iniciativas, con sus sugerencias ultraproductivas, pero cuyo producto a él no llegaba sino en minúsculas partículas, es hoy en día un ave cansina, de párpados caídos y alas flácidas, incapaz de levantar ya su majestuoso vuelo; un águila, en fin, de parque zoológico».

«Y es que nadie puede resignarse a la inacción forzosa; es más: todo enfermo, siempre que su estado agudo no se lo impida, deberá trabajar algo, poco, lo preciso para distraerse o aturdirse, matar el tiempo, como vulgarmente se dice».

Tanto en el transcurso de su disertación como al terminar, el conferenciante fué calurosamente aplaudido.

El Español refuerza sus líneas

Barcelona, 15.—El Español espera con gran confianza el partido del domingo próximo contra el Madrid.

En el equipo blanquiazul reaparecerán seguramente el portero Fornies, Arater y Cristiá, con lo que la formación tendrá más consistencia que las últimamente presentadas.

El Betis, en San Sebastián

San Sebastián, 15.—Desde hace días se encuentra en el inmediato pueblo de Villafraña de Oria el equipo del Betis que jugará el domingo contra el Donostia en Atocha. Llegaron directamente desde Valencia.

Parece que el domingo alinearán el mismo equipo que el anterior, variando sólo el puesto de medio izquierda. Lo ocupará Lecue, y pasará Caballero a la delantera. Larriño sigue lesionado. Por tanto, la formación de los blanquiverdes será ésta:

Urquaga; Areso, Aedo; Peral, Gómez, Lecue; Timimi, Adolfo, Unamuno, Caballero, Saro.

Dos partidos en Valencia

Valencia, 15.—En vista de la retirada del Nacional en el torneo de consolación, y en tanto se conclirán los términos del mismo, el Levante ha contratado al Alicante, con el que jugará el próximo domingo. Asimismo aprovechará el regreso de Alicante del Sabadell para jugar el día de San José.

Thepot defenderá la portería francesa

Paris, 15.—Después de los últimos entrenamientos, está ya decidido en firme que sea Thepot el portero de la selección francesa que contendrá el domingo con la alemana. El buen portero galo se encuentra ya restablecido de las lesiones que se produjo en el transcurso del partido Red Star-Sette.

Hasta el día de hoy, los vaticinios del probable resultado de este match son favorables a los franceses.

LUCHA

Los torneos de Price

Los últimos resultados de catch as catch can han sido: Mollet, suizo, vence a Maixant, luxemburgués. Clody, francés, derrota a Soroa, español. Charf, alemán, gana a Bianconi, corso. Fuera de torneo: Malezieux, francés, triunfa sobre Georgieff, búlgaro.

CARRERAS DE GALGOS

Ocho pruebas para todas las categorías y distancias. Lisas y obstáculos.

Espectáculo emocionante. ESTA TARDE, A LAS TRES Y MEDIA, EN EL STADIUM

Intento de asalto a un cortijo

El cortijero resulta gravemente herido.—Detención de dos de los malhechores

Málaga, 15.—Se han recibido noticias de que en el pueblo de Coin se ha registrado un atraco a mano armada en un cortijo de aquella localidad.

Según los primeros informes, varios individuos, provistos de pistolas, asaltaron la finca que labra D. Francisco Muñoz con propósito de robar.

El Sr. Muñoz, según parece, se defendió a tiros, entablándose un reñido combate, que terminó cayendo gravemente herido de un balazo el cortijero y con la huida de los malhechores.

En el momento de ocurrir el hecho pasaba por la estación de Coin el tren de los Suburbanos, y la pareja de escolta del mismo, al oír las detonaciones, echó pie a tierra, logrando detener a dos de los asaltantes, los cuales fueron trasladados a aquella prisión.

Parece que otro de los atracadores se ha refugiado esta noche en Málaga, donde le buscan activamente la Policía y la Guardia civil.

Primera Exposición nacional de las industrias de café-bar y anexos

El día de mañana quedará abierta en el salón de exposiciones que la Editora Universal posee en la calle del Marqués de Cubas, 5, la Exposición de los carteles presentados por artistas españoles anunciadores de la primera Exposición nacional de las industrias del café-bar y anexos, que, como sabemos, se ha de verificar en Madrid en los próximos meses de Abril y Mayo, en el suntuoso edificio Madrid-Paris, sito en la avenida de Pi y Margall, 10.

Al concurso se han presentado 34 carteles, de los cuales han de ser premiados únicamente dos, el primero con 1.000 pesetas y el segundo con 500.

A los dos días justos de inaugurada la Exposición de carteles el Jurado designado al efecto adjudicará los premios, notificándose el fallo al siguiente día. Dicho Jurado estará compuesto por elementos comerciales, industriales y artísticos.

Otros concursos Durante los días en que se celebra la Exposición de café-bares, y dentro del recinto de la misma, se celebrarán concursos de cocktaileros, cafeteros, escanciadores de cerveza y empaquetadores de azúcar, no pudiendo acudir al concurso sin demostrar, por medio de los Jurados mixtos correspondientes, el ser obrero de los citados ramos.

Las inscripciones para los mencionados concursos serán a partir del día 10 del próximo mes de Abril, en las oficinas de la Secretaría general, de doce a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Redacción de LA LIBERTAD, telefono num. 27154

Vida cultural

Cursos de estudios económicos, políticos y administrativos

Don Adolfo G. Posada, decano de la Facultad de Derecho, explicará la quinta conferencia de su curso sobre «La reforma de la Constitución» hoy sábado, día 16, de cinco a seis de la tarde. El tema de dicha conferencia será «La defensa del texto constitucional rígido mediante el procedimiento excepcional o especial para su reforma. La reforma constitucional en el Derecho político español. Dos criterios históricos. Constituciones rígidas y no rígidas».

Asociación Nacional de Maestros de Madrid Hoy, a las siete y media de la tarde, la Liga de Higiene Infantil hará la primera sesión científica en la Casa del Maestro.

Un minero mata al alcalde de Mazarrón

La víctima era el encargado de la mina Murcia, 15.—Comunican del pueblo de Mazarrón que a mediodía, y cuando salía de la mina «San Antonio» el alcalde de dicho pueblo, D. Luis Llorente, que estaba afiliado al partido radical, fué muerto a tiros de pistola automática por el minero Fernando Dávila Sánchez, de treinta y cinco años.

El agresor se presentó en el Ayuntamiento, donde quedó detenido a disposición del Juzgado de Instrucción de Totana.

Según parece, el suceso obedece a resentimientos por cuestiones del trabajo en la mina, de la que el alcalde era encargado y en la que trabajaba el autor de la agresión.

El gobernador, al tener conocimiento del crimen, ordenó partirse para el lugar del suceso el teniente coronel de la Guardia civil, que será quien le informe detalladamente de todo lo sucedido y de las causas que motivaron la agresión.

El hecho de no tener comunicaciones telefónicas el pueblo de Mazarrón dificulta extraordinariamente el conocer más detalles del asesinato.

El gobernador, que ha enviado su pésame a la familia de la víctima, se propone asistir al entierro del Sr. Llorente.

El Sr. Llorente Delgado había estado ayer en el Gobierno civil acompañando a una Comisión de las minas de Blenda, que hizo entrega al gobernador de un escrito dirigido a los ministros de Trabajo e Industria, en el que hacen algunas peticiones para obtener facilidades en el sostenimiento de esa industria minera.

Un acto en honor de Victoria Kent

La posición netamente republicana de Victoria Kent, patentizada en su campaña contra la reforma de la Constitución española—es decir, oponiéndose a que nuestra Carta fundamental sea revisada por las derechas—, ha causado excelente impresión entre los españoles que sienten el ideal republicano de izquierdas.

Para animar a la señorita Kent a que continúe su campaña emprendida y para expresar la gratitud de los republicanos por esa actitud, un grupo de periodistas y diputados, entre los que figuran los Sres. Santaló, Gordón Ordás, Barcia, Ballester Gozalvo y otros, está organizando un acto que se celebrará el martes próximo en su honor, y de cuyas particularidades se dará cuenta oportunamente.

Roban en el domicilio del señor Pérez de Ayala

Violentando la puerta de entrada del piso primero izquierda de la casa número 13 de la calle de Espalter, unos ladrones penetraron en el domicilio del embajador de España en Londres, D. Ramón Pérez de Ayala.

POLITICA AGRARIA

Lo que es y lo que debería ser

La República del 14 de Abril no tuvo la virtud, hay que reconocerlo, de servir de reactivo para que entre sus adversarios de siempre y sus nuevos amigos surgiesen figuras...

Echamos una mirada en derredor y vemos que los adversarios de la República son una desdicha. ¡Cuántas cosas tristes han tenido que suceder para que esos personajillos estén actualmente pasando por personajiles!

Esos pigmeos de la política vivirían oscurecidos en cualquier país moderno. Y aun en la obscuridad vivieron en los tiempos monárquicos. ¡Por qué se nos han de presentar hoy con esa altanería semejante intruso? ¡Por qué hemos de tolerar sus impertinencias? ¡Quién les dió credenciales? ¡Cuáles son sus ejecutorias de solvencia intelectual, ni siquiera moral?

Elo es que actúan y se agitan y mangonean como si fueran algo, como si creyesen que rebasan la altura exigible al hombre de Estado, al verdadero tipo de hombre de Estado.

Han oído hablar de que existió un Maquiavelo, y piensan, acaso, que sus maniobras de bajo estilo son maquiavelismo puro. A lo mejor, para ellos podrían pasar por Maquiavelos esos pícaros que en descampados o en callejas sin vigilancia sacan el dinero a los incautos con las célebres tres cartas.

En política se finge; en política se disimula; en política se suele prometer para después no cumplir. No somos partidarios de esa escuela; pero reconocemos que muchos políticos la siguieron y la desarrollaron hasta con elegancia. Tuvieron ingenio, agudeza, maquiavelismo. Pero Maquiavelo rechazaba a los patanes. Aconsejaba la audacia para «llegar»; pero a condición de tener una fina astucia que evitase al político convertirse en un sér tosco o ridículo.

No basta disfrazar zafamente la verdad para llegar a ser político de altura. Hacen falta otras condiciones, porque la gente acaba por enterarse de las cosas, y refiriéndose a esos seudopolíticos, exclama: «Si se les quita los infundios que propalan, ¡qué queda de ellos?»

Por ejemplo, hace poco se ha dicho en un mitin que la exagerada elevación de los salarios en el campo, producida durante el primer biénio republicano, fué causa de la crisis económica que padece España.

Si con hechos y cifras honradas se demuestra que semejante afirmación es falsa, ¿qué quedará de quien la pronunció? Porque no siendo frases de ese género, el interesado no lleva dentro de sí otra cosa.

¿Sabe ese ciudadano distinguido—entre la grey derechista, se entiende—lo que es un salario elevado? ¿Conoce los salarios que se pagan a los trabajadores del campo? ¿Tiene idea de cómo ha vivido y vive el proletario del terruño en nuestro país? ¿Ha oído hablar siquiera de cómo viven los campesinos de otros países, de esos países que pueden ponernos en la frontera—como dijo el Sr. Ventosa en la Cámara—el trigo a 17 pesetas, cuando el de aquí se está pagando a 5?

Nosotros se lo diremos, porque tenemos datos bastantes para informarle a él e informar a nuestros lectores, lo que nos interesa más.

Aspiramos a que la República esté gobernada y administrada por verdaderos republicanos, y ponemos empeño en lograrlo. Creemos indispensable y urgente resolver el problema del trabajo campesino. Por eso no sorprenderá que procuremos estar enterados de las materias que discutimos.

Diremos lo que gana hoy el obrero del campo en nuestro país y lo que ha ganado en épocas anteriores, y aportaremos también documentación sobre la vida de esa misma clase de obreros fuera de España. Podrán entonces—no tardaremos en publicarlo—nuestros lectores clasificar debidamente las afirmaciones que tranquilamente despacha por ahí el orador de mitin empujado en improvisarse hombre de Estado.

ANIVERSARIO

“Transit” para el hombre. Memoria y condenación para su obra

Hoy hace cinco años que murió en París, expatriado y solo, en tristes circunstancias personales, el general Primo de Rivera.

¡Paz a los muertos, sí!

Pero dejar en paz al hombre finado no implica dar olvido a su obra. Su obra no puede olvidarse. Precisa, por el contrario, ser recordada de continuo para evitar que se repita en una nueva hora de locura.

No quiso, de seguro, el general Primo de Rivera—que tuvo errores tremendos, pero que no fué malo—producir a España los estragos que la ocasionó. Pero realizado el acto del 13 de Septiembre, en el que sí el general puso una audacia insólita, su rey aportó la tralación, era inevitable la perturbación nacional, cuyas consecuencias todavía están dando coletazos... El dictador, sin base alguna de estadista, hubo de necesitar de colaboradores, y como en repudio civil muy justificado le hubieron los hombres dignos y capaces, toda una chusma de aventureros y piratas le rodeó, conduciéndole personalmente, lo mismo que a los intereses del país, hacia el despeñadero...

Transit para el hombre, sí. Pero memoria viva y condenación eterna para su obra, que es una negra página de nuestra historia.

EN BARCELONA

Dos pistoleros desvalijan una casa

Barcelona, 15 (doce noche).—En el domicilio de D. Jacinto Serrano, en la calle de Cortes, entraron dos individuos para robar. Los ladrones se encontraron dos hombres, a los cuales amenazaron, obligándoles a meterse en una habitación, dejándolos encerrados. Después registraron toda la casa, forzando los muebles con una palanqueta, y recogiendo todos los objetos de algún valor que encontraron, se marcharon después tranquilamente.

Adhesiones a don Manuel Azaña

Hoy sábado y mañana domingo, se reciben adhesiones a don Manuel Azaña en Izquierda Republicana, con motivo del acta acusatoria presentada contra el ex presidente del Consejo por los elementos monárquicos.

EN UNA FIESTA CAMPERA

Matan de un tiro a un comerciante

Linares, 15.—En la finca de Navarredonda, del término de Baños de la Encina, se celebraba una fiesta campera con asistencia de las autoridades y muchos comerciantes de dicho pueblo.

Inesperadamente sonó un disparo y cayó herido el comerciante D. Francisco Agudo.

La víctima falleció cuando era conducido al pueblo de Guarromán en el coche del ganadero En-

LOS BORBONES

¡ TODOS SE CASAN!

Lo dicen los diarios monárquicos anoche: los hijos del Sr. Borbón, Cristina y Juan, únicos que quedan solteros, se casan también. Ella, con uno de esos príncipes innumerados, residuos de las monarquías destruidas. El, con una hija de conde de Caserta, prima suya.

Colocados ya todos los hijos—aunque alguno, como el ex príncipe de Asturias, haya quedado sin colocación por haberle huido su compañera—, el Sr. Borbón y su conyuge pueden dar estado legal a su divorcio, realizado de hecho... Para volver a casarse, según anoche anuncia así el «Heraldo»: «El ex monarca y la ex reina, una vez anulado su matrimonio, parecen decididos a contraer nuevas nupcias. Don Alfonso con una ex duquesa y doña Victoria con un ex duque, emparentado con una de las familias más cargadas de privilegios por los Borbones.»

Y «la corona de España, ¿dónde la colocamos? ¡Histórica corona, cómo se ha achicado! Apenas, apenas si podría ya calzársela Albiñana...»

Una hija de Roosevelt recorre Africa

Larache, 15.—De riguroso incógnito llegó la hija del presidente de los Estados Unidos, Lella Roosevelt.

Procede de El Cairo y del Congo belga, y se dispone a continuar el viaje por el interior de Africa.

La señorita Roosevelt visitó los lugares típicos de la ciudad y continuó, en automóvil de turismo de su propiedad, con dirección a la zona francesa.

EN UNA FIESTA CAMPERA

Matan de un tiro a un comerciante

Linares, 15.—En la finca de Navarredonda, del término de Baños de la Encina, se celebraba una fiesta campera con asistencia de las autoridades y muchos comerciantes de dicho pueblo.

Inesperadamente sonó un disparo y cayó herido el comerciante D. Francisco Agudo.

La víctima falleció cuando era conducido al pueblo de Guarromán en el coche del ganadero En-

RIÑA ENTRE RIVALES

Mata de un balazo a su contrincante

En la cervceria establecida en el número 105 de la calle de Alcalá se desarrolló ayer un suceso sangriento, del que fueron protagonistas dos hombres que dedicaban sus actividades a la misma industria. Los antecedentes acusan que el drama se incubió en una competencia comercial más o menos lógica.

Pedro Cazorla, churrero de profesión, actúa desde hace más de dos años como vocal del Jurado mixto de Artes Blancas, y un día, en cumplimiento de sus deberes, giró una visita de inspección a la churrería propiedad de Práxedes Baramio Coronado, de treinta y tres años, que en aquel entonces la tenía establecida en la calle de Hermosilla, 102. Como Pedro viese que las cosas no estaban en la forma obligada, dió conocimiento al Jurado mixto, y ello motivó que Práxedes fuera multado.

El acuerdo del Jurado molestó extraordinariamente a Baramio, que, sin duda para vengarse, decidió establecer otra nueva churrería en sitio próximo al en que Pedro tenía establecida la suya, y, como puede suponerse, esto dió motivo a que entre Pedro y Práxedes se produjeran frecuentes disgustos que muchas veces adquirieron tono violento.

Ayer, a primera hora de la noche, Práxedes, que sabía cómo Pedro frecuentaba la cervceria antes aludida, se personó allí, sin duda con el propósito de retir con él. Y, en efecto, cuando vió que Pedro se levantó de la mesa que

ocupaba y se dirigió al «water», marchó tras él, dándole alcance en una habitación que hay intermedia entre la tienda y el sitio reservado. Sin que entre ellos mediara palabra alguna, Práxedes descargó sobre Pedro varios garrotazos con un palo que empuñaba. Al verse así agredido Pedro sacó de uno de los bolsillos del pantalón una pistola y para amedrentar a su agresor hizo tres disparos hacia el suelo.

Pero los disparos no amedrentaron a Práxedes, que siguió golpeando a Pedro, por lo que éste se vió obligado a disparar sobre él, teniendo la mala fortuna de herirle, haciéndole caer al suelo arrojando sangre por el pecho.

Al ruido de los disparos acudieron varios parroquianos, que recogieron al herido, y sin pérdida de tiempo le trasladaron a la Clínica de urgencia de la avenida de la Plaza de Toros, donde los médicos de guardia se limitaron a certificar su defunción, porque el infortunado falleció apenas había ingresado en el benéfico establecimiento.

Pedro también fué llevado a la misma clínica para ser asistido de unas lesiones leves que su víctima le había producido con el bastón con que le agredió.

Del suceso se dió aviso al Juzgado de guardia, que se personó en la clínica mencionada, donde practicó las diligencias pertinentes, ordenando que el cadáver fuera trasladado al Depósito judicial. El agresor, desde el Juzgado de guardia, donde fué interrogado, pasó a la cárcel.

LOS BORBONES

¡ TODOS SE CASAN!

Lo dicen los diarios monárquicos anoche: los hijos del Sr. Borbón, Cristina y Juan, únicos que quedan solteros, se casan también. Ella, con uno de esos príncipes innumerados, residuos de las monarquías destruidas. El, con una hija de conde de Caserta, prima suya.

Colocados ya todos los hijos—aunque alguno, como el ex príncipe de Asturias, haya quedado sin colocación por haberle huido su compañera—, el Sr. Borbón y su conyuge pueden dar estado legal a su divorcio, realizado de hecho... Para volver a casarse, según anoche anuncia así el «Heraldo»: «El ex monarca y la ex reina, una vez anulado su matrimonio, parecen decididos a contraer nuevas nupcias. Don Alfonso con una ex duquesa y doña Victoria con un ex duque, emparentado con una de las familias más cargadas de privilegios por los Borbones.»

Y «la corona de España, ¿dónde la colocamos? ¡Histórica corona, cómo se ha achicado! Apenas, apenas si podría ya calzársela Albiñana...»

Una hija de Roosevelt recorre Africa

Larache, 15.—De riguroso incógnito llegó la hija del presidente de los Estados Unidos, Lella Roosevelt.

Procede de El Cairo y del Congo belga, y se dispone a continuar el viaje por el interior de Africa.

La señorita Roosevelt visitó los lugares típicos de la ciudad y continuó, en automóvil de turismo de su propiedad, con dirección a la zona francesa.

EN UNA FIESTA CAMPERA

Matan de un tiro a un comerciante

Linares, 15.—En la finca de Navarredonda, del término de Baños de la Encina, se celebraba una fiesta campera con asistencia de las autoridades y muchos comerciantes de dicho pueblo.

Inesperadamente sonó un disparo y cayó herido el comerciante D. Francisco Agudo.

La víctima falleció cuando era conducido al pueblo de Guarromán en el coche del ganadero En-

RIÑA ENTRE RIVALES

Mata de un balazo a su contrincante

En la cervceria establecida en el número 105 de la calle de Alcalá se desarrolló ayer un suceso sangriento, del que fueron protagonistas dos hombres que dedicaban sus actividades a la misma industria. Los antecedentes acusan que el drama se incubió en una competencia comercial más o menos lógica.

Pedro Cazorla, churrero de profesión, actúa desde hace más de dos años como vocal del Jurado mixto de Artes Blancas, y un día, en cumplimiento de sus deberes, giró una visita de inspección a la churrería propiedad de Práxedes Baramio Coronado, de treinta y tres años, que en aquel entonces la tenía establecida en la calle de Hermosilla, 102. Como Pedro viese que las cosas no estaban en la forma obligada, dió conocimiento al Jurado mixto, y ello motivó que Práxedes fuera multado.

El acuerdo del Jurado molestó extraordinariamente a Baramio, que, sin duda para vengarse, decidió establecer otra nueva churrería en sitio próximo al en que Pedro tenía establecida la suya, y, como puede suponerse, esto dió motivo a que entre Pedro y Práxedes se produjeran frecuentes disgustos que muchas veces adquirieron tono violento.

Ayer, a primera hora de la noche, Práxedes, que sabía cómo Pedro frecuentaba la cervceria antes aludida, se personó allí, sin duda con el propósito de retir con él. Y, en efecto, cuando vió que Pedro se levantó de la mesa que

ocupaba y se dirigió al «water», marchó tras él, dándole alcance en una habitación que hay intermedia entre la tienda y el sitio reservado. Sin que entre ellos mediara palabra alguna, Práxedes descargó sobre Pedro varios garrotazos con un palo que empuñaba. Al verse así agredido Pedro sacó de uno de los bolsillos del pantalón una pistola y para amedrentar a su agresor hizo tres disparos hacia el suelo.

Pero los disparos no amedrentaron a Práxedes, que siguió golpeando a Pedro, por lo que éste se vió obligado a disparar sobre él, teniendo la mala fortuna de herirle, haciéndole caer al suelo arrojando sangre por el pecho.

Al ruido de los disparos acudieron varios parroquianos, que recogieron al herido, y sin pérdida de tiempo le trasladaron a la Clínica de urgencia de la avenida de la Plaza de Toros, donde los médicos de guardia se limitaron a certificar su defunción, porque el infortunado falleció apenas había ingresado en el benéfico establecimiento.

Pedro también fué llevado a la misma clínica para ser asistido de unas lesiones leves que su víctima le había producido con el bastón con que le agredió.

Del suceso se dió aviso al Juzgado de guardia, que se personó en la clínica mencionada, donde practicó las diligencias pertinentes, ordenando que el cadáver fuera trasladado al Depósito judicial. El agresor, desde el Juzgado de guardia, donde fué interrogado, pasó a la cárcel.

LOS GRANDES PROBLEMAS DE LA PRODUCCION

Un postre de fama mundial: la pasa

Era éste el título del artículo publicado en nuestro número correspondiente al 22 de Febrero último sobre la pasa de Málaga. Decíamos entonces que la pasa de Málaga había llegado a adquirir categoría universal y que no podían competir con ella las pasas de Corinto y Damasco.

Pero no hablamos de la pasa de Denia entonces, porque el artículo iba dedicado a señalar la importancia de la producción pasera en general y de la de Málaga en particular.

Permitásenos hoy, recogiendo algunos datos publicados en «Agricultura», señalar la importancia de la pasa de Denia y poner al día los informes relativos a la exportación.

LA PASA DE DENIA

Las zonas más importantes de producción de uva pasa son las de Málaga—objeto de nuestro anterior artículo—y la del Marquesado de Denia. «La diferencia entre la pasa de una y otra comarca—dice el Sr. Abeljon—es que la de Málaga está mejor elaborada y, además, que no se escalda con lejía.»

La zona de Denia destinada a la elaboración de este fruto comprende la parte de la costa alicantina que va de Vergel hasta Benisa, metiéndose algo por el interior en la zona llamada Retoria, Pedreguer—en donde se elaboran grandes cantidades—, Ondara y otros pueblos, si no costeros, muy cercanos al mar.

No se hace la pasa en forma uniforme. En cada localidad existe un sistema. Las operaciones empiezan el 15 de Agosto, y duran, generalmente, hasta el día 1 de Septiembre.

La lejía en la cual se meten las uvas para facilitar la pérdida del jugo se hace con la ceniza de cáscara de almendra, que suele abundar en la zona pasera. También se emplea sosa cáustica y se suele añadir a la lejía plantas aromáticas. El secado de la pasa se hace en «sequeros» especiales, y las operaciones de desecación duran hasta que la pasa contiene solamente un 25 por 100 del agua que aproximadamente tenía la uva. Secas ya, se llevan a los almacenes, donde se despalillan y clasifican.

La pasa de Denia tiene, como la de Málaga, un buen nombre conquistado a través de muchos años de producir y exportar fruto excelente.

Para fijar la importancia de la producción de pasa en las dos zonas a que nos hemos referido—Málaga y Levante, incluso Denia—, he aquí las cifras correspondientes al año 1933:

Table with 2 columns: Product type and Quantity. Rows include 'Pasas exportadas por la zona levantina', 'de Málaga', 'Valor de la exportación levantina', and 'de Málaga'.

LA EXPORTACION

Los últimos datos publicados sobre la exportación de pasa se re-

La eugenesia a través de los siglos

Anoche disertó Yveline Kahn, corresponsal de «Notre Temps» en Madrid, sobre «La eugenesia a través de los siglos», en la Asociación Femenina de Educación Cívica.

Empezó afirmando que la Eugenesia no era una ciencia moderna, sino que ya en la más remota antigüedad los brahmanes abandonaron

en los tiempos modernos cita a Malthus, diciendo que aun cuando este último sea más economista que eugenia, los dos problemas le parecen tan estrechamente ligados que no se pueden pasar por alto. Indica la lucha que tuvo que sostener aquél contra los industrialistas que no querían ver disminuir la mano de obra numerosa y ba-



Yveline Kahn

ran en las selvas los niños nacidos raquíticos o mal formados. Indicó que igualmente en las tribus más salvajes se nota cierta preocupación de esta índole. Cuenta casos curiosos de iniciación sexuales en Zelanda y en los esquimales y hace votos para que los jóvenes civilizados sean también iniciados por maestros preparados y para que se pierda esta lamentabilísima tradición que nos lleva a tatar, o disimular, la verdad a los niños.

Describe las distintas leyes dadas por Licurgo en Esparta, cuyo fin era proteger las virtudes de sus conciudadanos, y lee unos párrafos de la «República», de Platón, en la que aparece claramente el deseo de mejorar la raza humana por el empleo de medios eugénicos, aun cuando empíricos,

rata y contra los estadistas que necesitan soldados para sus conquistas imperialistas.

Hace una rápida historia de Francis Galton y de sus descubrimientos biológicos que permiten mejorar la raza humana, y acaba hablando de la esterilización, que, según la oradora, no puede ser aplicada sino con sumo cuidado. Niega que las prostitutas y vagabundos merezcan este castigo; da algunos detalles sobre la lucha de la prostitución en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, cuyos resultados son indiscutibles, y aboga para una reforma profunda de nuestra sociedad.

La conferenciante escuchó muchos aplausos al terminar su disertación.



Grupo de congresistas del Congreso nacional de Inquilinos, celebrado en la Asociación Oficial de Vecinos de Madrid (Fot. Alfonso.)



Banquete celebrado anoche en honor de los delegados de provincias que asisten a la II Asamblea de Conductores de Automóviles (Fot. Alfonso.)

ferían al año 1933. Conviene completar aquellas cifras con la exportación habida hasta 31 de Diciembre de 1934. He aquí los datos desde 1931:

Table with columns: Año, Exportación, Valor. Rows for 1931, 1932, 1933, 1934.

Aunque no en la misma proporción que en los demás productos agrícolas, la baja persiste, con daño para la economía y, especialmente, para los productores, que, por otra parte, no tienen compensación alguna, pues el mercado interior de este fruto no influye para nada en el comercio exterior.

LA PASA EXTRANJERA

España, que apenas consume pasa de Málaga y Denia, importa pasa de Italia, de Estados Unidos y de Argelia. ¿Poca? ¿Mucha? En realidad, esto es lo de menos. Lo grave es que entre en España un solo kilo de pasa extranjera, dada la excelente producción española y sus precios.

Table with columns: País, Cantidad, Valor. Rows for Italia, Estados Unidos, Argelia, Varios.

Las cifras, en efecto, no tienen importancia por sí solas; pero la tienen, y mucha, si advertimos que nuestro país, que ha dedicado gran interés en la preparación y elaboración de este producto, ha comenzado a sufrir un duro quebranto en el valor de la exportación.

La paz europea en peligro

(Viene de la página 1.)

qué, de pronto, se cambia esta política?

Durante el tiempo en que el mariscal Petain ha desempeñado la cartera de Guerra no ha reivindicado el servicio de dos años. La campaña para obtener el servicio de dos años ha sido iniciada por un artículo del mariscal Petain publicado en la «Revista de Ambos Mundos».

Francia dispone en su territorio metropolitano, no de 238.000 hombres, sino de, aproximadamente, 500.000 hombres, porque al número de soldados citado por el señor Flandin hay que añadir las fuerzas coloniales de guarnición en Francia.

Estos efectivos bastan para asegurar el servicio de la defensa. Ciertas esferas militares sienten inclinación por la creación de un ejército profesional. En esta cuestión hay algo más que un mero asunto de efectivos, y por ello habría que saber qué planes estratégicos son los que se están tramitando.

A continuación el Sr. Blum examinó las posibilidades de una guerra preventiva. Los socialistas no creen en la necesidad de una solución violenta. La verdadera seguridad consiste en impedir la guerra.

Plantea al Gobierno la pregunta de por qué no tienen cuenta los progresos de la organización de la seguridad, tales como el ingreso de la Unión Soviética en la Sociedad de Naciones, los acuerdos francoitalianos, etc.

La carrera de los armamentos y el estado de espíritu resultantes son incompatibles con la propaganda para la organización diplomática de la paz. Debe obligarse a Alemania a firmar un Convenio de desarme.

Otras intervenciones

Después de hablar M. Blum, intervino también el presidente de la Comisión Militar M. Fabry, quien criticó la interpretación elástica e inusitada dada a la ley relativa a la prórroga del servicio militar.

El Sr. Fabry hubiera preferido que se hubiera reivindicado francamente el servicio de dos años. El Sr. Fabry trató de demostrar a continuación que las medidas militares tomadas por Alemania son las que han originado la actitud de Francia.

También habló Lecour-Grandmaison. En este punto el debate, y como el presidente del Consejo pide que se llegue a la votación en esta misma sesión, se suspende, a las siete y media, para reanudarla a las nueve.

Se reanuda la sesión por la noche

A las nueve de la noche se ha reanudado la sesión en la Cámara francesa, continuando el debate sobre la duración del servicio militar.

Se aprueba la moción de confianza al Gobierno

París, 15.—A la una y cuarenta de la mañana, y una vez terminado el debate sobre el aumento del tiempo de servicio en filas, ha sido aprobada en la Cámara de Diputados la moción de confianza al Gobierno por 354 votos contra 210.

Un comentario oficial alemán al discurso de Flandin

Berlín, 15.—La Agencia D. N. B. publica el siguiente comentario al discurso del Sr. Flandin en la Cámara de Diputados, pronunciado esta tarde:

«A pesar de que en su discurso para justificar un aumento de los armamentos de Francia, el señor Flandin se ha producido en tono

mesurado, no puede, sin embargo, dejarse sin rectificaciones y reservas su exposición de motivos, basada exclusivamente en la actitud de Alemania.

El Sr. Flandin se ha referido a medidas militares que Alemania ha tomado, no obstante los términos prohibitivos de la parte quinta del Tratado de Versalles, y dice que esas medidas se han adoptado en forma unilateral por Alemania.

Ha olvidado mencionar los verdaderos motivos que han obligado a Alemania a salir de una situación de desarme unilateral y que se fundaban justamente sobre la situación de hecho originada por la comprobación de que las potencias militares, en lugar de cumplir sus deberes de desarme, han aumentado desmedidamente sus fuerzas militares, especialmente en el terreno de la técnica.

Si, por consiguiente, el presidente del Consejo francés había de esperar pérdidas relativas a que la organización internacional de la seguridad hubiera hecho posible la limitación y la reducción de los armamentos antes de los años de quintas reducidas, olvida mencionar las razones que han destruido esas esperanzas.

Las declaraciones del Sr. Flandin relativas a los efectivos disponibles fuera del Ejército metropolitano son también incompletas. Como las medidas de armamento sólo se refieren a Alemania, y como se niega categóricamente la eventualidad de una agresión por parte de Francia, el Sr. Flandin debía tener en cuenta los Ejércitos de las potencias llamadas locarnianas y de las fuerzas armadas de sus aliados. Es probable que por razones análogas olvide hacer alusión a los considerables refuerzos del Ejército soviético que el representante del Gobierno británico, lord Stanhope, ha denunciado en sus declaraciones a la Cámara de los Lores.

El Sr. Flandin evita, pues, dar a sus auditores de la Cámara los detalles necesarios que se refieren a la posición militar de Alemania en caso de un conflicto francoalemán.

Considerando la penuria de los argumentos del Sr. Flandin, no hay que extrañarse que haya recurrido al estribillo de las cuatro agresiones que Francia ha tenido que sufrir en un siglo. Por otra parte, observaciones de esta naturaleza no son nada prometedoras para el espíritu con que Francia se dispone a comenzar las negociaciones que han de encaminarse a un mejoramiento internacional y a una consolidación de la paz.

Maniobras aéreas sobre Berlín. Berlín, 15.—Se ha sabido de fuente autorizada que Hitler y Goering volarán sobre Berlín durante las maniobras aéreas que se celebrarán en la capital el próximo martes.

Por primera vez desde la guerra han sido invitados agregados militares extranjeros para presenciar estas maniobras, volando como pasajeros en algunos de los aviones que atacaran Berlín.

Italia no disminuye sus fuerzas en la metrópolis. Roma, 15.—La Prensa destaca las declaraciones hechas por el señor Mussolini ante los jefes de Estado Mayor, y pone de manifiesto que las fuerzas militares de Italia no han sufrido merma alguna como consecuencia de la salida para África Oriental de determinadas unidades.

La educación militar de la nación italiana y el armamento moderno de sus fuerzas ponen a Italia en condiciones de hacer acto de presencia y de cumplir sus deberes internacionales.

Un discurso de John Simon sobre la política exterior

Swansea, 15.—Sir John Simon ha pronunciado hoy un discurso

en esta localidad, tratando cuestiones de política exterior. Dijo que en la paz reside el interés más grande de Inglaterra, y se refirió a los grupos de potencias que se formaron antes de estallar la guerra mundial.

Después de la guerra se ha demostrado una gran verdad, y es que no ha habido vencedor, sino que todos los beligerantes han resultado vencidos.

Sir John Simon protestó contra las afirmaciones de que Gran Bretaña no se ha mostrado fiel partidaria de la Sociedad de Naciones.

Recordó que Inglaterra había ya realizado grandes reducciones en sus armamentos y subrayó que, según se dice en el Libro Blanco, otras grandes potencias, como Rusia y los Estados Unidos, no sólo no han reducido sus armamentos, sino que se han entregado a importantes rearmamentos.

Entre las naciones que se rearmen está Alemania. Hemos llegado a un punto en que no puede pensarse en un desarme parcial. El único desarme duradero sería un desarme realizado voluntariamente convenido, condición previa para un Convenio internacional de desarme.

Dentro de breves días emprenderé con el Sr. Eden el viaje a Berlín, Moscú y Varsovia, con el propósito de formular nuevas «ententes» y en la esperanza de un arreglo definitivo de las cuestiones pendientes que actualmente imposibilitan la confianza internacional.

Mi visita a Berlín—terminó diciendo—es, naturalmente, independiente de la que el Sr. Eden hará a Rusia y Polonia. Sin embargo, el Gobierno británico atribuye tanta importancia al primero como al segundo viaje.

Francia, Italia y Bélgica al habla sobre la creación de la flota aérea alemana. París, 15.—Los periódicos se hacen eco de rumores según los cuales hubo ayer un cambio de impresiones oficiales, si no oficiales, entre los círculos diplomáticos de Francia, Italia y Bélgica, a propósito de las medidas alemanas relativas a la creación de una flota aérea de guerra.

El «Petit Journal» dice que hay que esperar que las tres potencias realicen en breve gestiones bien juntas, bien separadamente. El «Excelsior» declara que la confirmación oficial de la creación de una flota aérea alemana no aporta ninguna complicación diplomática susceptible de retrasar el viaje de los ministros ingleses.

EN LA GRAN VIA

Un grupo de muchachos comete un acto de sabotaje

Ayer, a las diez y media de la mañana, el público que ocupaba unos almacenes situados en la avenida de Pi y Margall oyó un tremendo estrépito de cristales rotos y gritos de alarma. Temiendo que se tratara de alguna bomba o cualquier acto de sabotaje se lanzaron, con la natural confusión, público y algunas empleadas en busca de la salida, y en la premura por llegar a la calle hubo no pocos contusionados.

Restablecido poco después la calma, se supo que la causa de tal alarma fue un grupo situado en el fondo de los almacenes, y a una señal que alguien hizo, se lanzaron por las galerías de las diferentes secciones golpeando con unas porras de goma de que iban provistos los escaparates, rompiendo cristales y algunos de los objetos expuestos.

Detrás del público, los causantes de la alarma salieron a la calle y se dieron a la fuga en «autos», según manifestaron algunos testigos, que les esperaban en las empedradas.

Aunque se ignoran de momento las causas, se cree que se trata de un acto de sabotaje.

LAS FALLAS VALENCIANAS

Tracas y concierto

Valencia, 15.—A las nueve de la mañana comenzó la votación popular para librar del fuego a uno de los monigotes que se hallan en la Exposición que se celebra en los sótanos del mercado central.

Continúa desarrollándose el programa fallero. A las doce se dispararon dos tracas, que han terminado en la plaza de Emilio Castelar. Por la tarde se celebró la fiesta de la Estoreta.

En la plaza de Castelar dio por la noche un concierto la banda cónica de Los Calderones.

Dos pistoleros roban a un comerciante

Orense, 15.—Cerca de Trasalva, cuando regresaba de la feria el comerciante del pueblo de Santa Cruz José Estévez Averte, fué atraído por dos desconocidos, que le amenazaron con pistolas.

El Sr. Feijó apoyó un voto particular en defensa del solicitante, alegando, entre otras cosas, que fue uno de los que trabajaron durante los días de la huelga.

Los Sres. Morales y Soler defendieron el dictamen, y al fin se aprobó el voto particular; pero con la advertencia del presidente de que no hay dinero para pagar esa plaza, y, por tanto, será preciso estudiar el modo de arbitrarlo.

A continuación se discutió el proyecto de bases para proveer por concurso la plaza de recaudador municipal del distrito del Hospicio.

El Sr. Andueza manifestó que el dictamen tenía infracciones de orden legal, y solicitó que el concurso sea libre.

El Sr. Uriarte presentó una enmienda para que se hiciera una rectificación de matrícula, que quedó aprobada. También el señor Andueza presentó otra enmienda insistiendo en que el concurso fuera libre, y puesta a votación, se aprobó por diez votos contra nueve; pero cuando ya se había cerrado la votación, el señor Salazar Alonso sumó su voto—cosa nunca vista—la minoría, y resultó un empate, que obligó a dejar el asunto sobre la mesa para decidirlo en una segunda votación otro día.

Después de unas observaciones del Sr. Andueza, se autorizó la instalación de dos básculas plataformas en las Inspecciones sanitarias de las Peñuelas y gloria de Atocha.

Se aprobó la habilitación de un crédito de 600 pesetas para gastos del culto en el Colegio de la Paloma. También se aprobaron las bases para la concesión de premios a las edificaciones mejor construidas dentro de cada año.

Se facultó a la presidencia para que organice un homenaje en memoria del general Mitre y para que proceda a la creación del Patronato del Museo Prehistórico municipal.

Se discutió una propuesta de la Junta de Primera enseñanza sobre adquisición de alpargatas y telas con destino al Colegio de Alcalá de Henares, y se convino en que sea la Comisión de Acopios la que facilite ese material.

Después de haber intervenido varios gestores con discursos en los que ensalzaron la ilustre personalidad del doctor Chicote, se aprobó por aclamación una moción de la presidencia proponiendo que en atención a la meritoria labor desarrollada por D. César Chicote al frente del Laboratorio municipal hasta su jubilación, sea nombrado director honorario de dicho establecimiento.

Al discutirse una propuesta de autorización a la Cooperativa Eléctra Madrileña para instalar un quosco subterráneo en la plaza de las Comendadoras, el señor Andueza habló de los trabajos que las Compañías de electricidad realizan algunas veces en la vía pública sin la debida autorización municipal, y de paso, recogiendo lo que en su número de ayer decía LA LIBERTAD, recordó que la obligación de hacer las nuevas instalaciones para las acometidas de luz y emplazamiento de contadores es, por expresa disposición de la Dirección de Industria, de la exclusiva obligación de los propietarios de las fincas. De modo que ya lo saben los inquilinos: ellos no tienen que gastar una sola peseta en las nuevas instalaciones.

Se autorizó la instalación de 28 aparatos telefónicos para uso de la Policía en diversos lugares de la capital, y se aprobaron créditos por valor de 1.041.679,28 pesetas para pavimentación, aceras y bocas de riego en varias calles.

También se aprobó una propuesta de reglamentación de locales donde se almacenan películas.

Se acordó tener presente en lo posible, en el momento de la adjudicación de los quoscos de periódicos sacados a concurso, la petición formulada por la representación de varios ex concesionarios de los mismos para que no se adjudiquen a personas distintas de las que representa y que han sido sus usufructuarias hasta la caducidad acordada en 7 de Diciembre último.

Se acordó asimismo la creación de dos plazas de enfermeras para el Dispensario Antituberculoso municipal.

En ruegos y preguntas el señor Soler reprodujo el que ya tiene formulado de que se active la instalación del alambreado supletorio en las Casas de socorro. Pidió que se active también la resolución del asunto de la venta de carne de caballo, sobre la base de la respuesta dada por el ministro de

INFORMACION MUNICIPAL

El presidente de la Gestora vota contra la mayoría

Un clavo que puede ser de oro.—La Comisión de Acopios.—Las nuevas instalaciones eléctricas no han de pagarlas los inquilinos.—Otras cosas quédense para otro día

Agricultura a la consulta que se le formuló.

El Sr. Morales se ocupó del lamentable estado en que se encuentran varias calles céntricas con motivo de las obras del «Metro», y respecto a este mismo asunto, el Sr. Aleix dió el interesante dato de que los comerciantes de la calle de Preciados sufren tan grave quebranto en sus intereses, por el estado intransitable en que está la vía, que hay industrial que teniendo una venta diaria de 600 pesetas, la ha visto reducida a 150.

El Sr. Otero pidió que empuen pronto las obras de la Gran Vía de San Francisco a la Puerta de Toledo, pues sobre dinero para ello y todo está paralizado en espera del informe del Consejo Superior de Sanidad, trámite que si se quiere puede resolverse en pocas horas. También solicitó que se proceda a la construcción del puente-pasarela sobre el paso a nivel de San Antonio de la Florida.

Hubo otros ruegos de menos interés, y se levantó la sesión.

Nuestro comentario

En cuestiones de personal se ve que no pasan los días, ni los meses, ni los años por la Casa de la Villa. Con concejales y con gestores son las que más apasionan los ánimos, y cuando surge un miembro de la Corporación que quiere velar por la pureza de la gestión, se ve poco menos que acorralado.

El espectáculo es pintoresco y de una gran enseñanza para los que lo presencian fuera del viciduo ambiente consistorial.

Ayer se discutió un dictamen relacionado con la provisión del cargo de recaudador municipal del distrito del Hospicio. Hubo un gestor, el Sr. Andueza, que propuso el concurso libre, y se armó tal remolino que los gritos se oían en la Torre de los Lujanes. Que la propuesta del Sr. Andueza era lógica lo demuestra el hecho de que a ella se sumaran la mitad de los gestores. Ya estaba ganada, cuando se produjo un hecho inaudito, sin precedentes en la Casa: el presidente votó con la minoría para producir un empate. ¿Por qué esto? ¿No advierte el Sr. Salazar Alonso que su actitud se presta a desagradables interpretaciones?

¿Cuándo se ha visto a un presidente votar contra la mayoría de la Corporación en un asunto en el que ni razones políticas ni motivos reglamentarios imponen ese voto adverso?

Fíjese el lector en que se trata de regular la provisión de una plaza y en el que se ventilaba una delicada cuestión de personal. Cualquier otro presidente habría visto el celo abierto al advertir que le daban resuelta la cuestión sin tener que hipotecar su criterio.

Pues no, señor; el que hoy preside la Comisión gestora provocó el empate para que haya ocho días de tiempo en los que se conzanza a los de uno u otro bando. Claro es que si los que ayer votaron se mantienen firmes en su criterio, el empate se repetirá; pero ¿quién evita que haya algún enfermo de aquí al viernes próximo, o algún ausente por razones de otra índole, y que, por ejemplo, el ausente sea de los que votaron por el concurso libre? Por lo pronto, nosotros sabemos que el Sr. Andueza tiene en proyecto un próximo viaje a Valencia.

¿Tendría algo de extraño que ante todo esto hubiera quien pensase que esa placita se quiere conceder a determinada persona? Y más sabiendo que hay otra vacante análoga que no se ha querido traer al salón de sesiones hasta ver qué pasaba con ésta del Hospicio.

¡Oh los moralizadores gestores que han venido a substituir a aquellos protervos concejales republicanos y socialistas!

Otro asunto: el crédito de 600 pesetas para gastos del culto en el Colegio de la Paloma. Hablábase en un comentario anterior del clavo del jesuita; como ustedes apreciarán, el clavo puede ser de oro, a juzgar por lo que cuesta.

Los gestores acordaron ayer que sea la Comisión de Acopios la que solicite el material que demanda la Junta de Primera enseñanza. Esto en teoría no está mal; pero en la práctica resulta en muchos casos desastroso, pues los suministros se hacen de una manera lenta e imperita. Y ya que hablamos de la Comisión de Acopios, diremos que antes turnaban en ella por meses todos los concejales. Ahora se ha suprimido el turno y es siempre el mismo gestor el que hace y deshace en eso de los suministros. ¿Qué les parece a ustedes?

Nosotros, que tenemos un alto concepto moral del gestor que está a frente de esa Comisión, no tenemos el menor temor por su gestión; pero cuando los cargos se vinculan de tal modo en una persona, a lo que hay que temer no es a lo que dirige, sino a sus alcañanes. Porque por algo dice

el refrán que en la confianza está el peligro, y la confianza se adquiere con la permanencia.

Agradecemos al Sr. Andueza que se haya ocupado del artículo que ayer publicábamos en relación con las Compañías de electricidad, y el vecindario se lo agradecerá aún mucho más, porque con ello se ha dado pretexto para decir una vez más que las instalaciones nuevas que se exigen para las acometidas y emplazamiento de contadores no deben pagarlas los inquilinos.

Suponemos que todos esos funcionarios de la Dirección de Industrias que van acompañando a los de las Compañías, al mismo tiempo que les dicen a los defraudadores de fluido que han cometido un delito por el que van a ser castigados, les informarán de que las nuevas instalaciones corren a cargo de los caseros, pues está bien enseñar al que no sabe; pero la obra de misericordia ha de hacerse completa, enseñándole todo: lo bueno y lo malo, lo adverso y lo beneficioso.

Como este comentario va resultando largo, dejaremos para otro día hablar de las obras del «Metro», del reglamento para almacenes de películas, de la creación de plazas de enfermeras y de algún otro asunto de los que fueron objeto de la atención de los gestores en la sesión de ayer.

Notas informativas

Dos dimisiones

Los gestores de la Ceda señores Morales y Ríos han presentado la dimisión del cargo de vocales suplentes del Consejo de Administración de la Empresa mixta de Tranvías.

La dimisión la fundan en que no son atendidas sus observaciones y en que no se les facilitan los datos que han solicitado sobre determinados extremos del servicio tranviario.

El asunto se tratará seguramente en el salón de sesiones y será bastante claro, porque los señores Morales y Ríos están dispuestos a ilustrar a la opinión sobre lo que ellos han visto y oído.

Esto será si no les convencen de que deben guardar silencio, que todo es posible.

Matrícula escolar

La presidencia de la Comisión gestora hace saber, y reitera una vez más al público en general, que han quedado abiertas cuatro escuelas para niños y niñas en el edificio reconstruido para Servicios municipales en la plaza de Chamberí, número 7, y que se han abierto igualmente dos nuevas escuelas en la casa número 11 de la calle de la Puebla, así como seis escuelas de niñas y párvulos en el grupo denominado de Sebastián Recaséns, establecido en la casa número 97 de la calle de Núñez de Balboa.

Los familiares de los niños que deseen matricularse en las clases citadas pueden acudir a las respectivas Tenencias de alcaldía en solicitud de este requisito.

Nombramientos de personal. Deseando la presidencia de la Comisión gestora evitar molestias y gastos a los interesados que con insistencia vienen solicitando nombramientos de profesores de Música, de Corte y Confeción o de celadoras de escuelas de esta capital, pone en conocimiento del público que en la actualidad no existe vacante alguna de estos cargos, y de existir se amortizará con toda rigurosidad, cumpliendo así acuerdos de la propia Corporación.

El hijo de un guarda, asesinado por un cazador furtivo

Zamora, 15.—El guarda del monte La Reina ordenó a su hijo David Salvador González que saliese con los perros para inspeccionar los contornos.

Como transcurrieran bastante tiempo y el muchacho no regresaba, el guarda salió en su busca, y después de realizar varias pesquisas por el monte se encontró el cadáver de su hijo.

Presentaba el muerto un tiro disparado a quemarropa. Se supone que el autor del asesinato ha sido algún cazador furtivo, pues cerca del sitio en que el guarda encontró el cadáver había restos de un puesto de caza y un reclamo de perdiz.

“El Diario de Levante”, suspendido

Con gran sentimiento nos enteramos de la suspensión de «El Diario de Levante», que dirige el prestigioso periodista D. Emilio Costa, admirablemente secundado por un grupo de republicanos auténticos.

El periódico suspendido es de limpia ejecutoria republicana y ha luchado siempre con un criterio equitativo y democrático digno de los ideales modernos, para conse-

OPERA EN LA ZARZUELA

Nuevo tenor

Continúan con el éxito inicial las representaciones de la ópera española, libro de Cotarelo Valledor y música de Losada, titulada «Utreya».

Obra que requiere por su «testitura» un gran esfuerzo en los cantantes, se hacía conveniente el descanso de las partes principales, ya que «Utreya» viene representándose dos veces diarias. En la función de anoche hizo su presentación el tenor Francisco Aparicio, quien logró salir airoso de su difícil cometido.

El resto de los artistas fué también aplaudido como en la noche del estreno.

Hallazgo de armas en una maleta

Barcelona, 15.—A varios agentes que se encontraban en la estación de Francia les llamó la atención la presencia de dos conocidos extremistas que tomaban el tren para Valencia. Se les interrogó, encontrando debajo del asiento del vagón en que viajaban una maleta, que ellos dijeron no les pertenecía. Al registrarlos se les encontró, no obstante, la llave de la maleta.

Abierta la maleta, contenía una camisa y un pantalón pertenecientes a uno de los viajeros, y además seis pistolas, de ellas una Paravelun; numerosos cargadores completos, tres cajas de municiones y 200 cápsulas sueltas.

Los detenidos han dicho llamarse Bihaldou Bou Testa, de veinte años, obrero del ramo de la construcción, y Ramón Francisco García, de veinticinco, fogonero.

Acabaron por reconocer que efectivamente les pertenecía, añadiendo que días antes a Carnaval un individuo, al que sólo conocen por el apodo de «el Gordo», les entregó las pistolas con la orden de que las guardaran, y hace dos días les dijo que debían trasladar a Valencia las armas y las municiones. Una vez en Valencia habían de entregar las pistolas a otros individuos, a los que sólo conocen de vista, que les esperarían en un lugar determinado.

Como su declaración parecía un poco incongruente, se les han hecho numerosas preguntas, y han añadido, contestándolas, que tenían la impresión de que se preparaba un atraco por una cantidad importante en un establecimiento de Valencia, tísimo literato.

EL PARO OBRERO EN CÁDIZ

Cádiz, 15.—El alcalde manifestó a los periodistas que algunos ministros estarán ausentes de Madrid y que el presidente del Consejo no recibirá hasta el miércoles a la Comisión gaditana que se trasladará a Madrid en demanda de trabajo, por lo que se ha acordado aplazar la salida de dicha Comisión hasta el lunes o el martes, siendo más seguro que el viaje lo emprendan este día.

Hay extraordinaria animación, y entre las numerosas adhesiones que recibe el alcalde figura una entusiasta carta del diputado señor Rodríguez Piñero.

Anales de una convulsión

Dos vagones de armas recogidas en Vizcaya

Bilbao, 15.—Han salido para Burgos dos vagones cargados de armas de fuego recogidas en Vizcaya durante el estado de guerra.

Los explosivos y armas blancas fueron arrojados al mar.

Consejo de guerra contra dos paisanos

Gerona, 15.—Se reunió un Consejo de guerra contra los vecinos de Palamós Ramón Casas y Francisco Godoy, acusados de insulto a la fuerza armada el día 7 de Octubre.

En estos incidentes los guardias tuvieron que disparar, resultando un muerto y un herido. El fiscal solicitó tres años para cada uno.

LA SITUACION POLITICA

EN EL ATENEO

El miércoles será leída en la Cámara la nueva prórroga trimestral del presupuesto vigente

“La Justicia en la Constitución de la República”, por el señor Ossorio y Gallardo

El Consejo de ministros de ayer

La importación de jamones

Desde las diez y media de la mañana hasta la una y cuarto de la tarde estuvo reunido ayer en la Presidencia el Consejo de ministros.

El ministro de Industria fue preguntado al salir si en la reunión se habían ocupado de la cuestión relativa a la importación de jamones argentinos.

Contestó que no habían hablado de este asunto y que tampoco se había podido precisar si, en efecto, en el vapor «Florida» se han embarcado 90.000 kilos de jamón clandestino para España.

—Si, en efecto, así ha sido —añadió—, jamás entrarán en España en esa proporción, pues aun cuando han estado viniendo, no lo ha sido en una cantidad alarmante.

Se promulga la ley de Arrendamientos

El Sr. Jiménez Fernández, al abandonar la Presidencia, se dirigió a los periodistas, diciéndoles: —Voy a dar a ustedes una noticia importante. Ha sido promulgada la ley de Arrendamientos.

La crisis obrera en Cádiz

El ministro de la Gobernación dijo que el Consejo se había ocupado de la aguda crisis obrera en Cádiz y que el Consejo había acordado encomendar al ministro de Obras públicas la realización de trabajos en aquella capital que alivien el paro a la mayor brevedad posible.

La prórroga trimestral del presupuesto

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia verbal del Consejo:

—Al comenzar la reunión, el ministro de Hacienda comunicó que probablemente el miércoles próximo llevará a las Cortes la propuesta de prórroga trimestral del presupuesto.

El régimen provisional de Cataluña

Después de haber deliberado extensamente, pues hemos estado hablando sobre el tema tres cuartos de hora, y puede decirse que ha consumido la mayor parte del Consejo, acerca del régimen provisional de Cataluña.

La sentencia de muerte contra el Sr. González Peña, al Supremo

Ha conocido el Consejo los testimonios de penas de muerte. Se ha acordado que pasen a informe del Tribunal Supremo 11 testimonios, entre ellos el del señor González Peña.

El ministro de Obras públicas dio cuenta de un decreto regulando la concesión de pases del ferrocarril.

Yo, por mi parte, he aprovechado la oportunidad para hacer notar al Gobierno que es una aspiración legítima y afeja de los funcionarios técnicos de Correos y Telégrafos el que se les asimile el carnet militar. Entiendo, además, que con ello sale beneficiada el Estado. Yo voy a apoyar a todo entusiasmo; pero, sin embargo, el Consejo ha creído que es una obra futura, cuando se acoplan bien los servicios de todos los ministerios.

Asimismo se ha tratado en la reunión de algunas cosas del paro, que es urgente atender, entre ellas las de los obreros que se aplican a la construcción de los ministerios en Madrid, y que suman unos 2.000.

Como el asunto depende de Obras públicas, se ha acordado que el Sr. Cid entienda sobre ello y el Gobierno procurará que no se plantee un conflicto sobre este particular.

Otro tema referente al paro ha sido el de Cádiz, que ha conocido el Consejo por una comunicación del gobernador al ministro de la Gobernación. Parece que escasa mucho el trabajo en aquellos astilleros, y se ha encargado igualmente al ministro de Obras públicas que procure, mediante la realización de obras urgentes, dar trabajo a aquella capital andaluza.

El ministro de la Gobernación ha notificado que las noticias del orden público son tranquilizadoras en toda España.

La nota oficial

Gobernación.—Informe sobre una proposición de ley de iniciativa parlamentaria del Sr. Irujo y otros señores diputados.

Traslado al Consejo de propuestas para mitigar el paro en Cádiz. El Consejo encomendó al ministro de Obras públicas la tramitación más rápida posible de algunas de esas propuestas.

Justicia.—Expediente sobre reposición de funcionarios. Ascensos de magistrados.

Hacienda.—Decreto dictando normas que permitan a la Junta de Socorros de Asturias conceder a los Municipios anticipos reintegrables, sin interés, para remedio de daños causados por la revolución.

Marina.—Expediente relativo a

la conveniencia de redactar un nuevo reglamento para la vigenia de la pesca en la zona de Huelva.

Decreto disponiendo que el general de Intendencia D. Manuel González Piñero pase a situación de reserva el día 17 del actual.

Agricultura.—Decreto reorganizando la Comisión de Parques nacionales.

Obras públicas.—Decreto unificando y reformando alguna de las normas para la concesión de pases y billetes de libre circulación en los ferrocarriles.

Instrucción pública.—Decreto aprobando el proyecto para construir en Cervera del Maestre (Castellón) un edificio de nueva planta con destino a cinco escuelas unitarias, dos para niños y tres para niñas.

Idem id. en Torrecampo (Córdoba).

Las concesiones de pases de ferrocarril

El ministro de Obras públicas, al salir del Consejo, facilitó copias del decreto aprobado en la reunión, modificando las concesiones de pases de ferrocarril.

Dice así:

«Clasificación por ministerios. Guerra.—Se dan de baja los pases a favor de los generales inspectores, jefes de divisiones, comandantes militares de Canarias y Baleares, jefes de las fuerzas militares de Marruecos y jefe de Estado Mayor Central.

Se deniegan los pases de los auditores y fiscales de las divisiones orgánicas. Hacienda.—Se suprimen cuatro pases nominativos para la Inspección de Aduanas, nueve para la Represión del contrabando, el de inspector de Seguro ferroviario y de los vocales y director del Seguro. Se suprime también un pase al portador.

Se deniegan los pases del sub-inspector de Aduanas, delegado de la Campa, inspector del médico del Seguro ferroviario, así como también de los demás médicos de dicho servicio. Se aumentan los pases a los delegados de Hacienda.

Obras públicas.—Se suprimen al presidente y vocales de Puertos, Obras hidráulicas y su Junta superior consultiva, los de los cuatro jefes de Sección de la Dirección general de Ferrocarriles; presidente y vocales de la Comisión que estudia la situación financiera de los ferrocarriles Andaluces y los de los ingenieros jefes de servicios de Puertos, Planes hidráulicos, Señales marítimas, Puentes y cimentaciones y director de la Comisión de Enlace ferroviario de Madrid. También se suprimen los de los vocales de la Comisión de Coordinación y Transporte e Ingenieros jefes de Puertos y Sondos.

Se deniegan los de ayudantes y sobrestantes de la explotación de ferrocarriles por el Estado, Ingenieros del Centro de Estudios Hidrográficos y jefes de primera de puertos pesqueros y comerciales y jefes de Recaudación de puertos.

Asimismo, se niegan los de los abogados del Estado, ordenador de Pagos por obligaciones del ministerio, delegado de la Intervención de Hacienda en el mismo, secretarios particulares de los ministros, subsecretarios y directores generales del ministerio; los de jefes de las Secciones Central, Contabilidad, Personal facultativo, Expropiaciones, Registro general y Habilitación, secretario de la Comisión distribuidora del 3 por 100 sobre tarifas ferroviarias, segundo jefe del Negociado de Contabilidad del ministerio, personal técnico con categoría de jefe de Negociado y el personal afecto a las Secciones y Negociados de la Dirección general de Ferrocarriles, delincentes de esta Sección.

Justicia.—Se suprimen los pases de inspector, fiscal y secretario de la Inspección fiscal del Tribunal Supremo; magistrados del Tribunal Supremo, inspectores de Tribunales y comisarios inspectores de Juzgados y Tribunales.

Se niegan los pases a los fiscales de lo Contencioso-administrativo. Marina.—Se suprimen los pases a los vicealmirantes jefes de bases navales y se aumenta un pase al portador.

Instrucción pública.—Se aumentan los pases a los rectores de Universidades. Agricultura.—Se suprime un pase al portador y el del inspector central de la Intervención de Abastecimientos.

Gobernación.—Se suprime un pase al portador. Trabajo.—Se niegan dieciséis pases a inspectores generales de Navegación y Pesca, Alistamiento de buques y Construcciones.

Tribunal de Garantías Constitucionales.—Se suprimen los pases a los vocales y secretarios, y en el Consejo de Estado, a todos los consejeros. Industria y Comercio.—Se suprimen los pases al secretario general de la Subsecretaría, y uno al portador.

Estado.—Se suprime el pase al inspector general de Emigración.

Comunicaciones.—Se niegan al oficial mayor del ministerio, dos arquitectos, un ingeniero industrial, dos abogados del Estado, ingeniero jefe de la red telefónica oficial y jefes de líneas, instalaciones, contabilidad de la red telefónica, así como a los jefes de Contabilidad de Correos y al técnico de líneas de la red telefónica nacional.

Notas de ampliación

La revisión de los servicios traspadados a Cataluña

La reunión ministerial estuvo dedicada por entero a la cuestión del problema catalán. Este asunto ocupó la atención del Gobierno durante dos horas.

Por sus especiales conocimientos, fueron tres los ministros que tomaron parte más activa en la discusión: el jefe del Gobierno y los de Estado y Trabajo. El Sr. Anguera de Sojo, muy versado en cuestiones de la región autónoma, formuló una serie de observaciones a las propuestas de sus compañeros de ministerio.

El Gobierno, en su cambio de impresiones sobre esta materia, llegó al acuerdo de que no hay necesidad de decretos para el desarrollo de aquella ley. Son simples medidas de aplicación las que han de tomarse, y se darán por medio de las correspondientes instrucciones.

Para recibir las, y para manifestar a su vez su juicio sobre ellas, es muy probable que en fecha inmediata venga a Madrid el gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares, que conversará con el jefe del Gobierno.

Anticipos reintegrables a las Corporaciones públicas de Asturias

El Consejo aprobó un decreto del ministerio de Hacienda concediendo anticipos con carácter reintegrable a las Corporaciones públicas de Asturias por la revolución de Octubre último.

El decreto de 15 de Diciembre último dictando normas para la inserción del crédito votado por las Cortes para la reparación de los daños causados en Asturias no excluye, pero tampoco prevé, la posibilidad de conceder auxilios a las Corporaciones públicas; pero dada la situación económica de la Hacienda municipal y provincial en aquella región, y la realidad enorme de los daños sufridos, tanto en sus bienes como en la vía pública, que obliga a muchos

En los pasillos de la Cámara

El problema vitivinícola

Aunque, como viernes, la animación en la Cámara fué escasa, sí pudo advertirse cierto malestar entre los elementos interesados en el problema vitivinícola, y seguramente este asunto volverá a tener repercusiones políticas en el salón de sesiones, agravando aún más la situación del Gobierno, bastante complicada ya.

Como el ministro de Hacienda, con algunos elementos, intenta hacer prosperar su proyecto, los diputados vitivinícolas iniciarán una labor obstruccionista a todos los proyectos y leyes del Gobierno y solicitarán «quorum» para la aprobación de todos los asuntos que se tratan en el salón de sesiones.

La Comisión de Hacienda examinó las enmiendas presentadas al proyecto de ley de Alcoholes, y acordó designar a los Sres. Ruiz Valdepeñas, Mondéjar y Cuartero para que, en nombre de la Comisión, contesten en el debate.

La Comisión acordó mantener el voto particular convertido en dictamen; pero, sin embargo, con un espíritu de concordia, se admitieron algunas enmiendas que se relacionan con puntos interesantes mantenidos por el ministro de Hacienda, aunque no se someten a su criterio totalmente.

El proyecto de ley contra la Prensa

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión que estudia el proyecto de ley de Prensa. Presidió el señor Gil Robles.

Se trató de la fianza de los periódicos de nueva publicación, y se acordó que para aquellos casos de insolvencia del editor se exija una fianza de 25.000 pesetas para Madrid y Barcelona, 10.000 pesetas para las provincias de segundo orden y 1.000 pesetas de las de tercer orden.

También se acordó que los diputados a Cortes puedan ser directores de los periódicos.

El proyecto de modificación de la ley de Arrendamientos

El ministro de Agricultura leyó ayer en el Congreso el proyecto de modificación de la ley de Arrendamientos votada definitivamente en las Cortes.

El artículo único de este proyecto dice así:

«La disposición adicional segunda de la ley de Arrendamientos rústicos, votada por las Cortes, quedará redactada del siguiente modo: «El Instituto de Reforma Agraria, en los casos de incautación de fincas, llevada a cabo de acuerdo con las bases quinta, octava o novena de la ley de 15 de Sep-

tiembre de 1932, si aquéllas se hallaren arrendadas o en aparcería a colonos o aparceros que, individual o familiarmente, lleven materialmente una superficie inferior a 50 hectáreas en secano o a una en regadío, estará obligado a darles preferencia para la aplicación a que se destine la finca. Igual derecho, limitado a dichas áreas, gozarán los arrendatarios de mayor extensión que lo deseen.

En el caso de que el Instituto de la Reforma Agraria desalojase a los arrendatarios o aparceros en todo o en parte, les indemnizará en la forma siguiente: a) Adquisición de aperos, labores, ganado, mejoras, etc., de acuerdo con lo preceptuado en las instrucciones del Instituto de Reforma Agraria. b) Daños y perjuicios que se justifiquen por su cese o corte de negocios. En ningún caso esta indemnización podrá exceder del importe de la renta anual.»

La Oeda y el ministerio de Industria

Parece que la minoría de la Oeda se propone intensificar la campaña contra la política seguida en el ministerio de Industria y Comercio sobre las licencias de importación.

Anteayer fué el asunto relativo a los jamones de Buenos Aires, y ayer se ha suscripto otra proposición sobre la importación de carbón.

Es propósito del Sr. Gil Robles plantear en la Cámara un debate político en torno a este problema que considera de una trascendencia e importancia extraordinaria que ha de producir en el seno del Gobierno vivas discusiones.

El reclutamiento de la marinería

Subscrita en primer término por el diputado a Cortes Sr. Pérez Aguilá y otros de provincias marítimas se ha formulado una petición al ministro de Industria para que se deje en suspenso durante el año actual la orden ministerial de 25 de Enero, emanada de la Subsecretaría de la Marina civil, por la cual se modifica el artículo 106 de la ley de Reclutamiento de la marinería. La petición obedece a la grave situación creada a centenares de mozos que por encontrarse en el mar no pudieron conocer a tiempo la orden ministerial citada y darle cumplimiento en el alistamiento del presente año.

La Comisión de Suplicatorios

Se reunió ayer la Comisión de Suplicatorios y su presidente señor de Pablo Blanco, manifestó que se había acordado proponer

la concesión del suplicatorio pedido para procesar al diputado señor Arézag por su intervención en los sucesos de Octubre y denegar el solicitado contra el Sr. Traball con motivo del incidente ocurrido en la Audiencia de Barcelona.

La Comisión de Estado

Bajo la presidencia de D. Melquíades Álvarez se reunió la Comisión de Estado, que despachó varios asuntos de trámite y dictaminó el convenio firmado con Bulgaria el 26 de Junio de 1931 referente a un arreglo jurídico entre ambos países y a normas de arbitraje y conciliación. Se nombraron dos Ponencias para que informen acerca de la creación de una Delegación permanente en Ginebra y acerca de las plantillas del personal administrativo del ministerio de Estado.

El programa parlamentario para el miércoles

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas:

—Ya habrán visto ustedes que a petición de algunos señores diputados se ha acordado que la semana parlamentaria próxima, en vez de comenzar el martes, sea el miércoles, y se compense prolongando dicha semana hasta el sábado inclusive. Por lo tanto, el programa que voy a darles ahora corresponde a la sesión del miércoles próximo, y será el siguiente:

A primera hora se dará lectura a algunos dictámenes sobre los que no hay petición de palabra en contra. Acaso también se discutan algunas bases de la ley municipal.

Después, a las cinco en punto, comenzará el debate sobre la toma en consideración de las proposiciones acusatorias por el alijo de armas. Probablemente habrá necesidad de celebrar alguna sesión nocturna por existir una verdadera aglomeración de asuntos pendientes de discusión.

Un periodista preguntó:

—Y de la prórroga de presupuestos, la Cámara todavía no ha resuelto nada?

—He hablado—contestó el Sr. Alba—con el ministro de Hacienda, porque, desde luego, hay que tener presente que la autorización de la prórroga trimestral actual termina a fines de este mes, y como es natural, hay que tener preparado un proyecto de prórroga.

Finalmente el Sr. Alba dictó la siguiente nota con los dictámenes para la próxima sesión:

«De la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley concediendo la cruz del mérito Militar al coronel D. Antonio Morilla.

De la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de ordenación jurídica del aprovechamiento de las tierras conocidas con el nombre de Baldíos de Alburquerque.

De la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje, firmado en Sofía el 26 de Junio de 1931.

De la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 5.770.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Obras públicas para proseguir las obras encomendadas al Gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

Y por último, apoyo de una proposición de ley del Sr. Manglano sobre pase a la reserva de los tenientes y alférces de las distintas Armas del Ejército.»

En el Ateneo, y con el tema «La Justicia en la Constitución de la República», dió ayer por la tarde una conferencia D. Angel Ossorio y Gallardo.

Al acto asistió el ex ministro don Alvaro de Albornoz, que fué recibido con una gran ovación. Se oyeron voces de «Viva la República del 14 de Abril!»

Comenzó el conferenciante diciendo que la justicia tiene dos mo-



dictaminado por la Comisión. ¿Será ley? ¿La veremos promulgada? Yo, sinceramente, creo que no. Cuando venía hacia aquí, unos maliciosos me han hablado de crisis y de otros entretenimientos. Yo, que ya estoy jubilado, no me ocupo de eso. Pero sé que en España, antes de legislarse para la justicia, caen los Gobiernos. ¿Un proyecto referente a la Justicia dilata? Pues crisis positiva en puertas.

Los Tribunales de urgencia han venido a resultar un instrumento para amparar al Poder público; unas veces, contra quienes en realidad han cometido un abuso; pero otras, sólo por el simple uso de los derechos constitucionales. Claro que en lo que a esto se refiere hay que aplazar la crítica, porque estamos en estado de guerra; pero cuando el estado de guerra toma caracteres crónicos... (Una ovación impide oír el final de la frase.)

Yo no quiero—siguió diciendo el Sr. Ossorio y Gallardo—que nadie vea en esto política. He hablado de la cronicidad del estado de guerra como podía haber hablado de la cronicidad de cualquier afección tuberculosa.

Califica de acierto la creación del Tribunal de Garantías constitucionales. Algunos han dicho que este Tribunal es un substitutivo del Senado, y que si alguna vez hubiese segunda Cámara, el Tribunal de Garantías desaparecería. Yo no lo creo. Unas de las facultades atribuidas al Tribunal, si podrían ser del Senado; pero otras muchas, no.

La Constitución fué hecha por unos hombres más ilustres que prácticos, faltos de experiencia y con mucho candor. Pero de todas las maneras, la Constitución es un monumento de amor a la libertad... (Ovación. Una voz: «Que la disfrutemos!»)

¿Quién es ese impacientef, dice el Sr. Ossorio y Gallardo.

Relata a continuación los actos en la organización de la justicia. El primer acuerdo está en el artículo 96, que se refiere a la elección del presidente del Tribunal Supremo. Todos los procedimientos que se habían usado y que se usan en otros países son malos. El sufragio universal para designarlo no es bueno, puesto que no se trata de una cosa política. La elección por el Parlamento o por los magistrados, mala también, porque los candidatos buscarían los votos, y si la elección la hacía el Gobierno, porque el presidente del Supremo tendría que estar supeditado a él, ya que él le había nombrado, y por el mismo procedimiento podría destituirse cuando quisiese.

Ahora la elección la hace una asamblea heterogénea, pero competente, integrada por representantes del Parlamento, de la Justicia en todas sus categorías, del Colegio de Abogados, de las Universidades y de las dos Academias de tipo jurídico. Esta asamblea, después de la elección, se disuelve. Esto es un verdadero acierto, pues así el elegido no puede estar agradecido a nadie.

El artículo 97 es otro acierto, porque los nombramientos judiciales ha de hacerlos el ministro a propuesta de una Junta integrada por miembros del Tribunal Supremo y por asesores jurídicos elegidos entre los licenciados en Derecho que no ejerzan la abogacía.

El 98 proclama la inamovilidad de jueces y magistrados. Pero éste, en realidad, nos ha reservado algunos desengaños. Después del 10 de Agosto hubo alguna movilidad, medida que yo no creo acertada, aunque en algunos casos estuviese justificada.

Ahora hay en las Cortes un proyecto que tiende a la revisión de todos los nombramientos hechos en el Tribunal Supremo. Esta ley tendría efecto retroactivo. Yo llamo la atención de todas las gentes serenas sobre lo que esto significa. Supondría la falta de autoridad, porque al llegar otro Gobierno se creería en el caso de hacer lo mismo que hizo el anterior. (Ovación.)

La Constitución no hizo por la Justicia todo lo que pudo hacer; pero lo que hizo es muy digno de gratitud. Algunos se preguntarán: Pero, con todo eso, ¿es mejor o peor la Justicia? Sobre esto vamos a divagar un poco. La Justicia tiene una cosa excelente, una cosa buena y otra cosa mala.

Es excelente su austeridad. La magistratura española ha alcanzado un tipo de honradez ejemplar. Resulta difícilísimo encontrar un magistrado que se rinda ante el dinero. Esta es una cosa de tal enjundia moral, que merece ser señalada. ¡Porque no todo el mundo tiene igual desdén para el dinero!

Es buena su competencia y su laboriosidad. Desde que yo comencé a actuar hasta ahora, la magistratura ha ganado enormemente en competencia y en estudio. Hoy, todo litigante tiene la seguridad de que su defensor es deferentemente escuchado y atendido.

El gran inconveniente de la Justicia es su falta de independencia. No tiene libertad. La exigencia de responsabilidad al gobernador, al director general, a

Festejos primaverales ABRIL y MAYO 1935



SEMANA SANTA - FERIA SEVILLA

EL PARLAMENTO

Los diputados rechazan el dictamen de la Comisión sobre los pequeños cultivos y aprueban un voto particular que reproduce el proyecto del ministro de Agricultura

La fiesta de los "Pepes" de la Cámara

un ministro, sigue siendo una empresa imposible. Por ejemplo, en la aplicación de la prisión atenuada. Ayer me dijeron que un Tribunal había condenado a un individuo a esta prisión atenuada; pero la Policía no la cumple, pues como se precisa una pequeña vigilancia cerca del individuo condenado, que ha de permanecer en su domicilio, la Policía dice que no tiene fuerzas para montar tal servicio y, por consiguiente, se ve en la necesidad de enviarle a la cárcel.

En las Cortes Constituyentes, los partidos políticos votaron en contra de la independencia de la Justicia. ¿Por qué? ¿Porque tenían la preocupación del sentido conservador de la Justicia?

Entonces se decían: ¿Cómo vamos a llevar la República? ¿Por vías revolucionarias o por vías de juridicidad? ¿Cómo se fueron entonces de los que defendíamos la juridicidad? Porque muchos creían que había que llevarla en un sentido revolucionario, sangriento, febril. Pero se buscó un término medio, y no hubo ni violencia ni juridicidad.

Cuando se votó la ley de Defensa de la República, muchos nos asustamos. Aquello no podía ser. ¿Qué cosas horribles se preparaban? Los periódicos suspendidos no volverían a salir nunca. Los desterrados no regresarían... Pero cuál no sería nuestra sorpresa al ver que aquellos hombres feroces que votaron la ley de Defensa de la República eran unas bonisimas personas. Los periódicos suspendidos volvían a salir a los pocos días, con la aureola de la suspensión, y los deportados volvían a los pocos meses, excepto aquellos que, más impacientes, se escaparon.

Muchos creen que el error fué no haber hecho una revolución sangrienta. Yo digo que no. Los que eso dicen olvidan que la República del 14 de Abril no tenía opción. Venía votada por todos los ciudadanos, asqueados por los siete años sin ley, por no poder soportar un Poder tiránico.

A mí me parece que las Izquierdas van a volver a gobernar en España. Cuando esto suceda, esos hombres volverán a preguntarse qué procedimientos han de seguir, si los revolucionarios violentos o los de la juridicidad.

Una voz: La revolucionaria. El Sr. Ossorio y Gallardo: Con mi voto en contra. Volverán a gobernar las izquierdas como protesta contra otros años sin ley... (Ovación.)

Los hombres que gobiernan entonces tendrán que hacer Derecho. Lo contrario obligaría a continuas rectificaciones, tantas como Gobiernos se sucediesen. Y mientras tanto, el pueblo viviría sin una verdadera ley. Hay que luchar contra el desafuero; pero no para hacer un desafuero mayor. Es preciso llevar a la práctica ese empeño jurídico que España demanda hace tantos años sin poder conseguirlo.

La Justicia no puede formar parte de ningún partido político; pero la Justicia tiene que tener el corazón identificado con las directrices del régimen que exista. La República tiene una definición que es democracia, y avance, y emancipación social. El magistrado que no sienta eso no tiene que hacer nada dentro de la República. La República es libertad de conciencia. El magistrado que no sepa respetar el ideal ajeno tanto como el propio, tampoco tiene nada que hacer. El magistrado no puede, no debe tener una disciplina republicana; pero sí debe tener un alma republicana. ¿Medios para lograrlo? Cuanto menos «Gaceta», mejor. Para lograr eso existen los siguientes apoyos: Recluta del personal, autonomía en su función y responsabilidad. Es preciso educar al hombre jurídico, no con la disciplina de la Universidad, sino con las normas de una escuela con arreglo a los avances en la materia. Después vendrá la especialización del individuo como notario, como juez. Y entonces, inmediatamente de salir de la escuela, al escalafón.

Dice que lo más revolucionario que él ha visto ha sido la ley de Accidentes del trabajo. Eso sí que fué una verdadera revolución. Lo hicieron hombres de Derecho, porque los hombres de Derecho también hacen cosas buenas. Esto demuestra cómo el magistrado, el juez, es estudioso, y cómo vive comprometido con el momento presente y no aferrado a disciplinas anticuadas.

La responsabilidad de jueces y magistrados hay que exigirlos; pero ello requiere el apoyo ciudadano. Todos los intentos en tal sentido resultarán baldíos si los ciudadanos no queremos que exista esa responsabilidad. Los españoles no hemos hecho aún nuestra revolución, la de cada uno. La revolución moral de cada uno está por hacer. El cacicazgo sigue igual, el nepotismo es idéntico, y el culto a la recomendación es el mismo, y cuando aparecen contados españoles que quieren la desaparición de esos males, entonces las gentes lo menos que piden son sus cabezas. (Ovación.) Mientras exista este estado de conciencia, ¿qué vamos a pedir?

Es en nuestras conciencias donde debemos hacer la revolución. El final fué premiado con una gran ovación.

Tarde parlamentaria de viernes. Tarde de preparar la huida de Madrid; de preocuparse en poner gasolina en el «auto» y en echar un par de mudas en la maleta. Tarde en que el diputado se siente manumitido de sus deberes para con el país durante tres días...

Tarde de viernes la de ayer, la sesión parlamentaria no había de dar grandes cosas de sí. Y no las dió... Sólo un poquito de revuelo con motivo de la votación en que fué derrotada la Comisión de Agricultura, cuyas incidencias sirvieron para dar publicidad a dos realidades desconocidas. Una—lo dijo él—, que el señor ministro de Agricultura es casero; pero da los cuartos tan baratos que no tiene ninguno desahogado. Otra—también fué declaración suya—, que el señor ministro es socialista, «si es ser socialista que alcancen medios de vida los que vinieron al Mundo sin ellos».

Al cabo, cuando la sesión estaba para terminar, como la nota de más trascendencia, una proposición del tradicionalista Sr. Lamamié de Clairac para que el martes próximo, en atención a que la Iglesia celebra ese día la festividad de San José, de alcance familiar, no haya sesión, trasladando la que se pierda al sábado siguiente.

El presidente de la Cámara dudó... Hizo mal. La votación siguiente se lo demostró. Así como en nuestra lejana juventud de trasmochadores casi todos los serenos se llamaban «Pepes», ahora atienden a este patronímico casi todos los primates de derechas. Evoquemos de memoria:

- José María Gil Robles. José Martínez de Velasco. José María Cid. José Calvo Sotelo. José María Lamamié de Clairac. José Antonio Primo de Rivera. José María Fernández Ladreda. José María Valiente. José María Pemán.

Esto sin contar otros «Pepes» del estado llano, como el Sr. Ayats, subsecretario de Trabajo, y como varios diputados aún más borrosos.

Todos hombres de fe y de apego a la tradición, habrán lógicamente de dedicar ese día, «su día»—martes este año— a la familia y al hogar. ¿Cómo era posible que se celebrase sesión? No. Está bien el acuerdo de la suspensión.

Defémosles que se festejen, y pidámosles, si acaso, que alcen una copa, de las que alcen en brándis, por la República...

Sesión del día 15 de Marzo

A las cuatro y cuarto se abre la sesión, presidida por el señor Alba.

En el banco azul, los ministros de Marina, Estado y Hacienda.

Escasa animación en las tribunas.

En los escaños no llega a la docena el número de diputados.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. (Entre el ministro de Agricultura.)

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Peticiones sobre las señaladas con los números 48 a 58.

La modificación de la ley de Arrendamientos

El ministro de AGRICULTURA sube a la tribuna de secretarios para dar lectura a un proyecto de ley modificando la disposición transitoria cuarta de la ley de

El proyecto de pequeños cultivos

La Comisión defiende su dictamen desfavorable

Se reanuda el debate sobre un dictamen de la Comisión de Agricultura rechazando el proyecto de ley sobre incremento de áreas de pequeño cultivo.

El Sr. AZPÉTTIA, por la Comisión, defiende el dictamen frente al voto particular del Sr. Alvarez Mendizábal, que reproduce el proyecto de ley rechazado por la Comisión.

Afirma que fué rechazado el proyecto con los votos de algunos representantes radicales. Los que tomaron esta actitud lo hicieron tanto por una razón doctrinal como práctica.

Cree que el proyecto va más allá de donde llegó la Reforma agraria y el decreto de intensificación de cultivos en materia de ocupación temporal.

Este proyecto—dice—no resuelve el problema de los yunteros en la provincia de Badajoz. No se explica cómo se pretende por esta ley imponer un arrendamiento forzoso, cuando acabamos de aprobar una ley de Arrendamientos voluntarios que garantiza el derecho de propiedad.

Termina diciendo que mantiene el dictamen.

El Sr. Alvarez Mendizábal, dispuesto a defender su voto particular, que es el proyecto del ministro

El Sr. ALVAREZ MENDIZÁBAL dice que no pretende el proyecto resolver definitivamente el problema del campo; pero sí permite encauzarlo hacia una solución de éste.

Existen en Extremadura más de 40.000 yunteros que teniendo medios para cultivar no tienen tierra.

Termina diciendo que si la Comisión se presta a alguna fórmula armónica, está dispuesto a retirar el voto particular; pero si no se llega a ella, no lo retira.

Arrendamientos rústicos. Consta de un único artículo.

Se deniegan numerosos suplicatorios

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando autorización para procesar a numerosos diputados por la publicación de artículos periodísticos.

Esos suplicatorios afectaban a los siguientes diputados:

- Amador Fernández, Pedro Sáinz Rodríguez, Ramón González Peña, Alejandro Peris, Cayetano Bólvora, Eusebio González Suárez, Fernando Vázquez, Margarita Nelsen, Juan Negrín, Juan Simeón Vidarte, Juan Lozano Ruiz, Pedro Rubio Heredia, José Andrés y Manso, Luis Araquistain, Anastasio de Gracia, Carlos Hernández Zancajo y Ramón Lamonedá.

Le interrumpe el Sr. GOICOECHEA, diciendo que eso es una falta de respeto al Parlamento.

El ministro de ESTADO: El respeto al Parlamento me lo administro yo, que también sé cumplir mis obligaciones.

Romanones dice que no se trata de un ruego sobre carreteras

El Sr. FIGUEROA y TORRES: Yo había anunciado al señor ministro de Estado una pregunta o una serie de preguntas sobre política internacional; pero si no está presente el señor ministro renuncio a la palabra, porque no estoy dispuesto a que una cues-

El ministro dice que la Comisión no se ha enterado del proyecto

El ministro de AGRICULTURA: No pensaba molestar a la Cámara otra vez hablando de este asunto; pero he oído tales cosas al señor Azpéttia, que me hace pensar que la Comisión no se ha percatado claramente del alcance del proyecto. El problema no es de paro obrero campesino, sino de aumentar el área del pequeño cultivo, ya que los propietarios, por la inestabilidad de estos arriendos, se niegan a dar tierra a estas familias.

El Sr. DAZA: Que las arriende el Estado.

El ministro de AGRICULTURA: Eso es ser socialista, después de combatirlo tanto.

El Sr. DAZA: La forma de ser socialista de su señoría es peor.

El ministro de AGRICULTURA: Si el procurar que los que vinieron al Mundo sin nada tengan medios de vida es ser socialista, entonces yo soy socialista.

Niega que el proyecto sea una ocupación temporal y que coarte el hecho de propiedad. Lo único que hace es condicionar su uso.

El Sr. ORIOL: ¿Por qué no lo hace su señoría con las casas?

El ministro de AGRICULTURA: Yo soy propietario de casas, y si tuviera algún piso desahogado, que no lo tengo... (Rumores y risas.) No los tengo desahogados porque están las rentas bajas. Si me obligaran a alquilarlos con la renta catastrada y con la garantía del Estado, no me importaría arrendarlos todos.

Entre el Sr. ORIOL y el señor ALVAREZ MENDIZÁBAL se entabla un diálogo vivo, que corta la PRESIDENCIA.

El MINISTRO termina diciendo

que es un problema que se ha encontrado planteado y cree que tiene el deber de resolverlo.

Otras intervenciones

El Sr. CASANUEVA, presidente de la Comisión, afirma que la situación del campo es consecuencia de la política del bienio, y principalmente de la actuación del señor Peña Novo.

El ministro de AGRICULTURA: Algunas iniciativas del Sr. Peña Novo fueron alentadas por muchos propietarios.

El Sr. CASANUEVA: Son los mismos que alientan ahora al ministro a presentar el proyecto.

Termina diciendo al Sr. Alvarez Mendizábal que retire el voto.

El ministro de AGRICULTURA rectifica y dice que es urgente resolver este problema en tanto se llega a la deformación de la Reforma agraria, en la cual se pueda dar un cauce a ese anhelo de tierras que sienten los labradores, y entre tanto no se puede dejar desatendida esta necesidad.

Se aprueba el voto particular del Sr. Alvarez Mendizábal y queda derrotada la Comisión

Se pone a votación nominal el voto particular. Los monárquicos, los agrarios y muchos de la Ceda votan en contra, y en favor los demás, incluso los de oposición.

Queda aprobado el voto particular del Sr. Alvarez Mendizábal por 115 votos en pro y 82 en contra.

Votaron en contra los de la Lliga. (Aplausos al ministro.)

El Sr. RODRIGUEZ JURADO explica su voto contrario al voto particular por creer que es una agravación de la Reforma agraria.

El Sr. ALVAREZ MENDIZÁBAL interviene, diciendo que cree que no caben ya turnos de totalidad, porque ya está aprobado por la Cámara. (Protestas de los que han votado en contra.)

El Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO también explica su voto.

Se lee el artículo 72 del reglamento a petición del Sr. VENTOSA, y éste defiende que se deben abrir turnos, porque ha sido anormal el hecho de que una Comisión dictamine contra un proyecto del Gobierno y después la Cámara apruebe un voto particular que reproduce el proyecto.

El presidente de la CAMARA promete estudiar este caso singular y traer una propuesta, que estudiará la Cámara.

El Sr. VENTOSA rectifica, insistiendo en que debe abrirse debate y hacerse posible la presentación de enmiendas.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC también explica el voto contrario de su minoría en sentido análogo al expuesto por el Sr. Rodriguez Jurado.

El Sr. Alba plantea el asunto

El presidente de la CAMARA: Se suspende este debate. Voy a conceder la palabra al Sr. Figueroa y Torres para una pregunta al señor ministro de Estado; pero antes voy a concedérsela a éste, que quiere hacer una manifestación.

El Sr. Rocha dice que tiene que marcharse

El ministro de ESTADO: Mi deseo sería escuchar la pregunta del Sr. Figueroa y Torres, que acaba de anunciarla el presidente; pero no he tenido conocimiento de ella hasta esta tarde, y estoy comprometido para acompañar a su excelencia el presidente de la República a un acto oficial a que asiste. Por lo tanto, me tendré que ausentar de la Cámara.

Por otra parte, no me sería posible improvisar una contestación hoy mismo sobre una materia tan delicada, ya que la pregunta, por la solemnidad con que ha sido anunciada y la persona que la va a hacer, ha de tener, sin duda, trascendencia, y no conozco su sentido. Por tanto, el señor presidente de la Cámara me transmitirá lo dicho por su señoría, a quien yo gustoso contestaré.

Le interrumpe el Sr. GOICOECHEA, diciendo que eso es una falta de respeto al Parlamento.

El ministro de ESTADO: El respeto al Parlamento me lo administro yo, que también sé cumplir mis obligaciones.

El Sr. FIGUEROA y TORRES: Yo había anunciado al señor ministro de Estado una pregunta o una serie de preguntas sobre política internacional; pero si no está presente el señor ministro renuncio a la palabra, porque no estoy dispuesto a que una cues-

El Sr. FIGUEROA y TORRES: Yo había anunciado al señor ministro de Estado una pregunta o una serie de preguntas sobre política internacional; pero si no está presente el señor ministro renuncio a la palabra, porque no estoy dispuesto a que una cues-

El Sr. FIGUEROA y TORRES: Yo había anunciado al señor ministro de Estado una pregunta o una serie de preguntas sobre política internacional; pero si no está presente el señor ministro renuncio a la palabra, porque no estoy dispuesto a que una cues-

El Sr. FIGUEROA y TORRES: Yo había anunciado al señor ministro de Estado una pregunta o una serie de preguntas sobre política internacional; pero si no está presente el señor ministro renuncio a la palabra, porque no estoy dispuesto a que una cues-

El Sr. FIGUEROA y TORRES: Yo había anunciado al señor ministro de Estado una pregunta o una serie de preguntas sobre política internacional; pero si no está presente el señor ministro renuncio a la palabra, porque no estoy dispuesto a que una cues-

lar del Sr. Alvarez Mendizábal por 115 votos en pro y 82 en contra.

Votaron en contra los de la Lliga. (Aplausos al ministro.)

El Sr. RODRIGUEZ JURADO explica su voto contrario al voto particular por creer que es una agravación de la Reforma agraria.

El Sr. ALVAREZ MENDIZÁBAL interviene, diciendo que cree que no caben ya turnos de totalidad, porque ya está aprobado por la Cámara. (Protestas de los que han votado en contra.)

El Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO también explica su voto.

Se lee el artículo 72 del reglamento a petición del Sr. VENTOSA, y éste defiende que se deben abrir turnos, porque ha sido anormal el hecho de que una Comisión dictamine contra un proyecto del Gobierno y después la Cámara apruebe un voto particular que reproduce el proyecto.

El presidente de la CAMARA promete estudiar este caso singular y traer una propuesta, que estudiará la Cámara.

El Sr. VENTOSA rectifica, insistiendo en que debe abrirse debate y hacerse posible la presentación de enmiendas.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC también explica el voto contrario de su minoría en sentido análogo al expuesto por el Sr. Rodriguez Jurado.

Una pregunta de Romanones que queda en proyecto

de esta importancia tenga la tramitación de una pregunta sobre la actuación de una autoridad subalterna o la construcción de un trozo de carretera. Yo no sé si invertirlo, porque soy conciso en la expresión, diez minutos, un cuarto de hora, media o una hora; pero el señor ministro de Estado no se halla presente en la Cámara hasta que termine yo de formular la pregunta o la serie de preguntas, no las formularé.

Nunca ha sido costumbre que los ministros conozcan anticipadamente lo que vaya a decir el diputado preopinante, y por eso yo tampoco me he creído en el deber de hacerlo saber al ministro de Estado; pero desde luego renunciaré a hablar si el señor ministro no se halla presente.

La pregunta queda para otra ocasión

El ministro de ESTADO: Yo ruego a su señoría entonces que aplaque la pregunta para otro día.

El presidente de la CAMARA: Concederé la palabra al Sr. Figueroa y Torres otro día para que pueda desarrollar sus preguntas, que han de ser interesantes por la personalidad de quien las formula.

El Sr. FIGUEROA: Renuncio a hacer uso de la palabra. (Con gesto de contrariedad.)

Entonces un diputado cercano a él explica al Sr. Figueroa las palabras del presidente, y el Sr. FIGUEROA añade: Me someto a las decisiones del señor presidente de la Cámara.

Es elegido vicepresidente el señor Tuñón de Lara

Se procede a la elección del tercer vicepresidente de la Cámara, resultando elegido el Sr. Tuñón de Lara por 66 votos.

Las bases para una ley Municipal

Se reanuda la discusión del proyecto de bases para confeccionar una nueva ley Municipal.

Se discute ampliamente sobre si debe o no redactarse de nuevo la base, porque la Comisión ha hecho ofrecimientos de aceptación del espíritu de algunas enmiendas.

El punto fundamental sobre el que gira el debate es el de la Empresa mixta para servicios de interés público.

Intervienen en el debate los señores VEGA DE LA IGLESIA, IRUJO y VIDAL y GUARDIOLA.

El PRESIDENTE de la Comisión manifiesta que la base la redactó definitivamente el Sr. Vidal y Guardiola y se aceptó su redacción, excepto en dos puntos.

El presidente de la CAMARA advierte que hay necesidad de dar una redacción sin excepciones para poderla discutir y aprobar.

Después de nuevas manifestaciones de los Sres. VEGA DE LA IGLESIA y VIDAL y GUARDIOLA se hace una nueva redacción de la base.

La lee un SECRETARIO. Se refiere a los servicios que podrán ser municipalizados y los que pueden ser objeto de Empresa mixta.

Se procede a ella y queda aprobada la proposición por 116 votos contra cinco.

Se vota la base 19 del proyecto de ley Municipal

A continuación se vota, también nominalmente, la base 19 del proyecto de ley Municipal.

Se aprueba por 97 votos contra cinco.

El Sr. IRUJO explica su voto, anunciando que en su día establecerán los recursos de inconstitucionalidad que procedan contra esta ley.

Se pasa a

Ruegos y preguntas

El Sr. CHAPARRIETA pide que en la semana próxima se discuta y resuelva el problema de los alcoholes, pues afecta a miles de personas, y están haciendo esfuerzos inauditos para contener a las gentes que están pendientes de la solución de este asunto.

Los Sres. MADRIGAL e IZQUIERDO JIMENEZ se adhieren a este ruego.

El Sr. GUALLAR solicita amparo para los damnificados por los últimos temporales en Aragón.

El ministro de la GOBERNACION ofrece trasladar el ruego a su compañero de Obras públicas, y anuncia que quizá venga algún proyecto de ley que canalice los buenos deseos del Gobierno en esta materia.

El Sr. CASAS dice que no quiere hablar de los centenares de presos gubernativos que hay en toda España; pero sí llama la atención del Gobierno sobre la existencia de 400 presos en la cárcel de Barcelona, que fueron detenidos por orden de Dencaés y Badía, hoy declarados en rebeldía, y sin que se sepa qué delito se les imputa para tenerlos en la cárcel.

El ministro de la GOBERNACION justifica muchas detenciones, diciendo que hay que aclarar la personalidad y las circunstancias que concurren en los detenidos, y eso hace que estén en la cárcel mucho tiempo.

Ofrece trasladar el ruego del señor Casas al gobernador general de Cataluña para que active todo lo posible la resolución de este asunto, y expone el propósito del Gobierno de ir lo más rápidamente posible a la solución del problema de los presos gubernativos.

El Sr. CASAS rectifica y advierte que es notorio que los detenidos de la C. N. T. eran contrarios al movimiento de rebeldía de la Generalidad, y por eso los detuvo Dencaés.

El Sr. FABREGAS se ocupa del paro obrero en la provincia de Orense.

También se refiere a la suspensión del Ayuntamiento de Orense. Hay otros ruegos de menos interés y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

El Pleno del Tribunal de Garantías

La compatibilidad del Sr. Samper

Ayer se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías.

Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades que proponía la compatibilidad del Sr. Samper entre su investidura parlamentaria y el cargo de vocal nato del Tribunal de Garantías como presidente del Consejo de Estado.

Conclusión del sumario contra el Gobierno de la Generalidad

Seguidamente fué aprobado el auto de conclusión del sumario que el vocal Sr. Gil y Gil ha instruido contra el presidente y consejeros que integraron el Gobierno de la Generalidad.

En el mismo acuerdo de conclusión del sumario, después de declarar definitivamente en rebeldía al Sr. Dencaés, se dispone que de todas las diligencias sumariales tramitadas se dé traslado a las partes. Estas son el fiscal general de la República y los abogados defensores, Sr. Jiménez de Asúa, señor Ossorio y Gallardo, Sr. Ruiz Funes y Sr. Barcia.

Dícese que también actuará como letrado defensor, aunque hasta ahora no se ha personado en el sumario, el Sr. Roig y Bergadà.

Las partes podrán examinar las diligencias sumariales tramitadas en la Secretaría del Tribunal de Garantías, y por espacio, lo mismo el fiscal que los letrados defensores, de cinco días cada uno. De modo que este trámite de traslado, suponiendo que también actúe defensor el Sr. Roig y Bergadà, comprende treinta días.

Transcurridos, en los tres siguientes las partes pueden proponer la prueba que quieran examinar en el acto del juicio oral. Por último, dentro del plazo de los

diez días subsiguientes comenzará a verificarse el juicio oral. Vocal ponente de éste y de la sentencia ha sido nombrado, por corresponderle en riguroso turno, el Sr. Traviesas.

Los vocales recusados en la substanciación del proceso a la Generalidad, Sres. Pradera, Martínez Sabater y Ruiz del Castillo, abandonaron la sesión mientras en ella se tomaron los acuerdos referentes al proceso. Parece que los tres señores recusados van a presentar respectivos escritos en la pieza de recusación que con toda urgencia tramita el vocal señor Alcón.

Se deniega un recurso de Inconstitucionalidad contra la ley de Cultivo del campo

También examinó el recurso de inconstitucionalidad número 42, formulado por el Sr. Sierra Hospital contra la ley de Cultivo del campo dictada por el Parlamento catalán en 9 de Marzo de 1934. En el recurso tiene que cumplirse previamente el trámite de dar traslado del mismo al Parlamento catalán. Este, en virtud de la ley de 2 de Enero de este año, se encuentra suspendido en sus funciones. Por ello, y para solventar el problema que plantea la tramitación del recurso número 42, se nombró una Ponencia. El problema es complicado, si además se tiene en cuenta que recurrida la ley que suspendió el funcionamiento del Parlamento catalán no se resolvió el recurso fundamentalmente.

El Tribunal de Garantías resolvió que, sin entrar a fondo en el tema planteado por el recurso, se denegaba su admisión al no tener personalidad jurídica suficiente los que aparecieron como recurrentes.

Una comida a Clara Campoamor

Ayer se reunieron a comer en un céntrico hotel un numeroso grupo de amigas y admiradoras de Clara Campoamor, que conmemoraron en este sencillo y fraterno acto la fundación de la Institución La Cuna y Madrinazgo del Niño, celebrando al tiempo el éxito obtenido por dicha institución, que, nacida en Unión Republicana Feminina e impulsada y presidida por Clara Campoamor, lleva repartidas en menos de dos años 500 cunas equipadas entre niños de familias humildes, siendo 200 las que reglamentariamente tenía que haber repartido en este tiempo y demostrando con ello, una vez más, el esfuerzo incansable que Clara Campoamor realiza por el mejoramiento social de las clases humildes y especialmente de la mujer y el niño.

Fiesta a bordo de la carabela «Santa María»

Huelva, 15.—A bordo de la carabela «Santa María», anclada en aguas del Odiel, frente al Monasterio de la Rábida, se celebró un acto conmemorativo de la llegada de las carabelas «Niña» y «Pinta» al puerto de Palos de la Frontera. En tren especial se dirigieron a dicho lugar las autoridades e invitados.

La «Santa María» aparecía empavesada y con muchas banderas de las Repúblicas americanas.

El acto fué presidido por el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Sociedad Colombina Onubense y otras autoridades.

El citado presidente, D. Pedro Garrido Perelló, pronunció un discurso. Pidió que se declarara fiesta nacional en la localidad el día 15 de Marzo.

Después el catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Segunda enseñanza, D. José Pulido Rubio, pronunció un extenso y documentadísimo discurso de exaltación de los Pinzones.

Cerró el acto el gobernador civil, agradeciendo el honor que se le dispensaba nombrándole socio de honor de la Sociedad Colombina Onubense.

EL PARO OBRERO EN ORENSE

Se encuentra en Madrid, en unión de otras representaciones locales, el prestigioso hombre de izquierdas y popular vicepresidente de la Diputación provincial de Orense, D. José Gómez García.

Motiva el viaje a la capital de la República exteriorizar el sentir de aquella población gallega ante el Gobierno, con el cual está al habla la Comisión orensana para que se arbitren los recursos precisos para remediar en lo posible el paro obrero en Orense, que ofrece por su extensión matices pavorosos.

El Sr. Gómez García está siendo objeto de señaladas y merecidas distinciones por parte de la colonia gallega residente en Madrid.

Comedores de caridad Montero

Como en años anteriores, el día 1 de Abril próximo quedarán claus

EL TEATRO

MARAVILLAS. — «DEBUT» DE LUISITA ESTESO

Continúa en este teatro la campaña de variedades con creciente éxito. Anoche, como estaba anunciado, debutó la gentilísima Luisita Esteso con su extenso repertorio de canciones, que ella interpreta con un estilo personalísimo, lleno de picardía y de gracia.



Luisita Esteso, la bellísima artista de la canción, debutó anoche en el teatro Maravillas con un magnífico éxito, al interpretar su repertorio cómico con la gracia y la finura de expresión en ella características

garganta. Así, pues, registremos que el «debut» de Luisita constituyó un éxito resonante y merecido.

Raquel Meller, la incomparable, tan espiritual y tan fina en su arte, deleita todas las noches al público con sus canciones, interpretadas con la emoción de una consumada actriz. El programa es de lo más atrayente para saborearlo dos horas, en que lo vario y lo interesante se mezclan para darnos a final la maestría de Luisita Esteso y de Raquel Meller.

Sepepe, muy gracioso, supo entretener con su humorismo a la concurrencia en los entreactos. Los demás artistas, muy bien.

Don Tomás de A. Arderius

Ha muerto en Madrid D. Tomás de A. Arderius.

Había sido diputado por Lorca y secretario de la Cámara en tiempos de la monarquía, y el año pasado desempeñó la Dirección de los Registros, siempre militando en la política de D. Melquiades Álvarez.

Tuvo también preocupaciones de comediógrafo, y en 1925 la compañía de María Banquer le estrenó en Murcia un drama, que obtuvo éxito.

El Sr. Arderius se hallaba en la plenitud de la vida, pues apenas contaba cincuenta años, y hace algunos meses había contraído matrimonio.

Era hombre de rectitud y simpatía, y su muerte producirá sentimiento en cuantas personas le trataron.

A todos sus familiares, pero principalmente a su hermano, D. Joaquín, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

CATCH AS CATCH CAN LOS LEGIONARIOS DEL DEPORTE

Los hombres

El pasillo curvo y lateral nos conduce, como a través de esta media luna que es un sector de un circo, al interior mágico y encantado, donde tiembla la inquietud, donde sueña la gloria, donde muere la esperanza.

De pronto un clamor nos detiene. De la sala llega como un rugir de mil gargantas. Empujamos tímidamente una puerta—siempre es peligrosa una puerta de circo, tras de la cual puede dormir un viejo león olvidado—y el Sr. Volpini, que nos espera, nos tiende cordialmente su mano.

El despacho de la Dirección de un circo es bastante más interesante que el de un ministro cualquiera.

Hay en él un absurdo amasijo de muebles de distintas épocas: fotografías, programas, cintas, banderas y esos maravillosos carteles que son como pedazos de es-

do. Está encantado en Madrid y considera a España como un país hermano.

Recibe muchas cartas amorosas. Regala fotografías; pero no hace mucho caso de las mujeres. Tiene veintiocho años.

Antonio Vera. Este casi se presenta solo. Es andaluz—de Almería—y sólo tiene veinte años. Ha sido estudiante de Comercio. Ahora está un poco desorientado. Le gustaría ser profesor de gimnasia. Un verdadero deportista. No pelea por el dinero, no lo necesita; de su casa le giran todos los meses.

Tiene un espíritu inquieto. Hizo lucha grecorromana y este es el primer torneo en el que participa.

Español—y andaluz al fin—, no le da mucha importancia al cuidado del músculo ni al entrenamiento. No se priva de nada, y a pesar de ello es un triunfador. ¿Por qué? Pues porque le da la gana, y no hay más que hablar. Los andaluces somos así. Todos llevamos un torero dentro.

Francisco Grisol (catalán), veinticinco años.

Desde niño amó el deporte. Practica la natación, el remo y la acrobacia. Ha sido campeón de Cataluña como profesional de peso ligero y también campeón de lucha grecorromana. Luchará mientras pueda. Le gustaría recorrer el Mundo. Y de amores, ni una palabra.

Luciano Malezieux (francés), veinticinco años.

Ha trabajado en París como ajustador mecánico. Su padre fue un campeón francés de carreras pedestres, luego luchador. Desde los doce años empezó a practicar el deporte. Debutó a los diecisiete. Ganó el primer campeonato de lucha libre en España. Actualmente es campeón de Francia. Está casado y tiene una hija.

Potzat (francés), veintinueve años. Es de oficio granjero. Lucha desde los quince años. Ha sido campeón de grecorromana y libre durante dos años. Luchará mientras pueda, y cuando no pueda mantenerse con dignidad sobre un tapiz volverá a su granja.

Clody Félix, de París y veintiseis años. Este es uno de los favoritos del público.

Ha sido dibujante en París y sus dibujos han salido en periódicos y revistas. Fue siete años «amateur» y ahora lleva cuatro de profesional. Será luchador siempre. Está encantado en Madrid. Le gusta el ciclismo y tiene dos hijas. Una aún no la conoce, porque ha nacido estando él en España.

Georgieff (búlgaro), treinta años. Lleva en España cuarenta días. Encuentra al público muy deportivo, más impulsivo que el de su país. Ha sido tres años boxeador. Encontró España mucho más bonita y mejor que le habían dicho. Cuando se cansé de luchar se dedicará a trabajar en su país en el campo, donde su familia tiene tierras plantadas de viñedos. Será también «manager» de su hermano, que es ya una gran esperanza deportiva.

Buratti (Ricardo) (italiano), de Trieste, soltero, veintinueve años. Con este atleta es más fácil el diálogo. Meridional de arriba abajo, es efusivo y cordialísimo. Se muestra sutil en la conversación; parece experto en esta clase de entrevistas.

Fué estudiante en Trieste. —Tierra de grandes deportistas, famosa por sus atletas, algunos de fama universal—me dice. —Y por algunas cosas más—añade yo. —Naturalmente. Y ríe, comprendiendo la intención de la respuesta. —Pronto tuve que dejar los estudios por carecer de recursos económicos. Aprendí, para poder vivir, el oficio de carnicero. Em-



Los luchadores Soroa y Buratti con nuestro redactor

pecé muy joven los deportes. Natación y boxeo. He peleado en Italia y Yugoslavia. He sido también diez años jugador de fútbol «amateur». Jugué grandes partidos por casi toda Europa. Casi conozco mejor Francia, Austria, Alemania que mi propio país. De política no me preocupo. No me interesa sino aquello que tiene una relación directa con el deporte. Si

toros. Además de luchador, soy profesor de cultura física. Pienso dedicarme en España a la preparación de atletas. Aquí puede hacerse mucho. Hay una juventud magnífica. Bukoba, el gran luchador yugoslavo que está haciendo un papel brillantísimo en este torneo, es discípulo mío. A mí mismo me ha vencido sobre el tapiz. Aquella noche fué para mí una

de la raza. Me dice que le gustaría ser torero; pero que es una lástima que a los toros no se les pueda vencer con una llave de «ju-jitsu».

El bestiaro

El circo es como un horno. Sobre la luna muerta de la pista, el tapiz se alza propicio y espectacular, bajo la clara égida de los focos eléctricos.

El público, en pie, más que masa es alarido. Los atletas dejan caer los albornoces con un gesto ausente de coquetería y se lanzan decididos y unánimes a la gloria de la pista.

El buen pueblo, el hombre y la mujer, aman la fuerza, admiran la destreza y adoran el valor. Estos hombres son como el acero de la raza. Sus músculos, salobres por el agua del «ring», cantan sin voz y dicen sin palabras una teoría universal y fraterna de abrazos poderosos y reconciliaciones auténticas.

Cada hombre que se alza en el tapiz es un clamor de entusiasmo. Saltan ágilmente y saludan con esa gracia casi femenina de los hombres que han hecho de la vida un ritmo de piedra y flor.

Al salir del circo Soroa ese joven diablo del músculo alado, grava sobre el cuadrilátero andaz y mágico una bella lección donde la línea clásica se hace felina; y es que Soroa, español criado en el Brasil, une a la recia fortaleza de la estirpe hispana el ágil y sinuoso movimiento de un tigre del trópico.

JOSE OJEDA



Ignacio Ara, el célebre boxeador español, con nuestro redactor José Ojeda

Mañana: «Tertulias madrileñas.—Un rato en la «Peña de los Salesianos», o entre hombres de bien no puede haber engaños», por Virgilio de la Pascua

ULTIMA HORA

Primo Carnera vence a Ray Impelletiere

Nueva York, 15.—Esta noche se ha celebrado el encuentro entre el pugil italiano Primo Carnera y Ray Impelletiere.

El combate fué muy reñido, pues a la fortaleza de Primo Carnera puso gran resistencia y habilidad en la lucha su contrincante.

A partir del tercer asalto, en que las ventajas fueron alternativas, la potencia del gigante italiano pareció dominar más claramente, y en el noveno asalto se impuso, venciendo en este round Primo Carnera a Impelletiere por k. o. técnico.

Charlas de divulgación

En el local de los Exploradores de España pronunció ayer su anunciada conferencia, organizada por la Agrupación cultural de la Casa de la Moneda, el destacado escritor madrileño D. Francisco Bonmati.

Con extraordinaria amabilidad y sencillez, propia del aspecto divulgador de las charlas, trató de la tuberculosis como problema médico-social, haciendo historia de la terrible enfermedad, explicando su origen y sus características, y exponiendo un plan de profilaxis. Ornado todo ello con interesantes anécdotas y galanuras de frase.

El Sr. Bonmati fué muy aplaudido y felicitado por el numeroso público congregado para oírle.

El escrito de recusación de los señores Ossorio, Barcia y Jiménez de Asúa

El vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales Sr. Martínez Sabater nos remite las siguientes carta y nota:

Madrid, 15 Marzo 1935. Señor director de LA LIBERTAD.

Muy señor mío y compañero: Sin propósito de polémica ni de rectificación, me permito enviarle, para su publicación íntegra, la adjunta nota, acogiéndome a su caballería, ya que en el periódico de su digna dirección correspondiente al día de hoy aparece el texto íntegro del escrito de recusación formalizado por los abogados defensores del Sr. Companys y demás miembros de la Generalidad de Cataluña, el cual me afecta personalmente.

Agradeciéndole de antemano su atención, me ofrezco de usted atento compañero y amigo, que estrecha su mano, E. Martínez Sabater.

«Los abogados defensores de los que fueron presidente y consejeros de la Generalidad han presentado al Tribunal de Garantías un escrito de recusación que alcanza a tres de sus vocales, entre los cuales me hallo comprendido, por entender los recusantes que por mis actividades políticas tengo un interés directo o indirecto en la causa, lo que me incapacita para conocer de dicho sumario, recusándome por ello ante el Tribunal, y, por reflejo, ante el público, a cuyo fin han hecho público el texto de su escrito.»

Si se tratase de un Tribunal ordinario, esto no tendría trascendencia y quedaría reducido al trámite que señala la mecánica procesal. Pero como el Tribunal de Garantías es un órgano constitucional de rango supremo en el orden jurídico-político y se me recusa ante el país, poniendo en duda mi imparcialidad, con mengua de mi reputación, me creo en la obligación de explicar a éste y a los Colegios de Abogados que inmerecidamente me eligieron para que ostentase en el Tribunal su honrosa representación, el fundamento de mi derecho a seguir actuando, sin que honestamente me crea alcanzado por ningún motivo de recusación, que, de existir, me hubiera apresurado a reconocer, inhibiéndome sin esperar a que se me recusase por estos oficiosos administradores de mi conciencia.

Se me recusa alegando que firmé el manifiesto del «Bloque Nacional». Y se reconoce que tengo «el interés absolutamente puro, absolutamente honesto de servir mejor a España», buscándolo «apasionadamente, procurando la unidad política de España, mediante la supresión del actual Estatuto de Cataluña», lo cual—dicen—«ha de ofuscar mi conciencia, ya que ni soy «libre, ni voluble, ni vacilante en mis opiniones», por lo que me proporcionara «en justicia, el respeto de secuestrados y de contrarios».

No dan muchas pruebas de respeto estos notables compañeros; pero no recojo el agravio que tratan de inferirme dudando de mi imparcialidad, porque habría de creer que me juzgaban aplicando su personal concepto del deber, y yo les hago la justicia de reconocer que no es así y que todo es-

to obedece a la ofuscación que les produce una defensa tan ardua.

El Tribunal de Garantías, por su función, es eminentemente político. Por su composición, también: su presidente lo elige el Parlamento, éste designa dos vocales diputados que lo representen, forman parte de él los presidentes del Tribunal de Cuentas y del Consejo de Estado y quince vocales regionales votados por los Ayuntamientos. Únicamente tienen carácter técnico los vocales representantes de las Universidades y de los Colegios de Abogados, aunque estas elecciones tuvieron también un marcado carácter político. Así, la mayoría de sus miembros son personas destacadas de los más diversos partidos, en los que siguen actuando pública y activamente. Por mi parte, hago lo mismo; pero sin olvidar que en el Tribunal represento a los Colegios de Abogados. Por eso, ninguna parcialidad puede reprochárseme, pues reciente está el caso de la abolición de la multa impuesta a «El Socialista», cuya sentencia propuse y redacté como ponente. ¿Pero es que no está reciente también mi voto particular estimando que el Tribunal no era competente para juzgar al Sr. Companys y demás miembros de la Generalidad? Pues sí me animase un interés en el asunto, hubiera aceptado la competencia.

Los defensores de los procesados no tienen derecho a jugar así con la conciencia de los demás. Saben que el ejercicio de la recusación ha de fundarse en causa legítima, y no es correcto jurídicamente usarlo con libre arbitrio, porque va siempre contra el prestigio del recusado. Además, deben recordar estos eminentes juristas que el Tribunal Supremo tiene declarado que el interés a que se refiere la causa novena del artículo 54—por ellos alegada—ha de ser concreta y de tipo puramente personal y privado. Y que si tan veladores son de la juridicidad debieron pensar que del mismo Tribunal forman parte amigos políticos de los encartados y del partido beligerante en la rebelión armada de Cataluña, a quienes, aplicando el erróneo concepto que se esgrime para recusarme, se les tendría que hacer lo propio por el mismo motivo y el décimo del artículo 54, que se refiere a la amistad íntima.

Pero no. Estos eminentes letrados han preferido recusar al señor Ruiz del Castillo y a mí, por considerarnos de tendencia derechista y carecer de suplentes que representen nuestro voto. Pues sin duda en sus cálculos políticos han recitado las posibilidades de apoyo a sus defendidos, y con nuestra eliminación y la del Sr. Pradera, más algún refuerzo que experimente el Tribunal, esperan el éxito de sus defensas, a base de este recuento injurioso que sin duda hacen de las conciencias de los vocales.

Al país se dirigen y el país nos juzgará a todos. Si tuviera que actuar—aunque por comodidad personal no lo deseo—, haría, como siempre, justicia limpia e imparcial, porque tengo un concepto del deber al parecer distinto al de estos ilustres defensores de la juridicidad.



Autoretrotrato de Clody Félix

quinas de todas las calles del Mundo.

Antes de llegar a él nos cruzamos con los atletas que disfrazan las fuertes cordilleras del músculo bajo el esponjoso batín que diría todos los secretos raros o vulgares de un cuerpo dolorido o triunfante de derrotas o sucesos. No es fácil descubrir nada interesante en estos hombres que han hecho de la vida un poema de seriedad, donde las pasiones no juegan más papel que el que permite el «manager» y el que autoriza el entrenamiento.

Ignacio Ara, el maravilloso boxeador, con una amabilidad encantadora, nos sirve de introductor de embajadores y nos va presentando los atletas.

España, Francia, Italia, Bulgaria. En realidad es como una magnífica embajada extraordinaria de universal fraternidad.

Estos hombres, que luego centelleantes y adversos se lanzarán a un combate denodado, tensos los músculos, rutilante la mirada, prevenido el golpe, departen amigablemente, sonrientes, sencillos, infantiles, despreocupados, como quien sabe que posee la clara fortuna de una fortaleza decidida que en cualquier momento ha de ser una barrera infranqueable.

Presento a...

Piroué (André), francés. Este es hijo de un gran fabricante de violines. No necesitaría trabajar para vivir. Su afición al deporte le tiene un poco disgustado con sus padres.

Ha sido diez años campeón de Francia en lucha libre y dos años campeón de Europa. Ha luchado en casi todas las partes del Mundo.

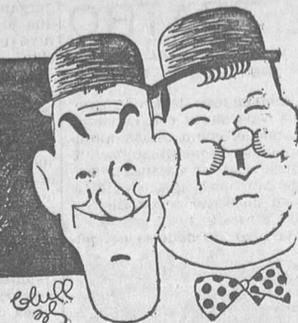


Grupo de atletas que figuran en el actual torneo de «catch as-catch can»

(Fotos Alfonso.)



el cine



:: Crítica de críticos

Edgar Neville no nos ha entendido, y sentimos que nos obligue a aclarar públicamente lo que quisimos advertirle a él solo.

Dabámosle a entender que sus fracasos en el cine como director, editor y en cierto modo como empresario, no eran los mejores títulos para irrumpir en el campo de la crítica alardeando, más que de rigor, de burla y de desdén para las obras de españoles y extranjeros que han tenido, no sabemos si más talento, pero indudablemente más fortuna que él. Sirvan de ejemplos sus despectivos juicios acerca de «Oro» y de «Señora casada necesita marido», de Martínez Sierra y López Rubio.

Le insinuábamos también que en las dos clases de periodistas, los que sirven al periódico y los que se sirven del periódico, cuantos pertenecemos por vocación al primer grupo, ya que por ello no medremos jamás, merecemos que nos respeten los «amateurs» que invaden la Prensa para conseguir con su histórica palanca lo que sin ella no pudieron lograr.

Para que a la tercera vez lo entienda claro y terminante, concretaremos que en cinematografía consideramos periodistas al servicio del periódico a quienes defienden y propagan los intereses generales del cine y procuran honesta y honradamente acrecentar los legítimos ingresos por publicidad, y juzgamos periodistas que se sirven del periódico los que le crean un conflicto semanal y, en cambio, administran sus «genialidades» para colocar argumentos, editar películas u organizar sesiones de cine de directo beneficio y lucro personal.

Como advertirá Edgar Neville, a pesar de sus preferencias por el método Ollendorff, esto no tiene relación alguna con ser o no ser defensor de la producción nacional, que es de lo que ahora pretende darnos lecciones a los que no tenemos otro mejor título precisamente quien ha pertenecido a Empresas extranjeras y coquetea de extranjerizante.

Como nosotros también somos humoristas a ratos, sabiendo que «Diario de Madrid» entiende y practica, como nosotros, el periodismo de cine, cuidamos de redactar a punto de pluma nuestra página del pasado sábado, y de este modo, al copiar nuestros sueltos el domingo, se dió el curioso caso de que la página en que Neville atacaba nuestro criterio en periodismo cinematográfico estaba casi totalmente redactada por nosotros.

¿Es esto humorismo? Pues aun no llega al del hispanófilo Edgar Neville. Véase: Lo que se discute en esta polémica, llamémosla así, es un escrito del presidente de la Cámara Sindical Cinematográfica, y este escrito, contra el que cerró Neville violentamente, donde se reproduce íntegro no fué en LA LIBERTAD, sino en su «Diario de Madrid», y con una nota de Redacción en la que se hacía constar que se contribuía a la difusión de tal escrito «por su interés e imparcialidad respecto a la labor que la crítica cinematográfica realiza».

Lo que ya no es humorismo es lanzar como de pasada una insidia del más viejo estilo, añadien-



La gran actriz Luise Ullrich, protagonista de «Regina», el film ombre de la producción alemana que el lunes se estrenará en el Callao

CALLAO
PRESENTA EL LUNES 18.º

REGINA

LUISE ULLRICH
OLGA TSCECHOWA
ADOLF WOHLBRÜCK

El brillante trio interpretativo de Mascarada.

do: «Nosotros somos así.» De él sabíamos que realmente es así; pero no creemos que a nuestros camaradas de «Diario de Madrid» les haga gracia el que pluralice al arrojar injusta e inconscientemente lodo sobre la profesión.

Para velar por la absoluta pureza y la total independencia del periodismo del cine existe precisamente una Agrupación de redactores, en la que, como LA LIBERTAD, el «Diario de Madrid» está dignamente representado; pero da la casualidad que el repre-

sentante no es Edgar Neville, cuya solicitud de ingreso fué denegada por unanimidad.

Ahora, si lo desea, seguiremos cultivando el humorismo. A. P. O.

«REGINA», EN EL CALLAO

El mayor triunfo del cine alemán

El lunes próximo será presentada en el Callao la extraordinaria superproducción «Regina», considerada unánimemente por los críticos alemanes como el film de más altos valores presentado en Berlín en la actual temporada.

«Regina» es, más que un nombre, un símbolo; es la representación exacta de la mujer todo corazón y el corazón todo feminidad. Película cumbre del cine parlante alemán, ha merecido el alto honor de ser distinguida por la Cámara Cinematográfica Oficial Alemana con el calificativo de «joya artística», que sólo se otorga a contadísimas producciones. Los protagonistas son los mismos

UNA GRAN PELICULA
Maria Galante



Wallace Beery en «Viva Villa!», la película Metro-Goldwyn-Mayer que próximamente se estrenará en el Palacio de la Música

HARRY BAUR PIERRE BLANCHAR • ALICE FIELD TRAGICA ATRACCION



LUNES, ESTRENO

PRENSA

de «Mascarada»; es decir, la genial Luise Ullrich, la maravillosa Olga Tschechowa y el galán de moda Adolf Wohlbrück. El director es el famoso Erich Waschneck, quien ha realizado sin duda la mejor obra de toda su brillante carrera. Waschneck, basándose en la novela de Gottfried Keller, ha realizado una película que, como verdadera obra maestra, todos los públicos comprenden y sienten, porque en ella se habla el idioma sencillo y natural del amor.

El cronista de «Morgenpost», refiriéndose a este film, ha escrito: «Mascarada» y «Der verlorene Sohn» fueron el año pasado puntos culminantes del arte cinematográfico, porque en su tratamiento de materia y hombre mostraron las impresiones más fuertes; ahora hay que agregar «Regina» a esta lista. Y añade esta frase altamente significativa: «Muy considerable es que este film tenga más sentimiento y más estilo que los dos anteriores.»

La presentación de «Regina» en el Callao será el acontecimiento de la semana.



Alice Field y Pierre Blanchar, que, con Harry Baur, son intérpretes de «Trágica atracción», film que el lunes se estrenará en el Palacio de la Prensa

CAPITOL
INICIA, A PARTIR DEL LUNES 18, su
TERCERA SEMANA TRIUNFAL
DE
LA DAMA DE LAS GAMELIAS
TODOS LOS DIAS, TRES SESIONES
A las 4, 6,30 y 10,30

Viva VILLA!

Un film por todos esperado

riteros con su pintura estropeada. De todos lados luces, charlatanes de voz cascada que os aturden con sus gritos. Aquí, en la parada del circo, el acróbata con su maillot bicolor a rayas, el gaucho llegado directamente de Pantin, el clown enharinado. Allí la vendedora de alajú, que a duras penas pudo preservarse de la guía general.

Más allá el stand de tiro al blanco, con el rótulo famoso: «A la bella Elena.»

Elena es Alice Field. Heja aquí cargando las carabinas, interpellando a los transeúntes, cambiando los blancos... Mira a su alrededor: la muchedumbre, siempre la multitud agitada, turbulenta, enorme. Al otro lado, en la parada de circo, Juan, el acróbata, el hombre que ella ama... Pierre Blanchar.

Y de pronto, entre todos los rostros que parecen iguales, otro rostro surge. Es un hombre grave, correctamente vestido. Tira y jamás falla su blanco. Es Guillermo Vautier... Es Harry Baur. Así comienza el intenso film «Trágica atracción», genial creación de Harry Baur (el protagonista de «Los miserables»), que las selecciones Huet presentarán el lunes próximo en el Palacio de la Prensa.

SAN MIGUEL

EL LUNES 18

Señora casada necesita marido

por

CATALINA BARCENA

y

ANTONIO MORENO

Un film Fox en español

EL LUNES, EN LA PRENSA

«TRAGICA ATRACCION»

Las barracas de feria estaban allí reunidas por los propios feriantes. Nada de decorados, de telas pintadas, sino las mismas barracas de verdad, las máquinas con sus motores llenos de negra grasa, los coches de los títl-

MONUMENTAL CINEMA

LUNES, ESTRENO RIGUROSO DE LA GRAN PRODUCCION EN ESPAÑOL

Corazón bandolero

Historia real de un capitán de bandidos que pagó cruelmente el breve instante de un idilio imposible con las incertidumbres de una vida de delitos

ES UN FILM-RAZA
Distribuido por A. BALONGA

OPERA

LUNES, PRESENTACION

Volga en llamas

FOR

ALBERT PREJEAN e INKIJINOFF

Producción FILMOFONO

LOS ESTUDIOS Ballesteros Tona-Film

amplian sus actividades como concesionarios exclusivos de la marca argentina

SONO-FILM

entre cuyas producciones de gran éxito figuran:
Alma de bandoneón,
Conquista de Buenos Aires,
Pampa Andrade y
Monte crioilo

EN EL MONUMENTAL CINEMA

«CORAZON BANDOLERO»

La nueva película mejicana «Corazón bandolero» viene a reafirmar la posición de Méjico entre el grupo de naciones productoras de películas.

«Corazón bandolero» ha superado a toda obra manufacturada anteriormente en Nueva España. Es por todos conceptos la mejor película que en Méjico se ha hecho hasta la fecha. Treinta diarios y revistas del país hermano han expresado su opinión en términos que pueden concretarse así: Estamos frente a una gran película. Una película que merece toda suerte de elogios. Por algo, los públicos de América, al juzgar el valor que encierra esta película, aclaman tan gran producción.

Bajo el rudo corazón de un capitán de bandidos se oculta un amor puro, noble, bravío... pero imposible. Hay un abismo entre él y la mujer amada. Ella, la hija de un noble de la comarca, la prometida del jefe de los Ejércitos que la guarnecen... El... un bandolero cuya cabeza está prosrita, y entre ambos se levanta un secreto... un enorme secreto de confesión hecho por una moribunda.

Bellas canciones y típicas c zarzas mejicanas matizan el tono romántico y bravío de este film.

«Corazón bandolero» se presentará por primera vez en España el lunes próximo en la popular pantalla del Monumental Cinema.

UNA GRAN ESTRELLA

Katti Galliani

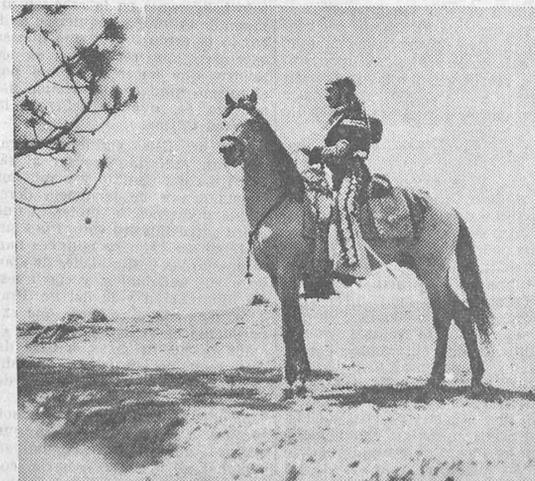
«VOLGA EN LLAMAS», EN LA OPERA

El lunes se presentará en el cine de la Opera la grandiosa película «Volga en llamas», superproducción Firmófono que tan enorme éxito obtuvo en el Capitol.

Esta película une a su lujo decorativo y belleza plástica el maravilloso efecto de unas escenas de incendio. Tourjansky, el conciso director de «Volga-Volga», se ha superado, haciendo olvidar la realización muda que le dió su fama merecida. Las escenas de «Volga en llamas» no tienen comparación en punto a amplitud, grandeza de medios empleados, justicia y arte en la evocación de escenarios reales con la de las películas producidas hasta ahora en Europa. Su reparto une a actores tan célebres como Prejean, Inkijinoff, Danielle Darrieux, etc. «Volga en llamas» constituye un espectáculo original, y por su envergadura y emoción supera a los films que hasta ahora eran considerados como de gran espectáculo.

Catalina Bárcena, en San Miguel

Difícil era en la Empresa del cine San Miguel substituir en el cartel de tan favorecido salón el extraordinario film «Volando ha-



He aquí uno de los jinetes que aparecen en «Corazón bandolero», film Raza que el lunes se presentará en estreno riguroso en el Monumental

cia Río Janeiro, y su ya popular carioaca.

Y, sin embargo, este milagro se ha logrado porque desde el lunes se proyectará en San Miguel la gran producción Fox que marca el triunfo máximo de nuestra eximia actriz Catalina Bárcena.

«Señora casada necesita marido» es, en efecto, la película que puede continuar la serie de éxitos del San Miguel en escala ascendente.

López Rubio y Martínez Sierra han realizado un film ameno y humorista, al servicio del cual la famosa editora Fox ha puesto sus excepcionales medios técnicos.

Catalina Bárcena, ya dominadora de la pantalla, ha creado una figura inolvidable.

Con nuestra llustre artista actúan Antonio Moreno y otros conocidos actores españoles.

«Mujer casada necesita marido» será, pues, un triunfo más para el San Miguel.

Los Estudios

Ballesteros Tona-Film

Los Estudios Ballesteros Tona-Film han emprendido grandes obras de reforma y ampliación, entre las que destaca un nuevo plateau de 30 por 12 por 18.

La adquisición de nuevo material técnico y aparatos para títulos, trucados y películas de dibujos, como complemento de la ampliación mencionada, ponen a los Estudios Ballesteros Tona-Film en disposición de competir artísticamente con los mejores y más ampliamente dotados del Extranjero.

LOS FAVORITOS

NOTICIAS DE EMIL JANNINGS

A buen seguro que son muchos los aficionados españoles que echan de menos películas de Emil Jannings, el actor que gozó de mayor renombre hace unos años.

Por ello creemos de interés recoger esta noticia:

«Emil Jannings, que después de una larga pausa volvió al film alemán el año pasado con el «Balleta negra», acaba de terminar otra gran película del N. D. L. S., con el título de «El viejo y el joven rey», que tiene por tema el conflicto entre el rey Federico Guillermo I de Prusia y su hijo, el entonces kronprinz y después rey Federico el Grande.

El papel de viejo rey encarna admirablemente en Jannings, de quien, por otra parte, procede la idea de la gran película. El joven rey, después del «viejo Fritz», está representado por Werner Hinz, del teatro de Hamburgo, figura nueva en el cine alemán. Marie Louise Claudius es la hermana del kronprinz. Además intervienen Claus Clausen y Rudolf Klein-Rogge.

INTERCAMBIO CULTURAL IBERO-AMERICANO

Solemne prueba oficial de «Nuevas rutas»

Ayer tarde se celebró en el cine del Callao una sesión de prueba oficial organizada por la Sociedad de Intercambio Cultural Iberoamericano.

Al acto asistió su excelencia el presidente de la República, autoridades y representantes diplomáticos hispanoamericanos.

El programa de la sesión fué el siguiente:

Palabras tomadas al Sr. Sánchez Guerra, secretario general de la Presidencia de la República, preparatorias de la presentación de su excelencia.

Discurso de su excelencia el presidente de la República en el Palacio Nacional, dirigiéndose por medio del cine a los Gobiernos y pueblos de América.

Conceptos expuestos por el señor presidente de la Academia Española, D. Ramón Menéndez Pidal, sobre el cine español y americano.

Mensaje del doctor D. Gregorio Marañón, pronunciado en su cigarral de Toledo, dedicado a España y América sobre el tema de la convivencia.

Presentación del film «Nuevas rutas», argumento de Antonio de Obregón y Joaquín Goyanes, realizado por Adolfo Trotz, con música de Leoz, rodado en los estudios de la C. E. A. por nuestro gran operador Beltrán.

Todas las cintas fueron muy aplaudidas y elogiadas.

En el intermedio interpretó un brillante concierto la Banda Republicana, que fué también ovacionada por el público, que llenaba el salón.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 15 de Marzo

Table with multiple columns: Interior 4 0/0, Amortizable 4 0/0, 5 0/0 1900, 5 0/0 1917, 5 0/0 1926, sin impuestos, 5 0/0 1927, sin impuestos, 5 0/0 1927, con impuestos, 3 0/0 1928, 4 0/0 1928, 4 5/0 0/0 1928, 5 0/0 1929, Bonos oro Tesorería, 6 0/0, Obligaciones del Tesoro, Deuda ferroviaria, Ayuntamiento de Madrid, Garantía del Estado, Banco Hipotecario, Banco Crédito Local, Efectos extranjeros, Acolones, Moneda extranjera, and various bank and international stock prices.

pañoles, 159.000; valores emitidos con garantía del Estado español, 19.500; efectos públicos extranjeros, 5.000; efectos públicos extranjeros con garantía del Estado español, 25.000; cédulas del Banco Hipotecario de España, 235.300; cédulas del Banco de Crédito Local de España, 133.000; acciones de Sociedades Industriales, 799.500; obligaciones y bonos de Sociedades Industriales, 580.475; obligaciones de Sociedades extranjeras, 22.500.

Noticias bursátiles

El Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, participa haber dejado sin efecto la retención que pesaba sobre las obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., al 6 por 100, serie G, números 49.168 a 180.

Liquidación provisional

La Junta Sindical, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 del vigente reglamento interior de esta Bolsa de Comercio, ha resuelto se proceda a practicar la nivelación de las operaciones concertadas a fin del corriente mes, en acciones de la Sociedad Canalización y Fuerzas del Guadalquivir, al cambio de ciento seso por ciento (106 por 100).

Un gabinete de Prensa en la Bolsa

La Bolsa de Madrid ha decidido crear un gabinete de Prensa, con objeto de facilitar la información del Colegio respecto a los problemas que le afecten.

Bolsa de Barcelona

Acciones: Tranvías de Barcelona, ordinarias, 31; Aguas de Barcelona, 173,85; Chade, A, B y C, 372; Hispano Colonial, 42,25; Petrolitos, 26; Alicante, 198; Norte, 265,50; Explosivos, 522,50.

Obligaciones: Norte, 3 por 100, primera, 59; ídem segunda, 55,75; ídem tercera, 56; ídem cuarta, 55,50; ídem quinta, 55,50; Especiales, 6 por 100, 92,50; Valencianas, 5 1/2 por 100, 87; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 59; Pamplona, 3 por 100, 55,25; Asturias, 3 por 100, primera, 57; ídem segunda, 57; ídem tercera, 58; Segovia, 3 por 100, 40,50; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 49; Ciudad Real-Badajoz, 5 por 100, 84,50; Alsasua, 4 1/2 por 100, 70,50; Huesca-Canfranc, 4 por 100, 64,25; Madrid, Zaragoza y Alicante, 3 por 100, primera, 52,50; ídem segunda, 73,35; ídem tercera, 74; Ariza, 5 por 100, 74,50; ídem serie E, 4 1/2 por 100, 76; ídem F, 5 por 100, 73,75; ídem G, 6 por 100, 88,50; ídem H, 5 1/2 por 100, 68; Almansa, 4 por 100, 62.

Bolsín de apertura

Nortes, a 265,75; Alicantes, a 198,50; Explosivos, a 251,25; Chades, a 373; Ford, papel, a 200; Colonial, a 42,25.

Bolsín de cierre

Nortes, a 265,50; Alicantes, a 198; Explosivos, a 522,50; Rif, portador, a 266,25; Chades, a 372; Azucaras, ordinarias, a 31,50.

Bolsa de Bilbao

Cotizaciones: Electr. Viego, 301; H. Española, 160,50; H. Ibérica, 640; Setolazar, nominativas, 60; Rif, portador, 270; ídem nominativas, 203; Resinera, 7,00; Explosivos, 510; Norte, 264; Alicante, 196,25.

Bolsa de Berlín

Continental Gummiwerke, 154 7/8; Chade Aktien, A y C, 209; Gesfurler Aktien, 116 1/2; A. E. G., 35 3/8; Farben, 141; Harpener, 102 1/4; Deutsche Bank und Diskontoges, 84 3/4; Dresdener Bank, 84 3/4; Reichsbank Aktien, 168 1/4; Hapag Aktien, 31 5/8; Siemens und Halske, 141 1/4; Siemens Schuckert, 101 5/8; Rheinische Braunkohle, 209 1/4; Elektr. Licht und Kraft, 126.

Bolsa de Bruselas

Chade, A, B y C, 53,75; Banque de Bruxelles, 950; Banque Belge pour l'Etranger, 225; Sofina, ordinarias, 61,50; Interpacific Comfina, 55; Angleur Athlère, 170; privilegiadas, Unión Minière, 1.735; capital, Unión Minière, 1.690; Asturienne des Mines, 61; Katanga, privilegiadas, 17,750; ídem ordinarias, 14,500; M. Z. A., 100; Madrileña de Tranvías, 1.400; Barcelona Traccion, 260; Brazilian Traccion, 182; Heliópolis, 1.070; Sidro, privilegiadas, 300; ídem ordinarias, 290.

Bolsa de Milán

3 1/2 por 100 Conversione, 77,05; Banca d'Italia, 1.625; Banca Commerciale Italiana, 965; Crédito Italiano, 620; Banca di Roma, 106; Navig. Gen. (Rubattino), 128; S. N. I. A. Viscosa, 30,2; Miniere Montecatini, 154; F. I. A. T., 326; Adriática, 149; Edison, 709; Soc. Idro-Electr. Pien (S. I. P.), 45; Electricita Valdarno, 141,50; Terni, 218,50.

Bolsa de París

Banco de Francia, 10,175; ídem de París y de los Países Bajos, 855; ídem de l'Union Parisienne, 451; Crédit Lyonnais, 1.784; Comptoir d'Escompte, 964; Crédit Commercial de France, 595; Société Générale d'Electricité, 1.292; Industries Electriques, 263; Electricité de la Seine, 371; Energie Electrique du Littoral, 702; Energie Electrique du Nord de la France, 483; Electricité de Paris, 755; Electricité et Gaz du Nord, 381; Electricité Loire et Centre, 295 1/2; Energie Industrielle, 110 1/2; P. L. M., 990; Midi, 765; Orleans, 956; Nord, 1.240; Wagons-Lits, 58 1/2; Penarroya, 130; Rhotin, 1.029; Asturiana de Minas, 44; The Lautare Nitrate Co., 20; Eta-

blissement Kuhlman, 487; Suez, nuevas, 18,095; Saint-Gobain, 1.178; Portuguesa de Tabacos, 256 1/2; Royal Dutch, 13,700; De Beers, 400; Solé du Tubize, 58; Unión y Fénix Español, 1,950; Renta Francesa 3 por 100 perpetua, 80,25; ídem 4 por 100, 191,7; ídem 4 por 100, 191,8; ídem 5 por 100, 192,0, 116,35; ídem 4 por 100, 192,5, 100,45; ídem 4 1/2 por 100, 193,2, serie A, 91,25; ídem B, 92,15; Crédito Nacional, Bonos 5 por 100, 191,9, 588; ídem 1920, 532; ídem 6 por 100, 193,2, 540; Marruecos, 5 por 100, 192,0, 116,35; Madrileña de Gas, 34; Gas y Electricidad de Lisboa, 210; Tabacos de Filipinas, 3,525; Norte de España, 3 por 100, primera hipoteca, 590; ídem segunda, 567; Asturias, 3 por 100, segunda hipoteca, 558; ídem tercera, 590; Lérica-Reus-Tarragona, 581; Alicante, 3 por 100, primera hipoteca, 517; ídem segunda, 744; Tángar a Fez, 5 1/2 por 100, 420.

Sociedad General de Edificación Urbana, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 30 de Marzo actual, a las doce de la mañana, en su domicilio social de Madrid, calle Fundadores, número 15, de la Ciudad Jardín de Prensa y Bellas Artes, debiendo tratarse en esta reunión de los asuntos siguientes: Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance de la Sociedad correspondientes al ejercicio anterior y nombramiento de los consejeros que tengan que cubrir las vacantes reglamentarias de los que corresponde cesar.

Bolsa de Nueva York

General Motors, 26 7/8; U. S. Steels, 28 1/4; Electric Bond Co., 3 3/4; Radio Corporation, 4; General Electric, 21; Canadian Pacific, 9 3/4; Baltimore and Ohio, 7 3/4; Allied Chemical, 130; Royal Dutch, 29 5/8; Anaconda Copper, 3 3/8; American Tel. and Tel., 102 1/2; Standard Oil N. Y., 36 1/8; National City Bank, 19 1/8; International Tel. and Tel., 5 3/4; Madrid, 13,68; París, 6,60; Londres, 4,7875; Milán, 8,315; Zurich, 32,41; Berlín, 40,30; Amsterdam, 67,73; Buenos Aires, 25,30.

El dólar y la libra

Londres, 15.—El dólar abrió a 4,76 3/4 y cerró a 4,79 3/4. Nueva York, 15.—La libra esterlina abrió a 4,78 y cerró a 4,79 1/4.

Noticias varias

Los resultados del «Metro» en 1934. Los ingresos totales de esta Empresa madrileña en 1934 ascendieron a 17.058.219 pesetas, contra 17.426.128,39 en 1933, en baja de 367.909 pesetas, es decir, un 2,11 por 100 menos. Si se tiene en cuenta que las pérdidas sufridas por las huelgas durante el año se calculan en unas 572.000 pesetas, la recaudación significaría alza.

Los gastos aumentan en 342.821 pesetas, por causa de nuevas bases de trabajo. Los gastos generales ascienden a 8.044.261 pesetas. Queda un total disponible de 4.669.356, distribuido del modo siguiente: 3 por 100, a dividendo; 3 por 100, a dividendo complementario, y 1 por 100, a dividendo suplementario a las acciones; cédulas de fundación y décimas de cédulas, 290.000 pesetas. Remanente para el próximo ejercicio, 29.356 pesetas.

Expansión bancaria

El Banco de Vizcaya abrió en breve otra Agencia urbana. Está situada en la calle de Goya, esquina a la de Serrano.

Las nuevas obligaciones de la Hidroeléctrica Española

La Sociedad Hidroeléctrica Española recoge los resguardos provisionales de las obligaciones serie E, emisión 1934, números 1 al 80.000, entregando en sustitución los títulos definitivos.

La recaudación

La recaudación por cuenta del presupuesto en curso, que en el mes de Enero acusaba alza en relación con el año anterior, sigue reflejando nueva mejoría en el mes de Febrero, en relación con el mismo mes del año anterior. Véanse las siguientes cifras:

Table with 2 columns: Meses, Pesetas. Rows include: Febrero 1934, menos Aduanas (241.012.588); Febrero 1934, por Aduanas (40.476.340); Total Febrero 1934 (281.488.928); Febrero 1935, menos Aduanas (243.554.223); Febrero 1935, por Aduanas (39.440.390); Total Febrero 1935 (282.994.613); Aumento en Febrero (1.793.776); Aumento en dos meses (9.534.055).

Comentarios de Bolsa

La última sesión de Bolsa de la semana difiere poco de las anteriores, si bien hemos de hacer constar que la negociación aumentó extraordinariamente, y eso que la mayor parte de los clientes continúan a la expectativa de lo que pueda resultar de la actual inquietud política.

Los valores de especulación están cada día más abandonados, en particular los «Feros», que en otras circunstancias hubieran acusado favorablemente el haberse aprobado la Sindicatura de ambas Compañías, que tanto habra de influir en la baja de los gastos; pero en los tiempos actuales nadie cree en conjeturas y los clientes no pican. Para dar una ligera idea de la pobreza del negocio diremos que sólo se hicieron 25 títulos del Norte a 265; los Alicantes llegaron a operarse hasta 500 títulos, a fin Marzo, a 198, y 251, al contado, a 198,25, en iguales proporciones que los Alicantes se operaron los Explosivos, a 521 contado y fin de mes.

Minas del Rif no llegaron a publicarse; las nominativas estaban pedidas a 202, con papel a 205, y las al portador estaban más bien ofrecidas a 267. Los «Petrolillos» sólo se hicieron 20 obligaciones al cambio de 88.

Consecuencia lógica de la depresión de estos valores es el auge de los de renta, que prosiguen acreciendo sus cotizaciones. La Deuda reguladora se hizo, al contado, a 74,25, cambio del precedente, y a igual tipo a fin corriente. La Deuda exterior acusa ligeras avances, así como Amortizable 1908, 5 por 100 del 1917, libre, del 1926 y 3 por 100 del 1928.

El resto de las Deudas no modifican gran cosa sus cambios; pero la tendencia no puede ser más favorable. Por el contrario, los bonos oro pierden medio entero, y hay quien cree que pronto veremos a 242,50, pues el dinero sólo sale a ese cambio; a fin corriente se hizo una pequeña partida a 243,75.

Las obligaciones del Tesoro, con poco negocio y ligeras alteraciones, y las Deudas ferroviarias, con algún dinero, particularmente la de 1929, que mejora 15 céntimos.

Ambiente más que bueno para las obligaciones municipales, en particular para las nuevas Villas, que ya tenían dinero a 93; pero el papel espera mayores beneficios y apenas sale al mercado. No es aventurado asegurar que pronto habrán de pagarse a 95, y aun a este tipo no se puede hacer hoy una mejor inversión del dinero.

El corro de los valores con garantía del Estado acusa perfecta regularidad; las obligaciones Tángar a Fez, que fueron las más favorecidas, acusan un alza de un cuartillo.

Las cédulas siguen realizando buenos negocios, y sus cotizaciones, no solamente se sostienen, sino que van mejorando paulatinamente; tan sólo desmerecieron algo las del Crédito Local 6 por 100, que cerraron a 103, contra 103,25 del día anterior.

De las acciones bancarias las más tratadas fueron las del España, que repiten el precedente, así como Banestos, si bien con menor negocio que las primeras; el resto no logra publicarse.

Continúan siendo solicitadas las acciones de electricidad. Guadalquivir se hicieron a 106, y quedaron pedidas a este cambio, con

papel a 107. Las Hidros Españolas ganan un duro, y al final tenían dinero a 161,50, así como Mengemor, a 141, tipo cotizado. Las Chades—un auténtico valor oro—avanzan dos enteros y cuartillo; Unión Eléctrica Madrileña, sostenidas a 105, y débiles Alherces, ordinarias, que quedaban ofrecidas a 44.

Lo más interesante en Monopolios eran los Tabacos, que, a favor de la buena disposición que presentaban el jueves, consiguen hacerse a 825, en alza de dos duros. Los Petróleos, que estaban ofrecidos, cierran a 128,75, en baja de tres cuartillos, y las Telefónicas preferentes ceden 15 céntimos, que, a su vez, ganan las ordinarias, quedando estas últimas con dinero a 104,50.

Firmes los «Metros»—ya confirmado el dividendo del 7 por 100—, a 122, y los Tranvías, solicitados a 102,25; pero el papel no sale ni a tres trones.

Las obligaciones tenían bastante dinero, y sus cotizaciones apenas si difieren de las del jueves, si bien las ferroviarias acusaban ligeros retrocesos.

Se cotizaron, a fin de mes: Interior, a 74,25; bonos oro, a 243,75; Guadalquivir, a 106; Alicantes, a 198; Nortes, a 265, y Explosivos, a 551.

Valores publicados a más de un cambio

Amortizable 4 1/2 por 100, 99,50 y 99,45.

La negociación

Se negociaron 7.480.975 pesetas nominales contra 5.304.525 de la sesión anterior.

La distribución, por concepto de valores, es la siguiente:

Valores del Estado y Tesoro, 5.531.700; otros efectos públicos es-

OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD MADERA, núm. 8 TELEFONO 27150

AYER SE INAUGURO

EL CONGRESO INQUILINISTA

La primera sesión

A las cuatro y cuarto de la tarde de ayer dió comienzo a sus tareas el Congreso Inquilinista. Presidió la sesión D. Julián Marcos Carrión, a quien acompañaban los miembros de la Ponencia pro fusión D. Ildefonso Salazar y D. Victoriano Acín y el secretario de la misma D. Teodoro San José.

Después de unas breves palabras de salutación del presidente, el secretario de la Ponencia dió cuenta de la labor realizada por ésta en cumplimiento del mandato del último Congreso de la Federación Nacional, con el fin para que dicha Ponencia fuese nombrada.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de credenciales, que dió por resultado la representación directa de 25 Secciones por 35 delegados, sin contar a los que se hallan en viaje y han anunciado su asistencia.

Se procedió a la designación de la Mesa de discusión, que quedó formada por los delegados D. Alfonso Granda Santobaña, presidente; D. Germán de la Cerra, vicepresidente, y D. Alfredo Achúcarro, D. Conrado Pérez Aznar y D. Alfredo Martín-Muñoz, para secretarios.

La presidencia de la Mesa da lectura de las numerosas adhesiones recibidas, procediéndose a continuación al nombramiento de las distintas Ponencias, que han de intervenir y dictaminar sobre los asuntos que constituyen el orden del día del Congreso iniciado.

Designadas las Ponencias, que dieron principio a sus trabajos inmediatamente, se levantó la sesión, que será reanudada en el día de hoy, a las cuatro de la tarde.

Notas médicas

Instituto Nacional de Sanidad. Curso especial de aguas potables, aguas residuales y basuras. La Sección de estudios sanitarios del Instituto Nacional de Sa-

nidad organiza un curso especial de aguas potables, aguas residuales y basuras, para ingenieros de todas las ramas y arquitectos. El curso se desarrollará del 25 de Abril al 25 de Junio. Las clases y prácticas se darán en el Instituto Nacional de Sanidad y en el laboratorio de la Escuela de Ingenieros de Caminos. También se llevarán a cabo visitas a instalaciones urbanas y rurales.

El número máximo de alumnos admitido será de 30, y al final recibirán un certificado de asistencia. El 20 por 100 de faltas de asistencia lleva consigo la pérdida de dicho certificado.

Los interesados podrán dirigir sus instancias acompañadas de los documentos y méritos de cada uno, al director del Instituto Nacional de Sanidad, calle de Recoletos, 19, Madrid, hasta el día 31 de Marzo, inclusive. Después de esta fecha se procederá a la selección de los alumnos y se publicará la lista de los admitidos (más cinco suplentes), quienes podrán hacer efectiva su matrícula hasta el día 20 de Abril.

Los derechos de matrícula serán de 200 pesetas. Para toda información complementaria, programas, etc., dirigirse a la calle de Recoletos, 19, Secretaría.

Una conferencia. El próximo lunes, día 18 del corriente, a las seis en punto de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos del Instituto Nacional de Sanidad una conferencia a cargo de D. Alberto Anguera, jefe de los Servicios Sanitarios Fronterizos de Irún, sobre el tema «Sanidad de fronteras terrestres: Organización y funcionamiento».

Academia Médico-Quirúrgica Española. La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará sesión pública el lunes 18, a las siete, en su local, Esparteros, 11.

El doctor Ferre hablará de ciertos procesos quirúrgicos simulados; el doctor Carlos Díez, de los síndromes intestinales en los tuberculosos pulmonares; el doctor Rodríguez Olleros, acerca del estómago en los tuberculosos; el doctor Alfonso de la Peña, sobre la absorción de la pelvis del riñón.

RELOJERIA ANDUAGA. Montera, 33, entresuelo. UN RELOJ DE ESTA CASA ES UN REGALO QUE SE APRECIA TODA LA VIDA. Talleres Técnicos de Composturas RECORD.

Administración de LA LIBERTAD. Teléfono núm. 27150.

ACCIDENTE DEL TRABAJO. Obrero gravemente herido

Cuando trabajaba en la Fábrica del Gas se causó lesiones graves José Ortega Martínez, de treinta y ocho años, que vive en la calle de Jacinto Benavente, 59.

CONSULTA ECONOMICA. Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis. CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones.

Análisis, rayos X. Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9. CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171.

Una conferencia sobre el Cid

Mañana domingo, a las doce de la mañana, y en el Centro Burgalés, Carretas, número 25, se celebrará un acto en loor del Cid Campeador, y en el cual dará una conferencia el ex diputado Sr. Crespo de Lara, otra el competente cidólogo D. Enrique Díaz y presidirá el Sr. D. Ramón Menéndez Pidal, au-

tor de la mejor obra publicada sobre el Cid, quien también dirá algo en ese acto alusivo al Campeador.

MOVIMIENTO OBRERO

Cajas de Previsión y de Paro del Sindicato provincial de Trabajadores del Comercio

Se convoca a todos los afiliados a estas Cajas de Previsión y de Paro a la asamblea general extraordinaria que habrá de celebrarse el día 20, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en el salón de actos de Izquierda Radical Socialista, calle de San Bernardo, número 58, con el siguiente orden del día: Lectura y aprobación de cuentas. Elección de cargos vacantes. Reforma de reglamento. Estudio de la Directiva, por mandato de la general anterior, sobre el subsidio contra el paro. Se precisa el carnet para penetrar en el local.

Correo de espectáculos

LARA.—En este teatro han sido recibidos con la natural satisfacción Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, que por primera vez han visto representar su comedia «Para mal, el mío», haciendo grandes elogios de la interpretación y dirección escénica. Programa para el domingo: 4 tarde, «Estudiantina»; 6,30 y 10,30, «Para mal, el mío».

CINE VELUSSIA.—CARLOS GARDEL. Todos los días, clamoroso éxito del rey del tango en «Luces de Buenos Aires». Sesión continua. Butaca, una peseta.

T. S. H. PROGRAMAS Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «El califa de Bagdad», Bolideu; «Lakmé», Leo Delibes; aria de la «Suite en re», Bach; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Enseñanza de un vals», Strauss; «Prometheus», Beethoven; «Serenata húngara», Joncières; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la esta-

BAYER. Cafiaspirina. es el remedio excelente que alivia sus dolores, produciendo una agradable sensación de bienestar, a la vez que reanima y levanta las fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones.

ción: «Torre Bermeja», Albéniz; «El caballero de la rosa», Ricardo Strauss; «Jugar con fuego», Barberi; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, ciclo de conferencias del Patronato provincial para la protección de los animales y plantas: «Utilidad de los animales para el hombre», por D. Martín Ciga, inspector provincial veterinario; a las seis, concierto coral; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; transmisión desde Capitol del primer concierto extraordinario de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid con la cooperación de Unión Radio, bajo la dirección del eminente maestro Erick Kleiber, cuyo programa consta de tres partes; diario hablado. A las nueve, recital de canto por Delfín Pulido; a las nueve y media, Estampas radiofónicas por M. Sánchez Palacios: «Cuando pasa el amor», con intervención de Carmen Carbonell y Antonio Vico; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación: Exaltación del Romanticismo en su primer centenario: «Mujeres españolas de la época romántica» (charla de conjunto), por «Beatriz Galindo»; continuación del concierto por el sexteto de la estación; a las once y media, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 me-

tros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Pam, pam, pam», Enrique Estela; «Guapals», Alvarez Cantos; «Te quiero», Canaro-Ortiz de Mendivil; «La castañuela», Acevedo y Alonso; «La danza de la cautiva», A. Barrins; «Las dictadoras», Falxá y Mollá; «El amor brujo», M. de Falla; a las dos, música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Rosamunda», Schubert; «Don Juan», Mozart; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «La condesa Maritza», Kalman; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; a las seis, La semana artística y literaria: «Reseñas de artes», por Silvio Lago; «Revista de libros», por Isaac Pacheco; concierto por el sexteto de la estación: programa homenaje al maestro Fernández Caballero en el centenario de su natalicio; a las siete, música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en el hotel Ritz; a las siete y media, sexteto de la estación: «Cronica», por Manuel Villegas López, y «Anecdótico», por Luis Gómez Mesa; continuación de la música de baile transmitida desde el Ritz. A las nueve, primer recital de canto por el eminente artista del teatro de la Opera, de Viena, Gisa Bergmann; a las nueve y media, diario hablado; a las diez, intervención de Ramón Gómez de la Serna; canto flamenco por Niño León, acompañado a la guitarra por Gabrielito Ruiz; a las once, música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Sotán; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 me-

ROMEA.—6,30, Las vampresas. —10,45, Al cantar el gallo... (Éxito enorme).

IDEAL.—6,30 y 10,30, La serrana más serrana (por Estrellita Castro, Niño de Utrera y Niño Sabicas). (Éxito enorme).

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, éxito clamoroso de Raquel Meller, Luisita Esteso, André and Curtis, Sepepe, Trío Gómez, Ruiseñor Navarro. Quince atracciones.

CIRCO DE PRICE.—10,45 (catch), Blanconi-Georgieff, Vera-L. de la Hoz, Soroa-Grifell y Bukovac-Buratti.

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Imitación de la vida (Claudette Colbert; segunda semana).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Así ama la mujer (Joan Crawford). Gran éxito de Amalia de Isaura (maquettista), acompañada de la orquesta Los Diez Vagabundos.

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836.)—6,30 y 10,30, La reina Cristina de Suecia (por Greta Garbo; éxito clamoroso).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900.)—6,30 y 10,30, El difunto Tupinél (gran éxito cómico).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214.)—6,30 y 10,30, El enemigo público número 1 (en español).

RIALTO.—(Teléfono 21.370.)—6,30 y 10,30, cuarta semana de clamoroso éxito de la sensacional película Chu-Chin-Chow (por Anna May Wong). Precios populares, tarde y noche. Butacas, 2,50 pesetas; entresuelo, 2 pesetas; principal, 1 peseta.

ROYALTY.—(Teléfono 34.458.)—4,30, 6,45 y 10,30, Sucedió una noche (por Claudette Colbert y Clark Gable; éxito enorme). Sección especial a las 4,30; butaca, 1,25.

FIGARO.—(Teléfono 23.741.)—6,30 y 10,30, El signo de la muerte (una obra maestra del cine).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, cuarta semana del grandioso éxito de Volando hacia Río Janeiro (Dolores del Río) y La carioca (la célebre danza, locura del mundo).

CINE MADRID.—5 (continua), Tarzán y su compañera (J. Weismuller y M. O'Sullivan) y Dos corazones y un latido.

CINE VELUSSIA.—(Sesión continua).—Luces de Buenos Aires (por Carlos Gardel y Gloria Guzmán). (Butaca, una peseta).

FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, Cris, Cris mundial (superproducción española de Benito Perojo, por Antonita Colomé, Miguel Liger y Alfonso Tudela).

BARCELÓ.—6,30 y 10,30, últimos días de María Eggerth en Su mayor éxito.

CINE GOYA.—(Sábado de moda.) 6,30 y 10,30, La taquimeca se casa (Mary Glorie).

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, La reina Cristina de Suecia (Greta Garbo).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Paso a la juventud (Jean Klepura).

CINE LATINA.—6,15 y 10,15 (formidables éxitos), Letty Lynton (Joan Crawford; hablada en castellano). Compañeros de juego (divertidísima, por los estupendos Stan Laurel, Oliver Hardy y Charles Chase; hablada en castellano) y otras. (Domingo, último día.)

Lunes, El 96 de Caballería. Jueves, Una semana de felicidad (superproducción española, por Raquel Rodrigo, Antonio Palacios y Tony D'Algy; hablada y cantada en castellano).

PROYECCIONES.—(Fuencarral, 142. Teléfono 33.976.)—6,30 y 10,30, Un lio de familia (con Laurel-Hardy) y El difunto Cristopher Bean (con Mary Dressler y Lyonel Barrymore).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (éxito definitivo), Dolores del Río en su mejor creación, Madame Du Barry (la amante más poderosa que ha conocido el mundo).

BILBAO.—(T. 30.796.)—6,30 y 10,30, Los miserables (según la obra de Victor Hugo, por Harry Baur y Florelle).

PROGRESO.—6,30 y 10,30, Caballeros de capa y espada (Wheeler y Woolsey).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827.)—(Nueva Empresa.)—6,30 y 10,30, La Dolorosa (del maestro Serrano, por Rosita Díaz Gimeno y Agustín Godoy).

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, Las cuatro hermanitas y La cucaracha (es un film Radio).

EUROPA.—6,30 y 10,30, Pescada en la calle (en español).

CINE DORE.—(El cine de los buenos programas sonoros).—Por secciones, 4 menos cuarto, 5 y cuarto, 7 menos cuarto y 10 noche.

CINE PAVON.—6,15 y 10,15, El altar de la moda (por William Powell). Documentales y Cómicas.

CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—6,30 y 10,30, El cofre misterioso (un asunto político de intriga y emoción; hablada en español).

PARDINAS.—6,30 y 10,30, Mascara (por la bellísima Paula Wessely; presentación fastuosa en la Viena galante; arte, intriga, emoción, interés).

CINE TETUAN.—6,45 y 10,30, Tarzán y su compañera.

FRONTON MADRID.—A las 4,30, Aurelia y Vasquita contra Lumi y Elena; Edu y Carmen contra Maruja y Lolilla.—A las 10,15, Lolita y Pili contra Alegría y Emili; Quintita y Marichu contra Carmiña y María Consuelo.

FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI, núm. 6. Teléfono 16.606.)—Hoy sábado, a las 4 de la tarde (popular). Primero, a pala, Izguirre y Tomás contra Chacon y Arrigorriaga.—Segundo, a remonte, Escudero y Marich contra Chacon III y Sanmartín.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 4

UNA BIBLIOTECA EN CADA HOGAR. Nueva oferta de LA LIBERTAD a sus lectores

Venimos ofreciendo a nuestros lectores, merced al acuerdo que LA LIBERTAD ha establecido con la Editorial «España», los títulos más interesantes de esta Editorial en condiciones ventajosas, que harían interesante esta oferta, y mucho más en esta época del año, en la que existe la costumbre, cada día más extendida, de regalar libros.

Hoy podemos hacer otra oferta que se refiere a los títulos de la mencionada Editorial de precio superior a siete pesetas. Son los siguientes:

- Noel.—ESPAÑA VISTA OTRA VEZ; 10 pesetas.
Hackett.—EL REY BARBA AZUL (Enrique VIII y sus mujeres); 12 pesetas.
Tabouis.—LA VIDA PRIVADA DE TUTANKAMEN; 10 pesetas.
Belloc.—DANTON; 8 pesetas.
Strachey.—ISABEL Y ESSEX; 9 pesetas.
W. sternack.—HISTORIA DEL MATRIMONIO; 8 pesetas.
Siegfried.—LA CRISIS BRITANICA EN EL SIGLO XX; 8 pesetas.
Henri Rollin.—LA REVOLUCION RUSA (dos volúmenes), SU GENESES HISTORICA Y DEL MARXISMO AL NACIONALISMO; 16,50 pesetas los dos tomos.
Pokrovski.—LA REVOLUCION RUSA (Historia de sus causas económicas); 8 pesetas.
Polonski.—LA LITERATURA RUSA EN LA EPOCA REVOLUCIONARIA; 8 pesetas.
Pokroski.—HISTORIA DE LA CULTURA RUSA; 10 pesetas.
Jiménez de Asúa y otros.—CASTILBLANCO; 8 pesetas.
Strachey.—LA LUCHA POR EL PODER (Marxismo o Fascismo?); 8 pesetas.
Jeans.—EL MUNDO QUE NOS RODEA; 12 pesetas.

LA LIBERTAD se encarga de servir a sus lectores cualquiera de estos libros, sin recargo alguno de precio y enviándolos a reembolso de su importe. Para ello basta con remitirnos el cupón que publicamos al pie.

CUPON PARA PEDIDO

Señor administrador de LA LIBERTAD Madera, núm. 8 MADRID. Sirvase enviarme a la dirección siguiente: Nombre, Domicilio, Localidad, Provincia. los siguientes títulos de la oferta especial de libros que LA LIBERTAD hace a sus lectores: Remite el importe por... Hágamelo el envío a reembolso postal de su importe (2). (Firma).

(1) Indíquese en qué forma se remite el importe. (2) Si se desea recibir el envío a reembolso, tachese la línea anterior.

TRAJES

a medida (como ingleses) en preciosos y ricos géneros, últimas novedades en colores y dibujos, a 125 y 150 pesetas. (Valen 200). Sastrería ZARDAIN, Hortaleza, 108.

PRESERVATIVOS

La Mascota, Gato, 4. Pídase c.º sin enviar sello.

Tortura de los Pies. Acabada en 3 minutos. ¡No se desespere usted, pues pasaron ya aquellos tiempos en que era inevitable aguantar un suplicio de tortura en los pies! Actualmente puede usted librarse en el acto de las peores hinchazones, quemazón y demás dolores en los pies sensibles, sea cual fuere la causa. Compre simplemente un paquete de Saltratros Rodell y eche un puñado de los mismos en agua caliente para un baño de pies. En el instante en que usted sumerja los pies en este baño oxigenado y curativo cesará toda inflamación en sus tejidos irritados, se restablecerá la circulación sanguínea de tal forma, que sus pies se encontrarán calmados y remozados. Con esta sencilla receta, diariamente millares de pacientes encuentran alivio en ocho minutos, cuando vivían desesperados por creer que no había medio de poner término a sus males de pies. Los callos y durezas se reblandecen, pudiendo extríparse por completo. Los Saltratros Rodell son de éxito seguro, y por eso podemos garantizar su resultado. Adquiera hoy mismo un paquete de estas maravillosas sales y empiece el tratamiento esta noche y se convencerá. Los Saltratros Rodell se recomiendan y venden a un precio insignificante en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

A plazos MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA

Lázaro Carmona, Relatores, núm. 3. Teléfono 13.101.

CONSULTORIO MEDICO

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una peseta; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

FOSFORATOL. EL MEJOR DIGESTIVO.

¿QUE EDAD tiene Ud. "en el ESPEJO"?



Haga Esta Sencilla Prueba Para Parecer Joven

Poco importa lo que diga el acta de nacimiento de usted, ya que la edad que parece a los ojos de los demás. Los años no cuentan cuando una piel clara y aterciopelada, una tez fresca deslumbradora, conservan la cara joven.

Todas las mujeres pueden ahora devolver la juventud a la piel, aunque esté marchita y ajada, llena de arrugas o aviejada por la fatiga y la relajación de los músculos de la cara. Por el procedimiento especial del profesor doctor Stejskal, de la Universidad de Viena, se ha extraído, de animales sumamente jóvenes, un notable elemento rejuvenecedor denominado Biocel. Este elemento está contenido ahora exclusivamente en la Crema Tokalon, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Aplicada por la noche, al acostarse, nutre y rejuvenece la piel durante el sueño. Los tejidos flácidos recuperan una firmeza juvenil. Por la mañana aplique la Crema Toalon, Color Blanco (sin grasa). Suprime los poros dilatados, las espinillas y demás imperfecciones de la tez. Blanquea la piel, y es tónica y astringente. Haga esta sencilla y rejuvenecedora prueba, y el espejo le mostrará cuántos años se ha quitado de encima. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,65, tamaño grande, y pesetas 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION EN YUGOSLAVIA

Las elecciones, la oposición y los peligros que amenazan al Gobierno

En pocas líneas despachó la Prensa últimamente la disolución de la Skupchina o Parlamento yugoslavo. Parece que la noticia sorprendió a todo el mundo, incluso a los partidos políticos del país. Lo cierto es que Yugoslavia, con dictadura y todo, está interiormente desasosegada. Las dictaduras, al revés de lo que creen los míopes de la política, no traen la paz íntima a los pueblos que las padecen, sino todo lo contrario. Lo que sucede es que el míope político ve las cosas mal, con línea y trazo borrosos, y juzga por apariencia. Más intranquilidad existe en un régimen dictatorial como el nazi, el de Italia, de tipo fascista, o el de dictadura de Yugoslavia, que en el de libertad y democracia propio de Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Suecia, Bélgica, Suiza, etc. Las dictaduras ocultan sus males, y al ocultarlos se convierten en fraudulentos y agudos, y en los regímenes libres, de mutua tolerancia, se resuelven a la luz del día.

Yugoslavia sufre una dictadura, implantada por el rey Alejandro, muerto alevosamente por los terroristas croatas. He aquí uno de los efectos funestos de esa dictadura, que al pretender resolver por vía de simplicidad coactiva, complica las cosas. Y, sin embargo, con dictadura y todo, la situación interna del país es delicada.

VISPERAS ELECTORALES

Disuelto el Parlamento, está Yugoslavia en vísperas de unas elecciones. (Llamamos Parlamento a la Skupchina.) Uno de los partidos que últimamente disfrutaron del Poder, el nacional yugoslavo, ha quedado reducido a su más mínima expresión, al punto que renuncia a la batalla electoral, de miedo a caer en el ridículo. ¿Enseñanza elocuente para los partidos que con hinchazón y con presopopeya se titulan nacionales, y para los que sin titulárselo, el ejercicio del mando les hace creer en su eternidad!

Un partido menos, pues. Este partido, en su despecho, acusa al Gobierno Yevitch de ser el responsable de la ruptura del frente nacional yugoslavo. Parece que la acusación es gratuita. El actual jefe del Gobierno declaró en 1929 que jamás volvería la vieja política, contra la cual se alzó el rey Alejandro, y que era enemigo de conceder autonomías regionales. Tampoco se mostró nunca partidario de respetar la libertad religiosa de las minorías étnicas. El Gobierno continúa tan apegado a sus errores como el primer día. Las dictaduras, enemigas de la transigencia, son contumaces.

OPOSICION PRECARIA

Como oposiciones, lucharán unidos el partido campesino croata, el partido demócrata independiente y el partido demócrata serbio. Se realizan gestiones para que se unan a la lista formada por el bloque los católicos populares eslovenos, los musulmanes de Bosnia, los radicales serbios. Estos partidos formarán una lista de oposición, si se entienden, o dos, si van separados a la lucha. Habrá, además, una lista de oposición derechista, la del partido popular yugoslavo y del Sbor, agrupación fascista. Ambas tendencias tienen escasos prosélitos. En todas partes las derechas se esfuerzan inútilmente por alcanzar la popularidad y hay diminutos retoños fascistas.

MAYORIA AMANADA

Cómo no podía menos de suceder en un régimen de dictadura, el Gobierno tiene la mayoría asegurada. ¡Como que se la fabrica a sí mismo y a su gusto! Es uno de los placeres de esos regímenes. El

MAL SINTOMA

Las negociaciones italoabisinias están interrumpidas

Londres, 15.—El «Daily Telegraph» declara que las informaciones de Addis Abeba anunciando que las negociaciones italoabisinias han llegado a un punto muerto han causado gran decepción en Londres, y que parece que el Gobierno británico hauplicado a los dos Gobiernos en litigio que continúan en sus esfuerzos.

Abisinia parece decidida a poner el asunto definitivamente en manos de la Sociedad de Naciones.

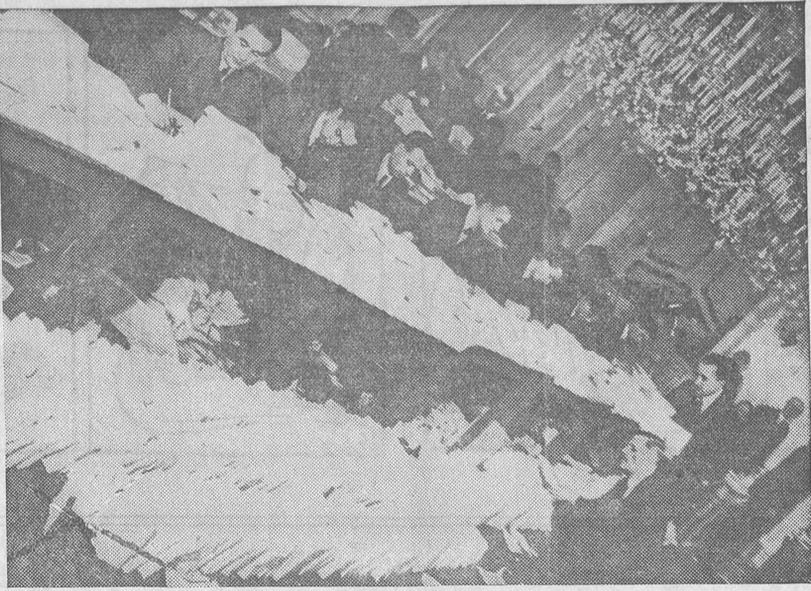
El periódico añade que es necesario decir claramente que ni Inglaterra ni Francia estiman que el organismo de Ginebra conseguirá crear una atmósfera tan favorable a Abisinia como la de hace seis semanas.

Se cree en Londres que los esfuerzos de Abisinia para conseguir una decisión arbitral están condenados al fracaso.

Sr. Yevitch ganará las elecciones, por la sencilla razón de que las tiene confeccionadas de antemano y no serán más que una simulación, debida al amaño. Para ello existe una ley electoral a la medida. La lista que obtiene—y el voto no es secreto—la mayoría relativa se lleva los dos tercios de las actas. Si consigue mayoría absoluta, se reparte la otra tercera parte de actas sobrantes. Una delicia. Así, el Gobierno espera alcanzar una mayoría de 300 puestos en un total de 368. Se ve que se trata de una oposición protocolaria. La coacción escandalosa, el soborno son los principales elementos, a falta de opinión pública, en que se apoya el Gobierno. Las artes capicuales juegan un papel decisivo, y el terror policíaco también.

LA DICTADURA. INSEGURA

Sin embargo, la dictadura yugoslava no goza, a pesar de sus artes y de apoyarse en la fuerza de las bayonetas, de seguridad. El jefe del Gobierno, Yevitch, cuenta con el apoyo del príncipe Pablo, que forma parte del Consejo de la regencia. El general Jivkovich, que es el caudillo militar más influyente, también sostiene al Gobierno Yevitch. Pero la dictadura de éste, como decimos, está amenazada. No satisface ni a las extremas derechas, ultrarreaccionarias, ni a los autonomistas. Aunque cuenta aparentemente con el apoyo del Ejército, no todo es unanimidad en éste. Los elementos reaccionarios tienen arraigo entre los militares, y por presiones políticas se admite la probabilidad de un golpe de Estado contra Yevitch, al que se acusa de contemporizador. De lo que los derechistas furibundos llaman debilidad. Las elecciones se celebrarán el 5 de Mayo. Veremos si Yevitch llega a presentarse al Parlamento. La cuestión medular es en Yugoslavia la de las nacionalidades, que costó la vida al rey Alejandro. Los reaccionarios son enemigos de concesiones, y de ahí el peligro para el Gobierno, deseoso de contentar a todos.



ELECCIONES EN HUNGRIA.—Después de la disolución de la Cá mara, Hungría celebra nuevas elecciones. Acto de comprobación de boletines de votos en Budapest

EN LA MECA

Un atentado contra el rey Ibn Seud

Tres indígenas del Yemen quisieron apuñalarle; pero fueron muertos por la escolta

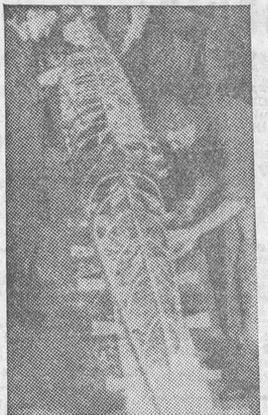
Londres, 15.—Comunican de La Meca a la Agencia Reuter que esta mañana tres individuos han atentado contra la vida del rey Ibn Seud.

Cuando el rey se dirigía a la mezquita, situada cerca de la Kaaba de la Ciudad Santa, de repente tres seuditas del Yemen, armados de puñales, se precipitaron sobre Ibn Seud. La guardia del rey hizo fuego y los agresores resultaron muertos, acribillados materialmente a balazos.

Se ignoran las causas del atentado

Londres, 15.—Todavía no se saben los motivos que han impulsado el atentado frustrado de que ha sido objeto Ibn Seud. Las autoridades están practicando investigaciones para descubrir a los posibles cómplices de los asesinos.

Los que intentaron asesinar al rey pertenecían a la tribu de Zeldi, del Yemen, contra la cual emprendió una guerra Ibn Seud el año pasado.



Los estudiantes de Oxford se preparan para las regatas de Abril. Poniendo su bote en condiciones

POBLACION SAQUEADA

Se subleva una división china

Shanghai, 15.—La Prensa china dice que una división de tropas gubernamentales de la provincia de Ongan Wei, acantonada a unas 80 leguas de Wahu, se ha sublevado.

Las tropas han saqueado los alrededores de Wahu, después de desarmar y reducir a prisión a sus oficiales. A continuación tomaron por asalto una prisión central y pusieron en libertad a 300 presos. El Gobierno ha enviado tropas para restablecer el orden.

ACCIDENTE MARITIMO

Naufra un remolcador y se ahogan los tripulantes

Roma, 15.—El remolcador «Corzola», perteneciente a la flota italiana, ha desaparecido en el trayecto de Tarant a Augusta. La tripulación del navío estaba compuesta por tres suboficiales y

15 hombres, temiéndose que el navío se haya perdido totalmente. Tan pronto como se tuvo noticia de la desaparición del navío salieron varios aviones y barcos para explorar el lugar donde se suponía podía haber naufragado; pero como ninguno de los aparatos que han salido en su busca han visto la menor traza de «Corzola», se tiene la casi seguridad de que el remolcador ha naufragado por causas desconocidas y que toda la tripulación ha perecido.

¡RECLAMO!

La estrella española María Alba se divorcia

Los Angeles, 15.—La actriz española de la pantalla María Alba se ha divorciado hoy de su esposo, David Todd, hijo.

María Alba ha fundamentado la demanda en que su marido la pegaba.

DIMITE EL GOBIERNO

En Noruega van a gobernar los laboristas

Oslo, 15.—El Gobierno noruego ha sufrido una derrota esta noche en el Parlamento al aprobarse una resolución conjunta del partido laborista y partido campesino, en la que se pedía un aumento en los gastos con el fin de combatir la crisis económica. La proposición ha sido aprobada por 94 votos a favor y 65 en contra.

El primer ministro ha anunciado que el Gobierno dimitirá mañana. Se anticipa que el jefe del partido laborista será encargado de formar el nuevo Gabinete.

POBLACIONES EN PELIGRO

Se desborda el Misisipí y sus aguas cubren grandes extensiones de terreno

Nueva York, 14.—A consecuencia de haberse desbordado el Misisipí y algunos de sus afluentes, han quedado inundadas grandes extensiones de terreno en los Estados de Misauri, Arkansas e Illinois.

En el Estado de Arkansas son varias las poblaciones que han quedado aisladas por las aguas.

De aeronáutica

Codos y Rossi hacen un vuelo de 4.700 kilómetros

Versalles, 15.—Los aviadores Rossi y Codos, de regreso de Porto Praia, han llegado a Buc, después de recorrer 4.700 kilómetros en veinticinco horas, a una velocidad de 180.

La Cierva da una conferencia sobre su nuevo invento para elevarse verticalmente

Londres, 15.—El ingeniero don Juan La Cierva ha dado hoy una conferencia en la Royal Aeronautical Society. Anunció que en lo sucesivo su autogiro es capaz de despegar sin impulso previo.

«Por primera vez, en Agosto de 1933, logré despegar en el lugar mismo en que estaba mi aparato; pero algunas incidencias de orden secundario me impidieron realizar mi experiencia después, hasta hace cosa de un mes.

El aparato que sirve para mis experiencias es de un modelo tosco. Sin embargo, despega actualmente sin el menor impedimento y con las ruedas caladas. Los perfeccionamientos se adaptarán a un nuevo aparato.»

Añadió que no podía decir nada más hasta que el nuevo aparato haya realizado las pruebas necesarias.

SIGUE LA NOVELA

La baronesa Wagner vive todavía en una de las islas de los Galápagos

Así lo dice en una carta Margarita Davis, que forma parte de la expedición Pinchot

Saint Paul (Minnesota), 15.—El diario «Saint Paul Daily News» publica una carta en la que se dice



Demostración del pintor chino Liu-Hai-Sou en la Exposición de las Galerias de Burlington

que la baronesa Eloisa Wagner vive todavía en la isla Floriana, en el grupo de los Galápagos, donde reside en una cabaña bellamente decorada.

Esta carta está escrita por Margarita Davis, que forma parte de la expedición turística del gobernador de Pensilvania, Gifford Pinchot, que desembarcó en la bahía de Correos de la isla el día 3 de Febrero.

En la carta se afirma que Pinchot y otros turistas se encontraron con la baronesa, quien, amenazando a Pinchot con un revólver, le obligó a marcharse; pero habló con otros miembros de la partida.

Según la autora de la carta, la baronesa contó a los turistas que habían ocurrido más de dos asesinatos. Afirmó que siempre cuando se presentaba un hombre nuevo se entablaba una lucha, y el vencido era asesinado.

La cabaña inmediata ocupada por la baronesa estaba decorada con antiguos muebles franceses, incluyendo entre ellos una gran cama con cuatro columnas. Había, además, según este relato, 24 cajas.

En la carta se lee a continuación: «Las abrí y encontré grandes cantidades de ropa interior de confección francesa, con iniciales, que habían pertenecido a la baronesa.»

EN MEXICO

OCHO BANDIDOS MUERTOS

Pero el jefe de la banda consigue escapar

Jocutla (Méjico), 15.—Se ha anunciado oficialmente que las tropas han tenido un encuentro con una partida de bandidos, dirigida por Emilio Rodríguez, apodado «el Tallarin».

Han matado a ocho bandidos, entre ellos a dos que se denominaban generales. «El Tallarin» pudo huir.

Los bandidos habían cometido muchos actos de violencia en la aldea de Lasanim.

Tenían también el propósito de ahorcar a otro maestro, que afortunadamente logró escapar a tiempo.

LABOR NECESARIA

Una Exposición sobre el fascismo en París

No hemos visto todavía en ningún colega—y en lo que atañe a los de derecha la omisión es explicable—una noticia tan interesante como la de la Exposición internacional sobre el fascismo, inaugurada en París el pasado día 9. Que los periódicos que no se enorgullecen de tener corresponsales propios en la capital de Francia no digan nada de un hecho tan importante, es disculpable; pero que incurran en

EN GRECIA

No hay movimiento monárquico ni quedan rebeldes

Atenas, 15.—La Agencia Atenas desmiente la noticia que ha circulado en el Extranjero, según la cual se había desencadenado en Grecia un movimiento monárquico.

También se desmiente la información que supone que hay todavía en Drama un núcleo rebelde y que será necesario librar una batalla para desalojarlos de sus posiciones.

El orden más completo reina en toda Grecia desde el día 14.

Los preparativos del fracasado movimiento

Atenas, 15.—La instrucción de los sumarios incoados con motivo del movimiento sedicioso se hace con gran actividad.

De dichos sumarios se desprende que la preparación del complot data de 6 de Marzo de 1933, estando dirigidos los preparativos por la organización Flet, de defensa republicana, y tenía por objeto derribar el Gobierno Tsaldaris.

En sus trabajos dicha organización utilizó sumas puestas a su disposición por el Sr. Venizelos y el Club del partido venizelista.

La organización realizaba activa propaganda subversiva entre la oficialidad de la Marina y del Ejército, tratando de hacerles creer que la República corría peligro.

Declaraciones del Sr. Metaxas

Belgrado, 15.—El periódico «Politika» publica unas declaraciones del Sr. Metaxas, en las que dicho señor manifiesta que ha expuesto al Sr. Tsaldaris la conveniencia de que se modifique la constitución del Gobierno, dando entrada en él a personas que se apoyen en el pueblo, así como que se adopten algunas medidas, especialmente las encaminadas a depurar el Ejército y la Administración.

Agregó que si el jefe del Gobierno rechaza estas sugerencias, él presentará la dimisión por considerar que el Gobierno está obligado a adoptar las medidas que la situación requiere.

El Sr. Metaxas añade que no cree que sean necesarias otras elecciones y que el Gobierno debería dedicarse a hacer reformas que contarán con la aprobación del pueblo.

En cuanto al retorno de la monarquía, el Sr. Metaxas dice que esto no es cuestión de actualidad en Grecia.

falta esos que encabezan sus crónicas parisienses con el consabido «De nuestro enviado especial» (entre paréntesis), eso sí que es practicar la táctica del silencio.

La Exposición sobre fascismo se ha inaugurado el 9 último en la rue de la Boétie, en París, por iniciativa de una Comisión de personalidades, entre las cuales figuran Paul Langevin, Moro-Giafferi, Victor Margueritte, Pierre Cot, Jean Painlevé, André Malreaux, Frans Masereel.

Los miembros del Comité de Iniciativas proceden de diferentes campos de la actividad intelectual y social, y están movidos por el inteligente propósito de poner de un modo concreto a la vista del público francés lo que es y representa el fascismo. Sus males y sus defectos básicos, como en una clínica los casos morbosos.

La idea que inspira la Exposición es aparte de toda consideración de partido y de nacionalidad. Se trata de presentar fría y objetivamente, a quienes tengan deseo de saberlo, lo que es el fascismo en la realidad, y lo que efectivamente ha traído a los pueblos que viven bajo ese régimen, y, además, los peligros que representa para aquellos que no lo padecen.

Este es el fin principal de la Exposición. ¿En qué consiste? Pues en la presentación visual de cuadros, proyecciones móviles, diagramas animados y un sistema de información por medio del sonido y la palabra: discos y conferencias que acrecientan la evocación y la demostración.

Todas las tardes, sabios y escritores aportan la colaboración de su elocuencia y su competencia, en sesiones públicas, para poner de relieve la intromisión del fascismo en el pensamiento, la ciencia y el arte, allí donde ha logrado imponerse.

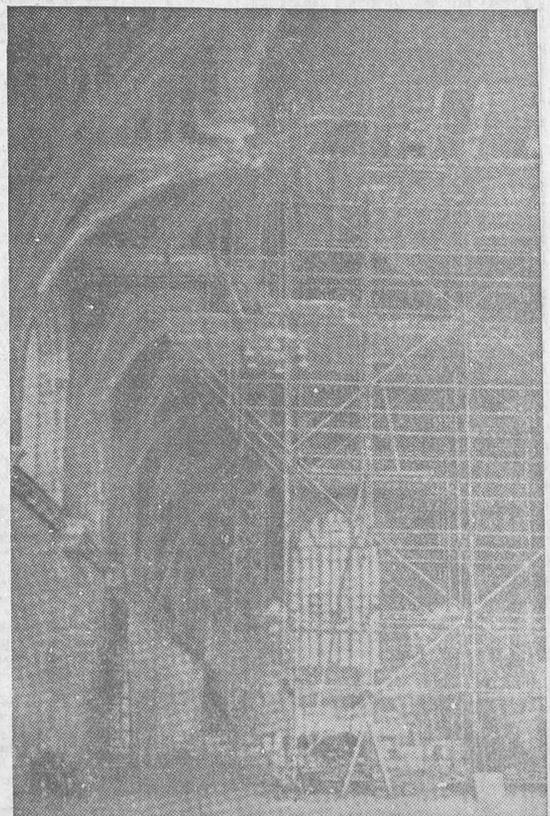
Completan las demostraciones las proyecciones de películas, documentos, sesiones teatrales, literarias, musicales y charlas.

EL IMPERIO ROMANO

DE JULIO CESAR A MUSSOLINI

Roma, 15.—Esta mañana se ha celebrado la fiesta que el Sr. Mussolini instituyó el año pasado en honor de Julio César, fundador del imperio romano.

El Gobierno romano depositó una corona en la estatua de Julio César, erigida en la plaza del Imperio, y durante el día han desfilaro ante la misma diversas autoridades y gran número de ciudadanos, así como los alumnos de diversas escuelas.



El hall de la histórica abadía de Westminster en reparación



Un «raid» en camello cerca de El Catrol... El intrépido «raider» es un oficial de la Policía inglesa